



Consejo de la Abogacía de Castilla y León.

Dossier de prensa

17 – 23 mayo 2010



Consejo de la Abogacía de Castilla y León

Convocatoria

El Consejo de la Abogacía de Castilla y León de Castilla y León firma mañana un convenio de colaboración con la Consejería de Medio Ambiente

- Tendrá lugar a las 11 horas en la sede de la Consejería y lo suscribirán la consejera, María Jesús Ruiz, y el presidente del Consejo, Fernando García-Delgado

Valladolid, 17/05/2010. El Consejo de la Abogacía de Castilla y León (Cracyl) y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León firmarán mañana un convenio de colaboración entre ambas instituciones.

En el acto de la firma, estarán presentes el presidente del Cracyl, Fernando García-Delgado, y la consejera de Medio Ambiente y vicepresidenta primera de la Junta, María Jesús Ruiz.

Tras suscribir el convenio, atenderán a los medios de comunicación.

ACTO	Firma de convenio de colaboración
LUGAR	Sala de reuniones de la Consejería Medio Ambiente, c/Rigoberto Cortejoso, 14
DÍA	18 de abril
HORA	11 horas
CONTACTO	Para más información, Justino Sanchón 630 981 352 Prensa Consejo de la Abogacía de Castilla y León





El Consejo de la Abogacía de Castilla y León y la Consejería de Medio Ambiente firman un convenio para que abogados de la región hagan prácticas en materia medioambiental

- **Se beneficiarán 25 jóvenes, colegiados entre 2008 y 2010, que harán las prácticas en los diferentes Colegios de Abogados de Castilla y León**

Valladolid, 18/05/2010. El Consejo de la Abogacía de Castilla y León y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León han firmado hoy martes, día 18 de mayo, un convenio de colaboración para realizar prácticas profesionales en materia medioambiental por parte de abogados colegiados en 2008 o 2010 en los Colegios de Abogados de esta región. Con ello se pretende que adquieran la formación práctica necesaria en su profesión, que redunde en beneficio de todos los estamentos implicados y de toda la sociedad.

De esta manera, las prácticas proporcionarán no sólo experiencia laboral sino que podrán ser tenidas en cuenta a efectos de cumplimiento de los requisitos exigidos para el acceso al ejercicio de la profesión de abogado y/o procurador en la futura Ley de acceso a dichas profesiones.

La sociedad exige, cada día con más intensidad, la incorporación al mundo laboral de profesionales con una formación integral.



Consejo de la Abogacía de Castilla y León

Los nuevos planes de estudio contemplan la necesidad de que los alumnos de los últimos cursos completen su formación en empresas, organismos e instituciones. Asimismo, es necesario el fomento de cualquier actividad encaminada a conseguir la primera experiencia profesional de los titulados universitarios para añadir a los conocimientos teóricos los de contenido práctico, permitiendo una mejor inserción laboral.

Por otro lado, en el actual contexto de grave contracción de la actividad económica y el empleo, con importantes implicaciones desde el punto de vista social, resulta oportuno poner en marcha actuaciones que permitan una primera experiencia profesional adentrándose en el conocimiento de la aplicación práctica de la legislación medio ambiental.

La pluralidad, la diversidad y, en la mayor parte de las ocasiones, la complejidad de la tramitación de los procedimientos administrativos en materia de medio natural y de calidad ambiental, unida a la variedad y al marcado carácter técnico de las materias sobre los que versan los mismos, exige un conocimiento riguroso y exhaustivo tanto de los procedimientos como del derecho sustantivo que se aplica a través de estos cauces procedimentales.

Igualmente, la Directiva de Servicios ha incluido una serie de disposiciones para las empresas de servicios y sus usuarios, como son la simplificación de procedimientos y trámites para el acceso y ejercicio de una actividad de servicios y un sistema de cooperación administrativa entre las autoridades competentes de los Estados miembros.



Consejo de la Abogacía de Castilla y León

Esta Directiva se inscribe en el contexto de la «estrategia de Lisboa» y propone cuatro objetivos principales para conseguir un mercado interior de servicios:

- facilitar la libertad de establecimiento y la libertad de prestación de servicios en la UE;
- reforzar los derechos de los destinatarios de los servicios en su calidad de usuarios de dichos servicios;
- fomentar la calidad de los servicios;
- establecer una cooperación administrativa efectiva entre los Estados miembros.

Para la realización de las prácticas, este Convenio de Colaboración posibilita al Consejo de la Abogacía de Castilla y León la realización de un sorteo ante notario para la selección de los aspirantes. El Consejo de la Abogacía de Castilla y León seleccionará a un titular y a dos suplentes por plaza, al objeto de atender la total cobertura de las becas.





Consejo de la Abogacía de Castilla y León

El número máximo de becas es de 25, con la siguiente distribución estimada de provincias de destino:

Provincia	Número
Ávila	2
Burgos	3
León	3
Palencia	2
Salamanca	2
Segovia	3
Soria	3
Valladolid	4
Zamora	2
Servicios Centrales	1
Total	25

Cuatro heridos en un accidente en Salamanca

FUENTES DE ORO

EL NORTE. Cuatro personas resultaron heridas, una de ellas de gravedad, como consecuencia de un accidente de tráfico que se registró ayer en el término salmantino de Ciudad Rodrigo, según la Guardia Civil de Tráfico. El suceso se produjo a las 12.30, en el kilómetro 349 de la N-620, al chocar un Ford Focus contra un Renault-19.



Bomberos y agentes, antes uno de los coches siniestrado. :: J.V.-ICAL

El edificio tecnológico de Caja Duero, tras el verano

SALAMANCA

F. G. El concurso de acreedores presentado por la empresa Teconosa ha afectado al proyecto de construcción de un espacio tecnológico vecinal por parte de Caja Duero en la plaza de Trujillo de Salamanca, con una inversión de más de 9 millones de euros. La fase final de construcción del edificio está paralizada. El presidente de la entidad, Julio Ferrero, confía en concluir los trabajos después del verano.

Los búlgaros ya tienen un local para actividades

SEGOVIA

F. ARANGUREN. Los búlgaros de Segovia ya tienen un local donde reunirse, enseñar a sus hijos la lengua materna y el castellano, impartir clases de informática o llevar a cabo los ritos de su religión ortodoxa. Tras muchos años detrás de su consecución, ayer fueron bendecidos los 70 metros cuadrados del local, de nombre Rey Simeón, en el número 23 de la calle Rafael Alberti del barrio de Nueva Segovia.

Un nuevo espacio natural

La CHD culmina las obras de acondicionamiento del río Pisuerga en Alar del Rey

LUIS GONZÁLEZ

ALAR. El presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD), Antonio Gato Casado, visitó ayer Alar del Rey para inaugurar las obras de acondicionamiento y defensa del río Pisuerga a su paso por la villa palentina, que han supuesto un gasto de casi 1,5 millones de euros.

Gato estuvo acompañado por varios representantes de las instituciones, como el subdelegado del Gobierno en Palencia, Raúl Ruiz Cortés; el delegado de la Junta, José María Hernández; el director de Infraestructuras Ambientales de la Junta, José Antonio Ruiz, y el alcalde de Alar, Alberto Maestro.



Antonio Gato, a la derecha, ayer, en la inauguración de las obras en Alar del Rey. :: DRAGINO-EFE

Las actuaciones, ejecutadas a lo largo de un tramo de más de dos kilómetros «complementan y re-

fuerzan uno de los objetivos del embalse de Aguilar, como es el control de las crecidas del Pisuerga en su cabecera», explicó Gato. Ade-

más, los trabajos han servido para el aumento del cauce y la eliminación de obstrucciones, como el arreglo del azud -barrera-, que sir-

ve de entrada de agua al Canal de Castilla y la reconstrucción de la presa. Las obras se han completado con labores de reforestación y el acondicionamiento de caminos peatonales.

Para ello, se han limpiado y desbrozado 30.000 metros de terreno, se han colocado 8.000 metros de escollera, se han talado 115 árboles y se han reafirmado 10.500 metros de caminos. También se han instalado barandillas de madera tratada y se han plantado arbustos aromáticos, entre otras actuaciones.

Patrimonio recuperado

El alcalde de Alar subrayó que «esta obra es un claro ejemplo de cómo se pueden aunar esfuerzos entre distintas administraciones por el bien los ciudadanos», argumentó. palabras que compartió el director general de Infraestructuras Ambientales, quien recalcó que estas actuaciones también «ponen en valor nuestro patrimonio».

Por su parte, Antonio Gato hizo un encendido alegato en favor de la Cuenca del Duero, «ya que en materia de agua no tenemos que envidiar a nadie», afirmó.

25 abogados podrán hacer prácticas sobre medio ambiente

El Consejo de la Abogacía y la Consejería firman un convenio que afecta a los colegiados a partir del 2008

ELENA NORIEGA

VALLADOLID. El Consejo de la Abogacía de Castilla y León y la Consejería de Medio Ambiente han firmado un convenio de colaboración, mediante el cual abogados de la Comunidad que se hayan colegiado entre el 2008 y el 2010 podrán optar a realizar prácticas profesionales sobre medio ambiente en distintos Colegios de Abogados de la región.

El convenio permitirá a los jóvenes colegiados adquirir experiencia laboral. Pero también beneficiará a la Consejería. «Se hace de mutuo acuerdo y para beneficio mutuo. Hay una serie de expedientes que es necesario sacarlos adelante», afir-



El presidente del Consejo de la Abogacía y la consejera. :: EL NORTE

mó la vicepresidenta y consejera de Medio Ambiente, María Jesús Ruiz.

El número de plazas es de 25, y la duración de las mismas será de seis meses a partir de junio, con po-

sibilidad de prorrogarlas. La distribución de las becas dependerá de la demanda de colegiados en cada provincia, y los agraciados recibirán al mes 810 euros.

IU propone crear en Ávila un museo de escultura contemporánea al aire libre

DANIEL R. G.-MORENO

ÁVILA. Izquierda Unida de Ávila presentó ayer ante el presidente de la Asociación de Hoteles de Ávila, Alberto Sánchez, su apuesta turística consistente en la diversificación del turismo religioso y del turismo cultural, industrial y medio ambiental. Para ello, el portavoz de la agrupación política, Pedro Tomé, planteó la posibilidad de establecer «nuevas en la ciudad que pongan en valor monumentos «ignorados» como las tenerías».

Otra iniciativa presentada por IU es la puesta en marcha de un museo de escultura contemporánea que se ubicaría en la vieja Fábrica de Harina de la capital arrullada y en la que se exhibieran los diferentes monumentos ubicados en parques y rotondas de la ciudad. «Hay patrimonio de sobra para conformar un proyecto novedoso e interesante», aseguró

Tomé, quien también hizo un llamamiento a la colaboración entre empresa pública y empresa privada para la revitalización de los diferentes Castros de la provincia de Ávila, así como de la explotación turística y sostenible de Gredos. Por todo ello, el portavoz de IU acusó al Patronato de Turismo de la Diputación de «llevar al ostracismo» a muchos monumentos de nuestra geografía.

Turismo deportivo

Por su parte, Alberto Sánchez alabó la iniciativa del museo al aire libre y solicitó el diseño del proyecto para poderlo poner en común con el resto de agentes de la provincia. Sánchez subrayó que «el turismo de Ávila necesita continuas alternativas para crecer y encontrar fórmulas que beneficien a la sociedad avilense», y solicitó la puesta en marcha de un sector nuevo: el turismo deportivo.



Clemente en la reunión con representantes del sector del lechazo. / ICAI

Mil tiendas del país promocionarán el lechazo de la región

Cinco grandes distribuidoras regalarán vinos con DO y delantales para favorecer el consumo

Valladolid. Cerca de un millar de tiendas, pertenecientes a cinco grandes distribuidoras, promocionarán el lechazo de Castilla y León a través de una campaña que persigue incrementar su consumo en los hogares españoles. Así lo señaló ayer la consejera de Agricultura y Ganadería, Silvia Clemente, momentos antes de reunirse con representantes de figuras de calidad, proveedores de lechazo y cadenas de distribución para presentar la acción comercial 'Lechazo de Castilla y León', informa Ical.

De este modo, un total de 935 es-

tablecimientos (200 de ellos en Castilla y León) de las cadenas de distribución Carrefour, El Árbol, El Corte Inglés, Eroski y Alcampo ofrecerán promociones en sus ventas para incrementar el consumo de carne de lechazo.

Así, algunas de ellas entregarán botellas de vino de las denominaciones de origen Ribera del Duero y Toro y otras, por ejemplo, regalarán un delantal con el logotipo de la marca de calidad 'Tierra de Sabor'. Todo ello, afirmó la consejera, para subir la ratio de ventas de este tipo de carne.

En concreto, la campaña estará

presente en 430 tiendas de El Árbol (del 3 al 31 de mayo); en 170 de Carrefour (del 3 al 31 de mayo); en 46 de Alcampo (del 17 al 30 de mayo); en 123 de Eroski (del 17 al 30 de mayo); en 36 de Hipercor y 78 de Supercor (del 13 al 26 de mayo); además de en las 52 de El Corte Inglés (del 3 al 16 de junio).

Los corderos que se comercializarán saldrán de ocho productores de Castilla y León que están acogi-

Ocho productores acogidos a 'Tierra de Sabor' serán los proveedores

dos a la marca 'Tierra de Sabor' y que procederán de más de 2.000 ganaderos de la Comunidad Autónoma. Los proveedores serán Grupo Cármico Magnus; Rivera Villacé; Moraleja Selección; Cooperativa Colear; Grupo Amaro Corderos de Riáza; Hermanos Masa; Cooperativa Asovino, y Cárnicas Andrés Antolín.

Con esta acción, afirmó Silvia Clemente, se pretende también romper con la estacionalidad del consumo de este producto, dado que su mayor número de ventas se produce en fechas navideñas. Para esta campaña la Consejería ha destinado 800.000 euros.

A pesar, añadió, de que la percepción de las personas es que la carne de cordero es saludable, es cierto, que tiene un menor porcentaje de presencia en los hogares ya que ocupa el cuarto lugar, detrás de porcino, pollo y vacuno. No obstante, señaló que el 22% de los consumidores reconoce «la figura de calidad» y el sabor del lechazo. Esta acción se llevará a cabo junto a la realización de una campaña de comunicación a nivel nacional, con especial presencia en las comunidades madrileña y catalana, ya que son las que tienen un mayor número potencial de consumidores.

Mata a su hermano en Burgos con el coche y se entrega

El autor, de 57 años, utilizó su todoterreno para arrollar a la víctima, de 67, en La Parte

GERARDO GONZÁLEZ / Burgos

La discusión entre dos hermanos en la localidad de La Parte de Bureba acabó de forma trágica cuando M.R.S. de 57 años presuntamente atropelló mortalmente a su hermano C.R.S. de 67 años con su todoterreno.

Según los datos facilitados por la Subdelegación de Gobierno en Burgos el hecho se conoció sobre las 14 horas cuando M.R.S. acudió al cuartel de la Guardia Civil de Briviesca.

Allí declaró a los agentes que había atropellado a su hermano en el Barrio de Abajo de la localidad tras una reyerta en la cual el finado había empujado un azadón y se había dirigido hacia él.

Afirmó que tras subirse a su todoterreno había atropellado de forma intencionada a su hermano y sin detenerse se dirigió al cuartel de la Benemérita.

Una patrulla del Instituto Armado se dirigió inmediatamente a la localidad alertando a los servicios sanitarios mientras se desplazaban a la villa para atender a la víctima.

Desgraciadamente, los agentes hallaron el cuerpo sin vida del hermano por lo que se procedió a la detención de M.R.S. como presunto autor de un delito de homicidio. Al tratarse de una muerte violenta acudieron al lugar del hecho la juez de Briviesca y la médico forense que certificó el fallecimiento de la víctima.

Becas de medio ambiente para 25 abogados en paro

Valladolid

La Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y el Consejo de la Abogacía de Castilla y León han firmado un convenio de colaboración por el que ofrecerán 25 becas de formación y práctica en los servicios territoriales de dicha cartera a otros tantos jóvenes abogados en paro, colegiados entre 2008 y 2010.

El acuerdo «propiciará un mutuo buen servicio», según la vicepresidenta primera y consejera

de Medio Ambiente, María Jesús Ruiz, al ayudar a los letrados a «especializarse» en legislación medioambiental, y a la Consejería a agilizar expedientes.

Las prácticas tendrán una duración de seis meses, de junio a diciembre, y en ellas la Consejería de Medio Ambiente invertirá 180.000 euros. Cada uno de los becados percibirá al mes un salario neto de 810 euros, según precisó Ruiz, quien también manifestó su deseo de que el convenio pueda prorrogarse, informa Ical.



Los agricultores toman de nuevo las calles

Alrededor de 1.000 agricultores y ganaderos de toda la Comunidad, se manifestaron ayer en Valladolid, convocados por la UCCL, para exigir soluciones a la «agónica» situación que vive el sector. La movilización,

que fue una continuación de las celebradas el 28 de abril en las nueve capitales, culminará el 31 de mayo en Mérida coincidiendo con la reunión que allí mantendrán los ministros de Agricultura de la UE.



CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero), en su sesión extraordinaria celebrada el día 13 de mayo de 2010, acordó convocar a los Consejeros Generales a la reunión extraordinaria de la Asamblea General, que tendrá lugar en el Salón de Actos del domicilio social de la Entidad, sito en Salamanca, plaza de Los Bandos, 15-17, el día 5 de junio de 2010, a las diecisiete horas (17,00), en primera convocatoria, y a las dieciocho horas (18,00) del mismo día, en segunda, para deliberar y adoptar los oportunos acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

- Formación de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea General.
- Adaptación del primer párrafo del artículo 40.6 del proyecto de Estatutos de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria Caja de Ahorros y Monte de Piedad, del Proyecto Común de Fusión entre la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria y Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, al máximo permitido por la actual reforma del texto refundido de la Ley de Cajas de Ahorros de Castilla y León.
- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.
- Acuerdos sobre aprobación del acta de la sesión.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Asamblea General, los Consejeros tendrán a su disposición, a través de la Secretaría de Relaciones Institucionales, la información relacionada con los asuntos incluidos en el orden del día y, en su caso, la documentación pertinente.

Salamanca, a trece de mayo del año dos mil diez.

El Presidente del Consejo de Administración. Firmado: Julio Feroso García.

Jóvenes abogados en paro harán prácticas en los servicios de Medio Ambiente

ABC

VALLADOLID. La Consejería de Medio Ambiente y el Consejo de la Abogacía de Castilla y León firmaron ayer un convenio de colaboración por el que ofrecerán 25 becas de formación y práctica en los servicios territoriales de dicha cartera a otros tantos jóvenes abogados en paro, colegiados entre 2008 y 2010.

El acuerdo «propiciará un mutuo buen servicio», según la vicepresidenta primera y consejera de Medio Ambiente, María Jesús Ruiz, al ayudar a los letrados a «especializarse» en legislación medioambiental, «una materia importante, amplia y cada vez con más posibilidades». Las prácticas tendrán una duración de seis meses y en ellas la Consejería de Medio Ambiente invertirá 180.000 euros. Cada uno de los becados percibirá al mes un salario neto de 810 euros, según precisó Ruiz, quien también manifestó su deseo de que el convenio pueda prorrogarse.

Los regantes aprueban el convenio para usar el agua de Las Cogotas

P. G. R.

ÁVILA. La asamblea de la Comunidad de Regantes Río Adaja aprobó ayer, por 1.813 votos a favor y 785 en contra, la firma del convenio con la sociedad estatal Aguas del Duero para la explotación del regadío de Las Cogotas que recoge que los agricultores abonarán el 25 por ciento del coste de las obras, y no el 50 por ciento, de modo que a partir de mañana contarán con agua para el riego de los sectores que ya están finalizados.

Así lo señaló el presidente de la Comunidad de Regantes, Juan José Rodríguez, quien destacó que en la asamblea, celebrada en Nava de Arévalo (Ávila), contó con la participación de 2.606 propietarios de los terrenos del regadío, que abarcan unas 6.500 hectáreas de la zona norte de Ávila.

Encuentro del CGPJ en Burgos

JUECES DECANOS DE ESPAÑA



Dívar pide a los jueces «silencio» ante las «críticas»

El presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos (CGPJ) Dívar visitó ayer en Burgos a los jueces decanos con motivo de la celebración de las jornadas preparatorias de cara a su encuentro anual que tendrá lugar en otoño. Tras celebrar también la Comisión Permanente del CGPJ, Dívar instó a los magistrados a permanecer en «silencio» en un momento en el que el gremio sufre una «tormenta» de críticas, informa Ical. «Hay que responder con calma y silencio frente a las críticas justas o no tan justas». Asimismo, recordó a los jueces decanos que «el hombre público nunca debe mostrar el mal humor ni desviar su conducta».

El póker, sólo en los casinos

No hagan juego, señores

La Junta reclama a los bares de Castilla y León que impidan las cada vez más habituales partidas de póker... Se prevén sanciones para los locales y los jugadores

ABC

VALLADOLID. Aunque aún no tengan la popularidad del clásico «órdago», cada vez son más habituales en los bares —y hogares— de Castilla y León vocablos hasta hace poco desconocidos como «resubo» y «all-in». Es la moda del póker, popularizada por la televisión, plagada de seguidores en internet y que, como era previsible, se ha instalado ya en los lugares de alterne habituales de los jóvenes de ésta y del resto de comunidades. Pero no será por mucho tiempo. La Junta de Castilla y León ya ha informado por carta a los responsables de las distintas asociaciones de hosteleros de la Comunidad de que es ilegal organizar o permitir partidas en sus establecimientos, ya que esta práctica puede penarse con sanciones de hasta 600.000 euros en los casos más graves. Así lo avanzó ayer el secretario general de



El responsable de la Brigada de Juego, con los cupones requisados

la Consejería de Interior, Luis Miguel González, quien explicó que, según la ley, este juego de cartas sólo está permitido en casinos. González desta-

có que en este caso no sólo se sancionaría a los establecimientos donde se lleve a cabo la práctica, sino que también serían objeto de expedientes

los jugadores, que tendrían que pagar multas medias de 300 euros. Sin que aún haya ningún expediente sancionador, la idea es que «pasados tres ó cuatro meses» se proceda a las correspondientes inspecciones para vigilar su cumplimiento.

«Cupones ilegales»

El responsable de Interior anunció también que la Junta ha abierto tres expedientes sancionadores e impuesto media docena de multas a la Organización Impulsora de Discapacitados (OID) por la venta ilegal de cupones, de los que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado se han incautado 639 en un mes en la Comunidad. Según explicó González, la OID comercializa y vende «cupones ilegales» de aspecto similar a los de la ONCE a un precio de entre uno y dos euros, y en los que expresamente se cita que el número premiado es el correspondiente al sorteo de Ja ONCE, por lo que aconsejó a los ciudadanos que «no los compren». El secretario general de la Consejería de Interior efectuó estas declaraciones al término de una reunión sobre este asunto mantenida con el Jefe de la Unidad Central de Delincuencia Especializada y Violenta, Serafín Castro, el delegado territorial de la Once en Castilla y León, Salvador Galván, y el presidente del Comité Español de Representantes de Minusválidos (Cermi), Francisco Saldón.

CASTILLA Y LEÓN

La Consejería de Medio Ambiente becará a 25 abogados jóvenes de la región para formarles y "sacar adelante expedientes"

VALLADOLID, 18 May. (EUROPA PRESS) -

La Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y el Consejo de la Abogacía de la Comunidad firmaron hoy un convenio a través del cual 25 abogados colegiados durante los tres últimos años podrán hacer prácticas en la propia Consejería y en los servicios territoriales de Medio Ambiente con el objetivo de "formarles en esta materia" y "sacar adelante expedientes" pendientes.

Se trata, según explicó la consejera del ramo, María Jesús Ruiz, de un acuerdo "para beneficio mutuo" gracias al cual los abogados trabajarán "en expedientes importantes para la Consejería" que en determinados servicios territoriales "sufren una paralización relativa".

Así, el presupuesto total del convenio es de 180.000 euros, que se repartirán en pagos de 810 euros netos al mes durante seis meses para los beneficiarios; éstos se distribuirán "según las necesidades de las nueve provincias", aunque inicialmente corresponderán cuatro becas para Valladolid, tres para Burgos, León, Segovia y Soria, dos para Ávila, Palencia, Salamanca y Zamora y una para los Servicios Centrales.

Ruiz, quien señaló que llevaba mucho tiempo detrás de este proyecto, insistió en que el principal objetivo del mismo es formar a estos jóvenes abogados en una materia "cada vez con más posibilidades" como es el Medio Ambiente para que así "se puedan ir especializando".

"Queremos que conozcan todo, que puedan ver todos los sectores que lleva Medio Ambiente, una Consejería por la que actualmente pasa toda la actividad económica de Castilla y León", señaló Ruiz, quien manifestó que los becarios serán "un refuerzo importante".

Por su parte, el presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla y León, Fernando García-Delgado, aseguró que la firma de este convenio supone una "doble satisfacción", en primer lugar porque "los abogados que empiezan podrán echar una mano importante a la Administración" y además porque "este grupo de profesionales podrá tener línea directa con el Medio Ambiente, una materia un poco lejana para los abogados pero cada vez con mayor importancia".

En este sentido, García-Delgado incidió en que estas prácticas serán "un magnífico trampolín" para los recién colegiados y anunció que, debido a la gran demanda que hay en algunas provincias para solicitar estas becas, el próximo día 28 de mayo se celebrará un sorteo en el Consejo "ante notario público" para elegir a los beneficiarios de las mismas.



18/05/2010 12:40 CYT

CYL-MEDIO AMBIENTE**Un nuevo convenio permitirá formar a 25 jóvenes abogados en materia ambiental**

Valladolid, 18 may (EFE).- Un nuevo convenio permitirá formar a veinticinco jóvenes abogados recién colegiados en materia medioambiental, a través de una serie de becas en las nueve delegaciones territoriales de la Junta de Castilla y León y sus servicios centrales durante un periodo de seis meses.

El documento, que prevé una inversión total de 180.000 euros, ha sido rubricado hoy en Valladolid por la consejera de Medio Ambiente, María Jesús Ruiz, y el presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla y León (CRACYL), Fernando García-Delgado.

El acuerdo pretende que un grupo de profesionales licenciados en 2008, 2009 y 2010 entren en contacto con el medio ambiente, una materia "un tanto lejana" en esta profesión que, sin embargo, cada día es más importante en la sociedad actual, ha destacado en una rueda de prensa García-Delgado.

Las becas, que se desarrollarán desde el próximo junio a diciembre y que tendrán una dotación económica mensual de 810 euros, ayudarán a sus beneficiarios a especializarse en una materia compleja y amplia, como es el medio ambiente, que abarca tanto materias comunitarias, como nacionales y autonómicas, ha aseverado Ruiz.

Del total de las becas, cuatro se destinarán a Valladolid, tres a Burgos, León, Segovia y Soria, respectivamente, dos a cada una de las delegaciones territoriales de Ávila, Palencia, Salamanca y Zamora, y una a los servicios centrales del Gobierno autonómico.

Ruiz ha incidido en que la diferencia de plazas entre unas provincias y otras viene dada por las necesidades actuales, derivadas de la "paralización relativa" existente por falta de personal.

Asimismo, ha visto esta actuación como una posibilidad de dar empleo a un colectivo que atraviesa una situación "muy complicada" como consecuencia de la crisis económica.

Las becas, que se podrán ampliar otros seis meses una vez finalizado el plazo de esta primera convocatoria, se adjudicarán el próximo 28 de mayo en un sorteo público ante notario, que se celebrará en el Consejo de la Abogacía de Castilla y León.

Este convenio busca que los ciudadanos tengan unos mejores servicios y que en ello colaboren los abogados, ha afirmado García-Delgado, quien ha mostrado su convencimiento de que la sociedad cada día está más concienciada en materia medioambiental.

1010936

rag/mr

(foto)

VDM RCL LSR BDR

MEA:Medio ambiente

JEI:Justicia e interior:Legislación

VALLADOLID / MEDIO AMBIENTE / Martes - 18 mayo de 2010 / 12:34

Medio Ambiente y el Consejo de la Abogacía becan a 25 jóvenes seis meses para facilitar su “especialización” en derecho ambiental

El convenio, que tiene un presupuesto de 180.000 euros y podrá ser prorrogable, beneficiará a los servicios territoriales de las nueve provincias

ICAL

La Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y el Consejo de la Abogacía de Castilla y León firmaron hoy un convenio de colaboración por el que ofrecerán 25 becas de formación y práctica en los servicios territoriales de dicha cartera a otros tantos jóvenes abogados en paro, colegiados entre 2008 y 2010.

El acuerdo “propiciará un mutuo buen servicio”, según la vicepresidenta primera y consejera de Medio Ambiente, María Jesús Ruiz, al ayudar a los letrados a “especializarse” en legislación medioambiental, “una materia importante, amplia y cada vez con más posibilidades”, y a la Consejería a agilizar expedientes que “tienen una paralización relativa” debido a problemas “de personal” en distintos servicios territoriales.

Las prácticas, que “estarán tuteladas desde la Administración y el Colegio”, tendrán una duración de seis meses, de junio a diciembre, y en ellas la Consejería de Medio Ambiente invertirá 180.000 euros. Cada uno de los becados percibirá al mes un salario neto de 810 euros, según precisó Ruiz, quien también manifestó su deseo de que el convenio pueda prorrogarse.

Atendiendo a “las necesidades” de cada uno de los servicios territoriales de la Consejería, las becas se distribuirán de la siguiente manera: Ávila, dos becarios; Burgos, tres; León, tres; Palencia, dos; Salamanca, dos; Segovia, tres; Soria, tres; Valladolid, cuatro; Zamora, dos; y servicios centrales, uno.

El Consejo de la Abogacía de Castilla y León se encargará de “articular el funcionamiento del convenio”, apuntó Ruiz, a través de “un sorteo ante notario” que podría celebrarse el 28 de mayo, según precisó el presidente del Consejo de la Abogacía, Fernando García-Delgado. Se seleccionará un titular y dos suplentes por plaza.

Para el presidente del Consejo, el acuerdo será “un magnífico trampolín” para “echar una mano importante a los abogados que empiezan” y para que “un grupo de profesionales pueda tener una proximidad a una materia un tanto lejana en la profesión, la medioambiental, en la que no muchos abogados están especializados”, pero sobre la que “la sociedad cada vez está más concienciada”.

Al respecto de la importancia de los temas medioambientales, María Jesús Ruiz recordó que por la Consejería que dirige “pasa toda la actividad económica de la región, desde la industrial a la caza o la pesca”.



Colegio de Abogados de Ávila

Convocatoria

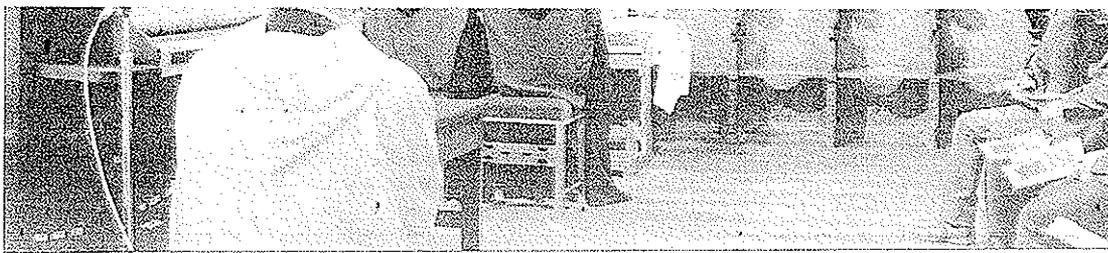
El decano del Colegio de Abogados de Ávila ofrecerá mañana una rueda de prensa sobre la urgente necesidad de un quinto Juzgado mixto en la capital

Ávila, 21/05/2010. El decano del Colegio de Abogados de Ávila, Pablo Casillas, ofrecerá mañana sábado, día 22 de mayo, una RUEDA DE PRENSA sobre la situación actual en la que se encuentra la petición de un quinto Juzgado de Instrucción y Primera Instancia para Ávila.

En ella se ofrecerá la visión del Colegio de Abogados de Ávila ante esta urgente necesidad.

ACTO	Rueda de prensa sobre el quinto Juzgado de Ávila
LUGAR	Colegio de Abogados de Ávila c/ Rastro, 2
DÍA	22 de mayo
HORA	12 horas





Nombramientos en la Catedral. El obispo de Ávila, Jesús García Burillo, nombró en la Catedral de Ávila a dos nuevos canónigos: Carlos Ayuso, como ayudante de administración; y Raúl García, como canónigo lectoral. Una misa en el coro seguido del canto de los presentes, el rezo del Credo, junto al juramento y el canto del 'Regina Coeli' conformaron la ceremonia. / FOTO: VANESSA GARRIDO

Casillas: «El quinto juzgado y un nuevo partido judicial no son incompatibles»

El decano de los abogados cree que hay tiempo de crear el juzgado porque está «provisionalmente descarrilado», pero no perdido

• El nuevo partido judicial «no se puede crear en este instante», dijo Pablo Casillas, pues hay que reformar la ley de demarcación y planta y aún haciéndolo no es segura su aprobación.

I. CAMARERO JIMÉNEZ / ÁVILA

La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Ávila, por boca de su decano, Pablo Casillas, quiso dejar clara su postura ante la polémica del quinto juzgado para la capital abulense y de un nuevo partido judicial en el Alberche Pinares asegurando que el primero «no es en sí mismo incompatible» con el segundo y de hecho afirmó que «en la memoria del TSJ se ha propuesto la creación de uno y de otro, sin contraposición entre sí».

Ahora bien, profundizando en el quinto juzgado, al que definió como «imprescindible e ineludible», Casillas aseguró que si éste no llega a materializarse sería un «gravísimo e irreparable perjuicio a los ciudadanos de la provincia de Ávila». Un error que estimó sobrecargaría en un 20 por ciento el trabajo del resto de los juzgados.

Para el decano de los abogados este quinto juzgado, que tendría cabida en el edificio de Vallespín, «se puede y se debe crear» añadiendo que «estamos en tiempo» para que funcione en 2011. En este sentido informó de que esta creación no necesita de ningún trámite par-

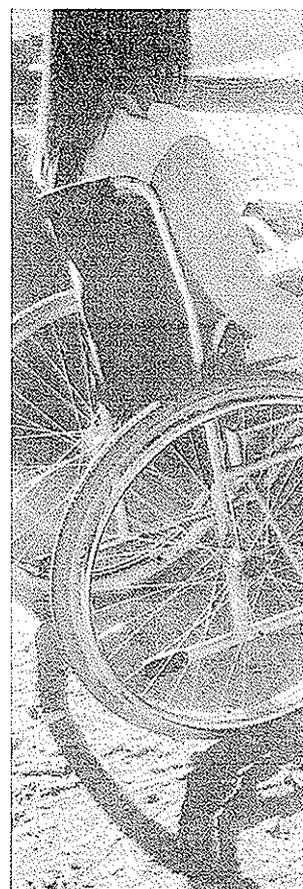


Pablo Casillas, decano del Colegio de Abogados.

lamentario pues lo debe aprobar el Ministerio de Justicia y el Gobierno de la nación y todavía se puede dar marcha atrás porque «para entendernos, aún no se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado». En cualquier caso hizo un llamamiento para que diputados y senadores de uno y otro signo político remen en la misma dirección y lo soliciten al unísono pues su creación está provisionalmente «descarrilada» pero no definitivamente perdida.

Asegura Casillas que pidiéndolo unos y otros al Ministerio éste no se puede negar por varios motivos, entre ellos que es imprescindible, que viene avalado por el TSJ y porque deben responder al «clamor de

los abulenses». El decano de los abogados no quiso dejar de lado precisamente uno de esos asuntos y es que fue el presidente del Tribunal Superior de Justicia, José Luis Concepción, el que propuso la creación del quinto juzgado en Ávila y también del partido judicial en el Alberche Pinares y el hecho de que hayan quedado excluidos es cuando menos una decisión «extraordinaria» ya que según Casillas, se suele hacer caso a sus recomendaciones. En cuanto al partido judicial se mostró más pesimista y dijo que «no se puede crear en este instante»; primero hay que reformar la ley de demarcación y planta y aún así no es seguro que se haga.



Programa de espacio

La naturaleza nos deberíamos poder

La Obra Social 'La León, a través de l...
ral, trabajan en la...
los parques natur...
pacidad física y vis

Por fin todos po...
cio único por s...
belleza de sus pa...

www.patrimonionatural

Junta de Castilla y León

CASTILLA Y LEÓN

El Colegio de Abogados de Ávila exige un quinto juzgado, que no es "incompatible" con un nuevo partido judicial

ÁVILA, 22 May. (EUROPA PRESS) -

La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Ávila exigió hoy la creación del quinto juzgado en la capital abulense, porque es "imprescindible e ineludible", para que comience a funcionar en enero de 2011, e indicó que "no es en sí mismo incompatible con la creación de un partido judicial en el Alto Alberche-Pinares".

El presidente del colegio, Pablo Casillas, indicó que el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, José Luis Concepción, propuso la creación del juzgado, tal y como refleja la reciente memoria presentada, en la que se pone de manifiesto la necesidad del juzgado, y de las que indicó que "nunca han sido desatendidas".

Tras alegar la carga de trabajo que soportan los otros juzgados de la capital abulense, dijo que sería "suficiente" que los diputados y senadores de ambos partidos lo solicitasen ante el Ministerio de Justicia, ya que no es necesario "ningún trámite parlamentario".

Sin embargo, el diputado socialista por Ávila y concejal del Ayuntamiento de Cebreros, Pedro José Muñoz, dijo hace unos días que Justicia nunca ha anunciado la creación de un juzgado en la capital, y recordó que la intención de aprobar un nuevo partido judicial con sede en la localidad cebrereña.

El presidente de los abogados abulenses manifestó que "ningún político, ni su partido, ni las instituciones, pueden impedir, por acción u omisión, que no se cree ese juzgado, toda vez que se perjudicaría a la sociedad en su conjunto".

En el caso de la creación de un nuevo partido judicial, "no es seguro y en todo caso se produciría a largo plazo, debiendo ser sometido a análisis técnicos y a un debate sosegado y profundo, con intervención de todos los interlocutores sociales y políticos", junto a la reforma de la Ley de Planta y Demarcación Judicial.

En esta polémica, el PP de Ávila defiende también el quinto juzgado en la capital abulense y el nuevo partido, según dijo su presidente provincial, Antolín Sanz, mientras que el alcalde de Cebreros, de la misma formación, Ángel Luis Alonso, ha exigido a Muñoz, concejal del Ayuntamiento, que Justicia cree el nuevo partido judicial, si bien el socialista ha recordado que el Partido Popular votó en contra de esta propuesta en las Cortes de Castilla y León.

© 2010 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

Fecha publicación: 22/05/2010

Según el Colegio de Abogados

El quinto juzgado no es incompatible con un nuevo partido judicial

Carlos de Miguel

El Colegio de Abogados ha exigido la puesta en marcha del quinto juzgado en la capital abulense para que funcione en 2011 porque es "imprescindible e ineludible", para acto seguido asegurar que no "no es incompatible con la creación de un partido judicial en el Alto Alberche-Pinares".

La Junta Directiva del órgano colegial, presidida por el decano Pablo Casillas, considera que "ningún político, ni su partido, ni las instituciones, pueden impedir, por acción u omisión, que no se cree ese juzgado, toda vez que se causaría un gravísimo perjuicio a la sociedad", y asegura que para crear el juzgado sería "suficiente", con que "todos los diputados y senadores nacionales, y sus respectivos partidos, exijan al Ministerio de Justicia que le cree".



El decano del Colegio de Abogados (segundo derecha), con otros miembros de la Junta de Gobierno

"No se podrá negar" porque la petición es "imprescindible e ineludible", y "viene avalada por la propuesta del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, que nunca ha sido desatendida, como así afirmó su presidente, José Luis Concepción". Además, destacan que "no exige trámite parlamentario" sino una decisión del ministerio.

Cambiar la Ley de Planta

Casillas ha dicho que la creación de un nuevo partido judicial "no es seguro y, en todo caso, se produciría a largo plazo, debiendo ser sometido a análisis técnicos y a un debate sosegado y profundo, con intervención de todos los interlocutores sociales y políticos". Teniendo en cuenta que habría que cambiar la Ley de Planta y Demarcación Judicial para que hubiera un nuevo partido, esto sería "no menos de en 2016 y 2018".

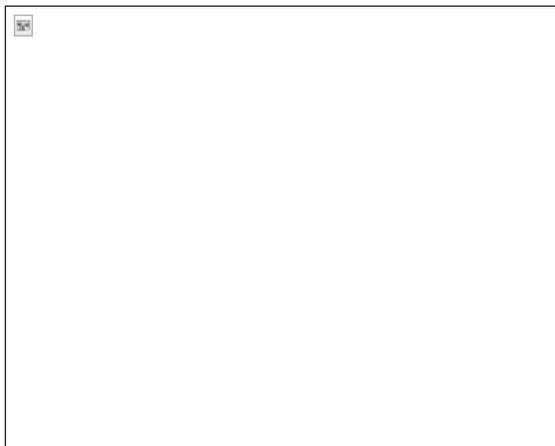
El decano de los abogados ha recordado que tras la creación en 1993 del juzgado número cuatro, "cinco o seis años después" se observó la necesidad, "por sobrecarga de trabajo", de crear un quinto juzgado, que comenzó a reivindicarse en el año 2000, ante la duplicación de diligencias, de 6.000 a 12.000.

Caso extraordinario

Casillas considera, al ser preguntado por si ha habido algún impedimento para que se aprobase el juzgado, que "si no se hubiera hecho nada, hubiera salido por su cauce natural" al creer que "ha habido actuaciones que no han avanzado hacia su creación". Asegura que las peticiones de la memoria son "sistemáticamente aprobadas", por lo que si no se crea el quinto juzgado esto sería un caso "extraordinario".

Y ha comparado el caso con el sexto juzgado de Segovia, que se creará en 2011, además de considerar que "no sería lógico que una provincia de similares dimensiones a la abulense hubiera seis juzgados y en Ávila cuatro".

Otro elemento que ha considerado el presidente del órgano colegial de los letrados es que no hay problemas para albergar una nueva sede judicial en el edificio de la calle Vallespín, aunque sería necesario de dotarlo con 15 plazas de personal.





22/05/2010 11:59 TRI

CYL-JUSTICIA-ÁVILA

El Colegio de Abogados de Ávila considera "ineludible" el quinto Juzgado

Ávila, 22 may (EFE).- El Colegio de Abogados de Ávila, a través de su decano, Pablo Casillas, considera una cuestión "ineludible" la creación del quinto Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de esta ciudad por parte del Ministerio de Justicia, ya que de lo contrario provocaría un "gravísimo e irreparable" perjuicio.

El quinto Juzgado de Ávila, demandado desde hace más de diez años, "se puede crear en este momento, siendo suficiente con la aprobación por parte del Ministerio, y es importante porque de lo contrario supondría un quebranto para la Administración de Justicia", ha señalado en una rueda de prensa Pablo Casillas.

El decano ha recordado que el cuarto Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ávila se creó en 1993 y "cinco años después ya comenzó a notarse una sobrecarga de trabajo, pues las diligencias pasaron de 6.000 a 12.000", razón por la cual, a su juicio, "el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (TSJCyL) lo ha declarado imprescindible y de necesidad apremiante".

Al igual que este quinto Juzgado de Ávila, entre las prioridades del TSJCyL para el próximo año también figuran el sexto Juzgado de Primera Instancia de Segovia y la cuarta plaza de magistrado de la Audiencia Provincial de esa provincia, pero como ha apuntado Casillas, "no sería lógico que en una provincia de similares dimensiones a la abulense tuvieses seis juzgados y en Ávila cuatro".

El decano ha dejado claro igualmente que la puesta en marcha de ese quinto Juzgado "no es en sí misma incompatible con la creación de un partido judicial en la comarca abulense Alberche-Pinares", como se demanda desde Cebreros (Ávila), donde podría situarse su capital, pero ha aclarado que esa posibilidad "no sería inmediata y se iría como mínimo a 2016".

En este sentido ha indicado que, para la creación de un nuevo partido judicial haría falta la modificación de la Ley Orgánica de Planta y Demarcación Territorial, "que no se va a abordar en esta legislatura" y que ésta recogiera dicha figura.

"Afirmamos con rotundidad que se puede llevar a cabo la creación del quinto Juzgado de Ávila en este momento, siendo suficiente para ello que todos los diputados y senadores y sus respectivos partidos exijan al Ministerio de Justicia que lo cree", ha manifestado Pablo Casillas, quien ha incidido en que su no creación sería una medida "extraordinaria" del Ministerio.

Respecto a la posible existencia de presiones desde Ávila para que ese quinto Juzgado haya sido desestimado por el Ministerio, pese a ser considerado como una prioridad por el TSJCyL, Casillas se ha limitado a decir que "si este tema hubiera seguido su curso se hubiera hecho", pero "ha habido actuaciones que no han avanzado hacia su creación". EFE

1010294

ecb/rjh

VDM RCL LSR BDR

JEI:Justicia e interior:Poder judicial

JEI:Justicia e interior:Justicia y derechos

ÁVILA / TRIBUNALES / Sábado - 22 mayo de 2010 / 16:18

El Colegio de Abogados de Ávila insiste en la necesidad de crear el quinto juzgado en la capital este mismo año

Apelan a la voluntad del Ministerio de Justicia y consideran que su carencia "provocaría un gravísimo e irreparable perjuicio a esta provincia"

P.G.R./ ICAL

El decano del Colegio de Abogados de Ávila, Pablo Casillas, insistió hoy en la necesidad de que al capital cuente, este mismo año, con el quinto Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, una petición que se prolonga desde hace más de una década y que, en su opinión, "se puede crear en este momento, siendo suficiente con la aprobación" por parte del Ministerio de Justicia. "De lo contrario supondría un importante quebranto para la Administración de Justicia", añadió.

En rueda de prensa y en nombre del colegio que preside, Casillas aseguró que la creación del quinto juzgado es "ineludible" ya que, en caso contrario, "provocaría un gravísimo e irreparable perjuicio a esta provincia".

"Afirmamos con rotundidad que se puede llevar a cabo la creación del quinto Juzgado de Ávila en este momento, siendo suficiente para ello que todos los diputados y senadores y sus respectivos partidos exijan al Ministerio de Justicia que lo cree", insistió.

Además, incidió, el quinto juzgado de Ávila "no es incompatible con la creación de un Partido Judicial en la comarca abulense Alberche-Pinares", como pide la localidad abulense de Cebreros, si bien consideró que esta demanda "no sería inmediata y se iría como mínimo a 2016".

Al respecto, apuntó que para la creación de un nuevo Partido Judicial haría falta la modificación de la Ley Orgánica de Planta y Demarcación Territorial, "que no se va a abordar en esta legislatura", y a la vez que la citada ley incluyera dicho Partido Judicial.

Sobre la presunta existencia de presiones desde Ávila para que ese quinto juzgado haya sido desestimado por el Ministerio de Justicia, Casillas opinó que "si este tema hubiera seguido su curso se hubiera hecho", pero "ha habido actuaciones que no han avanzado hacia su creación".

El cuarto Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ávila se creó en 1993 y ya en 1998 "comenzó a notarse una sobrecarga de trabajo, pues las diligencias pasaron de 6.000 a 12.000". Fue por eso por lo que el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (TSJCyL) lo ha declarado "imprescindible y de necesidad apremiante".

Entre las prioridades del TSJCyL para 2011 se encuentran además el sexto Juzgado de Primera Instancia de Segovia y la cuarta plaza de magistrado de la Audiencia Provincial segoviana, aunque a juicio de Casillas "no sería lógico que una provincia de similares dimensiones a la abulense tuviese seis juzgados y Ávila, cuatro".

Diario de Ávila Digital

Lunes, 17 de Mayo de 2010

Lunes 15° 2° AM PM
 Martes 20° 3° AM PM

Local 04/02/2010 TRIBUNALES

DAVID CASILLAS

La ciudad de Ávila contará a finales del presente año con un nuevo juzgado de Primera Instancia e Instrucción, el que hará el número cinco, según informó ayer José Luis Concepción, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (TSJCyL), en un acto en el que estuvo acompañado por la presidenta de la Audiencia de Ávila, María José Rodríguez, y por los dos vocales del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) asignados a nuestra comunidad autónoma, Miguel Collado y Almudena Lastra.

José Luis Concepción explicó que uno de los siete nuevos órganos judiciales solicitados por el TSJ de Castilla y León al Ministerio de Justicia para el presente año es precisamente ese juzgado para la ciudad de Ávila, y que aunque aún no han recibido confirmación por parte del Ministerio, que es quien tiene la última palabra, se muestran confiados en que



La presidenta de la Audiencia y el presidente del TSJCyL, junto a dos vocales del CGPJ.

David Castro.

sí será concedido «porque sabemos, por experiencia, que nuestras peticiones suelen ser atendidas».

La noticia del quinto juzgado de Primera Instancia para Ávila fue recibida con visible alegría por parte de la presidenta de la Audiencia Provincial, quien unos minutos antes de que lo comunicase José Luis Concepción, que reconoció que «hace muchos años que no se crea un juzgado nuevo en Avila y el trabajo que soportan los cuatro que existen lo aconseja», había manifestado que entre las necesidades de la administración de Justicia en la capital «urge la creación de algún órgano judicial que descargue el trabajo de los juzgados mixtos de la capital» porque «no se crean desde hace 20 años» y es ya «una necesidad apremiante», teniendo en cuenta que «el volumen de trabajo no puede seguir incrementándose».

También reivindicó María José Rodríguez la creación de un segundo Juzgado de lo Penal, una cuarta plaza de magistrado en la Audiencia Provincial, el reforzamiento del juzgado de Piedrahíta y del juzgado de lo Penal, «por el mucho volumen de trabajo que acumula», además de solicitar que en el juzgado número 1 de lo Mercantil «la plaza del funcionario de refuerzo se conviera en plaza fija», ya que la crisis económica ha aumentado la morosidad y se están resolviendo más litigios que de costumbre.

Ese quinto juzgado de Primera Instancia e Instrucción se sumará a los otros ocho que ahora funcionan en Ávila, reunidos todos ellos en el nuevo edificio de la calle Vallespín, que son los siguientes: cuatro de Primera Instancia e Instrucción (Mercantil, Registro Civil, violencia de género y asuntos varios), 1 de lo Penal, 1 de Menores, 1 de lo Social y 1 de lo Contencioso-Administrativo.

transferencias. El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León manifestó también ayer que el proceso de transferencia de las competencias de Justicia a la comunidad de Castilla y León «continúa exactamente igual que hace cuatro años y medio, cuando yo tomé posesión del cargo», por mucho que la ministra de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, Elena Espinosa, dijese recientemente que ese documento ya se encontraba listo para su firma.

0 comentarios

Videos

Entretenimiento



Médico de MJ
estabiliza a
pasajera
inconsciente

Valladolid

Nace en Palencia el primer toro de lidia clonado de España

ALICIA PÉREZ

PALENCIA. Con 21,750 kilos de peso, de color negro salvo un mínimo cerco marrón alrededor de un ojo y en perfectas condiciones físicas nació ayer en la localidad palentina de Melgar de Yuso, a las 6 horas, el primer toro bravo español clonado en Europa y posiblemente en el mundo.

Su nombre es Got, que significa vasc en valenciano. No podría ser de otra forma siendo hijo del semental Vasito y hermano de otro toro clonado que se espera que nazca en las próximas 48 horas y al que llamarán con el término inglés Glass.

Got es una réplica de Vasito, un semental bravo de la ganadería de Alfonso Guardiola de Cádiz. Su madre, que ha hecho de vientre de alquiler desde hace nueve meses y nueve días, es una vaca lechera de raza frisona de la explotación de vacuno de leche del palentino Javier Azpelteta Hierro.

El PSOE planteará 16 medidas en las Cortes para «dar soluciones a los retos de campo»

ELENA R. COSTILLA

VALLADOLID. Castilla y León ha perdido en los últimos nueve años 21.000 agricultores y ganaderos y desde el año 2000 se han cerrado más de 4000 explotaciones anualmente. Con este panorama, el PSOE recuerda que las competencias en agricultura y ganadería son exclusivas de la Junta y, por ello, van a presentar en el próximo pleno de las Cortes una moción que recoge 16 medidas para «dar soluciones a los retos del campo». Así lo expuso ayer el procurador socialista y secretario autonómico de Medio Ambiente y Desarrollo Rural del PSOE, Manuel Fuentes quien pidió a la consejera Silvia Clemente que «movilice sus presupuestos y trabaje para generar empleo en el mundo rural».

Proponen cuatro proyectos alternativos para San Glorio

SUSANA PEÑA

LEÓN. Las cuatro organizaciones ecologistas Seo/Birdlife, Fundación Oso Pardo, WWF y la Asociación para el Estudio y la Defensa de la Montaña Oriental Leonesa (Gendemo) han desarrollado cuatro proyectos para el entorno de San Glorio, con el fin de evitar la despoblación y dar un impulso económico a la zona mediante la puesta en valor de los recursos naturales.

Uno de los proyectos que recoge es un centro de interpretación de los cinco grandes ungulados autóctonos españoles, como son la cabra montés, el ciervo, el corzo, el rebeco y el jabalí, y sus dos grandes



El presidente del CGPJ, Carlos Dívar, conversa con el presidente del TSJ de Castilla y León, José Luis Concepción, y el vicepresidente del CGPJ, Fernando de Rosa, ayer en Burgos. ■ SANTI OTERO-EPE

Carlos Dívar anima en Burgos a los jueces a permanecer «en silencio frente a las críticas»

El presidente del CGPJ cree que los problemas de la Administración no residen en los magistrados

EL NORTE

BURGOS. El presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Dívar, visitó ayer en Burgos a los jueces decanos con motivo de la celebración de las jornadas preparatorias de cara a su encuentro anual que tendrá lugar en otoño. Durante su comparecencia instó a los magistrados a permanecer en «silencio» en un momento en el que el gremio sufre una «tormenta» de críticas. «Hay que responder con calma y silencio frente a las críticas justas o no tan justas». Asimismo, recordó a los jueces decanos que «el hombre público nunca debe mostrar el mal humor ni desviar su conducta».

En esta línea, Dívar explicó que

el problema de la Justicia no es de los magistrados, ya que «casi todos los jueces son honestos, trabajadores, profesionales, competentes y honrados». El presidente del CGPJ achacó los problemas de la Administración a causas externas que se han producido a lo largo de los años. La escasez de financiación, las descoordinaciones, la falta de tecnologías o el ordenamiento jurídico son algunos de los motivos que originan los problemas de la Justicia, según apuntó Dívar.

A pesar de estos problemas, los magistrados deben hacer frente a su labor. «Los jueces no somos creadores de la norma, somos custodios de ella y aunque no nos guste debemos cumplirla». Dívar indicó que es necesario para España cumplir el Estado de Derecho con «una ley que nos rija y una conciencia que nos ilumine en cada caso».

«Casi todos los jueces son honestos, profesionales, trabajadores y honrados»

Por otro lado, el presidente del CGPJ comentó que la Justicia está en periodo de cambio en el que cada novedad «repercute directamente a los magistrados». Para ello, los jueces deben hacer frente a todo tipo de modificaciones que surjan y a las dificultades que entrañen. Finalmente, concluyó su discurso asegurando que la Justicia es la Administración que está más cercana a los ciudadanos.

Modernización

Las jornadas contaron con la presencia del presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, José Luis Concepción, quien quiso agradecer a los jueces decanos su presencia en Burgos y reiterar la necesidad de modernizar la Administración por medio de nuevas tecnologías y de la implantación de la oficina judicial.

Este último aspecto fue especialmente valorado por Concepción, ya que mostró su satisfacción porque Burgos y León vayan a ser pioneras en acoger este «experimento».

El agua de Las Cogotas llegará a los campos de La Moraña a partir de mañana

FERNANDO G. MURIEL

ARÉVALO. Los miembros de la Comunidad de Regantes Río Adaja aprobaron en la asamblea celebrada en la localidad abulense de Nava de Arévalo el martes la firma del convenio con la Sociedad Estatal Aguas del Duero para que a partir de mañana sea posible utilizar el agua del embalse de Las Cogotas para el riego de sus explotaciones.

La asamblea contó con la participación de 2.606 de los 3.448 propietarios de los terrenos del regadío. El 68%, 1.813 votos, fueron favorables a la aprobación del convenio con la sociedad estatal, mientras que 785, un 30%, se mostraron en contra a la firma con Aguas del Duero, contabilizándose además un voto en blanco y siete nulos.

El presidente de la Comunidad de Regantes, Juan José Rodríguez, se mostró ayer satisfecho con los resultados obtenidos en la asamblea. El convenio permitirá el riego de 7.000 hectáreas pertenecientes a los sectores I y IV, que afectan a las localidades de la comarca de La Moraña, Arévalo y Nava de Arévalo. «A la mayoría de los agricultores les hace ilusión, pues han sido muchos años de espera», comentó Rodríguez, que hoy se trasladará a Valladolid para entregar en la sede de Aguas del Duero los certificados de la votación y de la aprobación de la firma del convenio. «Y por fin tendremos agua», manifestó.

Resto de los sectores

Por su parte, y tras las críticas del PSOE sobre el retraso acumulado desde el 2007 en las obras, la Junta de aseguró que mantiene los plazos previstos en el regadío de Las Cogotas, infraestructura en la que está invirtiendo 19,4 millones de euros y que se prevé finalice en el 2011. A través del Instituto Tecnológico Agrario, la Junta está ejecutando en estos momentos las obras de los sectores de su competencia, que son los sectores II y III, con una inversión de 13,2 millones y una superficie de 2.442 hectáreas; y el sector V, con una inversión de 6,2 millones y 1.278 hectáreas. A ello se suman las obras finalizadas del sector I, de 1.770 hectáreas, y del sector IV, de 1.906, con una inversión de más de 11 millones.

depredadores, el oso y el lobo, que recibirá el nombre de 'Centro Temático Artios', con una inversión prevista de 720.000 euros, y que generaría un mínimo de siete trabajos directos. Otras propuestas son el centro termolúdico 'Aguas de la Reina' -con un coste de 33 millones y que generaría 65 empleos- y el spa-bañerío Riaño, con un presupuesto de 9 millones y 22 puestos de trabajos. Además, las asociaciones plantean crear un humedal para el avistamiento de aves en la cola del pantano de Riaño.

OKI
PRINTING SOLUTIONS

CONTROLA TUS COSTES DE IMPRESIÓN
COSTE POR PÁGINA DE OKI
EL ÚNICO SIN GATO ENCERRADO



902 36 00 36
www.imprimessinriesgos.com/cxp

E.

ESPAÑA

MUNDO
LAS PROTESTAS
DE LOS 'CAMISAS
ROJAS' DEJAN
75 MUERTOS
EN TAILANDIA P42

ECONOMÍA
EL BANCO
DE ESPAÑA
DESIGNA TRES
ADMINISTRADORES
PARA CAJASUR P46



Intercambio de la cartera de Justicia entre Fernández Bermejo y Caamaño. EFE

LA POLÍTICA COLONIZA LA JUSTICIA

Las polémicas del 'Estatut' y del 'caso Garzón' ponen en evidencia la presión que PSOE y PP ejercen sobre el Poder Judicial



MATEO BALÍN

La Justicia está hecha unos zorros, y no sólo por falta de medios, sino por el ganado que tenemos al frente. La polémica frase del ex presidente Felipe González, pronunciada en un congreso del PSOE andaluz el pasado marzo, delata la desconfianza y las diferencias que históricamente han presidido las relaciones entre la clase política y el Poder Judicial, un poder del Estado teóricamente independiente salpicado hoy por demasiadas dudas.

Asuntos de plena actualidad como el Estatuto de Cataluña, el 'caso Garzón' o la trama 'Gürtel' han venido a emponzoñar, más si cabe, la convivencia entre las dos instituciones del Estado. Los ataques al Tribunal Supremo, al Constitucional o las críticas al Consejo General del Poder Judicial son la punta de lanza de la excesiva influencia que los dos grandes partidos políticos, PSOE y PP, pretenden ejer-

cer sobre la administración judicial, con el fin no confesado de favorecer sus intereses y cálculos electorales. El propio Mariano Rajoy reconoció el viernes el problema cuando prometió tratar de terminar con la politización de la Justicia si llega al Gobierno. De lo que no dijo nada es de la cuota de responsabilidad en la situación actual de los propios partidos.

Pero esta batalla, que se juega no sólo en un ámbito nacional sino también internacional, deja cadáveres por el camino. Cuerpos no sólo físicos (como Baltasar Garzón) sino también metafísicos (los principios de imparcialidad y equidad que deben regir la acción de la Justicia, dibujada en su alegoría con una venda en los ojos). En esta perverción del sistema, la tercera damnificada es la propia imagen de los tribunales y de sus principales protagonistas, los más de 4.600 jueces y magistrados que componen la carrera judicial.

No sorprende, por lo tanto, que la Justicia sea hoy la institución peor valorada por los ciudadanos pese a que no está entre sus diez primeras preocupaciones. La última encuesta del CIS le daba un suspenso (3,74 sobre 10), y eso que los niveles de confrontación institucional no habían alcanzado la



Los tribunales viven una «situación difícil» en la que se duda de si el Supremo o el TC son órganos imparciales, señalan varios jueces

► tensión actual. Buena prueba de ello es que en el último barómetro del instituto de opinión (mayo de 2010) se ha duplicado el porcentaje de españoles que sitúan el funcionamiento de la administración judicial como su principal inquietud. Así lo piensa un 3,5% de los ciudadanos, el porcentaje más alto desde 1997.

¿Mera coincidencia? Parece que no. Magistrados y juristas consultados coinciden en afirmar que la concurrencia en el tiempo de dos asuntos excesivamente mediatizados (Estatuto de Cataluña y 'caso Garzón') ha agrandado el tunor que sufre el sistema judicial español. Un quiste que supura por dos hendiduras: la excesiva influencia del poder político, sobre todo en las altas instancias judiciales, y el modelo de los jueces, con un peso preponderante de las asociaciones a la hora de efec-

tuar los nombramientos de altos cargos (magistrados del Supremo o presidentes y miembros de tribunales superiores, entre otros).

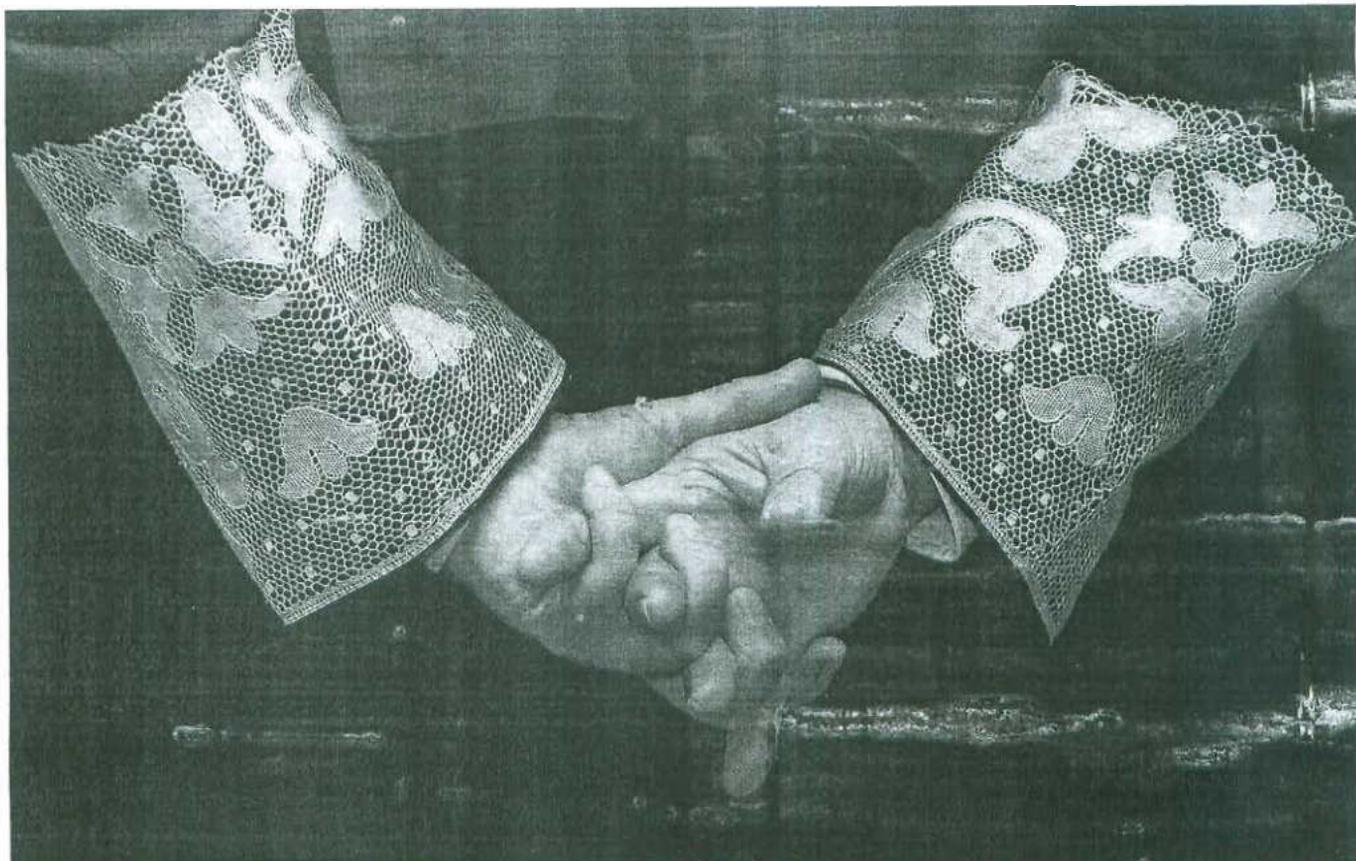
El resultado final del explosivo combinado, según los mismos profesionales, es que la Justicia vive una «situación compleja, difícil», aunque sin llegar a una «crisis institucional»; en la que los grandes partidos políticos parece que miran para otro lado porque no reaccionan ante el progresivo desprestigio de la institución; en la que los miembros del Tribunal Supremo tienen que salir a la palestra para defender su honor, o los integrantes del Constitucional reclamar moderación ante la andanada política a cuenta del retraso de la sentencia del 'Estatut'.

Con razón o sin ella, este contraataque de la cúpula judicial es un hecho sin precedentes en democracia que viene a demostrar el hastío de un colectivo que había asistido

como espectador neutro a la «desmesurada» politización de los asuntos judiciales y, de forma colateral, a la «excesiva» judicialización de la vida pública. «Nosotros estamos para resolver conflictos. El problema es que a veces alcanzan un impulso mediático de difícil control, que se analizan de forma polarizada», reconoce el magistrado emérito del Supremo José Antonio Martín Pallín. «Simplemente se ataca ferocemente aquello que políticamente no interesa, también las decisiones judiciales», añade el juez decano de Valencia, Pedro Viguera.

Punto de partida

Los juristas preguntados ponen el punto de partida de la politización de la Justicia en una norma aprobada en 1985 que supuso un cambio radical en la designación de los vocales del Consejo General del Poder Judicial. Se impuso un sistema



Un juez, durante el receso de una vista celebrada en el Tribunal Superior de Justicia de Valencia. :: JUAN J. MONZO

Sabido es que quien pierde un pleito echa la culpa al juez y que el condenado se declara siempre inocente y víctima de una injusticia. Así ha sido siempre y todos lo encontramos natural. Más preocupante es que desde hace unos años a esta parte los ciudadanos colorean en las encuestas a la Administración de Justicia (no a los jueces) en el último escalón de los servicios públicos valorados. Aunque a esto ya nos habíamos acostumbrado también, como habremos de irnos acostumbrando de ahora en

ALEJANDRO NIETO
CATEDRÁTICO EMÉRITO DE
DERECHO ADMINISTRATIVO

BARULLO INNECESARIO



adelante a que jueces y fiscales famosos clamen contra las injusticias que personalmente les afectan y en público llamen fascistas a sus autores, compañeros de toda la vida. Como igualmente habremos de ver sin pestañear cómo todos los editorialistas o todos los columnistas de una región se ponen de acuerdo para firmar el mismo día algún artículo de advertencia y amenaza contra un tribunal que está enjuiciando un caso concreto. Pero lo verdaderamente insólito, lo que ha sorprendido a los ciudadanos, han sido tres hechos inesperados, algunos recientes y todos muy bien atendidos por los medios: la huelga de los jueces del año pasado, la impotencia del Tribunal Constitucional para resolver el recurso contra el Estatuto de Cataluña y el 'caso Garzón'. Veamos muy sumariamente de qué se trata.

Probablemente muchos se hayan olvidado ya de las huelgas de jueces de hace unos meses; pero todos nos dimos cuenta entonces de que algo grave tenía que estar pasando con la Justicia cuando unos funcionarios tan solemnes y responsables se vieron forzados a salir a la calle para de-

nunciar lo que estaba sucediendo y pronosticar que el sistema podía colapsarse en cualquier momento. Poco caso se les hizo, no obstante, y en marcha sigue el contador de esa bomba de relojería que va agotando su tiempo.

Lo del Tribunal Constitucional llevaba ya anunciándose desde hace varios años, pues los mejores analistas estaban de acuerdo en pronosticar que un órgano tan escandalosamente politizado no podría resistir pruebas de gran calado político y que un tribunal llamado constitucional había de estrellarse indefectiblemente.

de cuotas en el que ganaban peso los nombramientos de los partidos políticos en detrimento de los togados. «Se pretendía huir del corporativismo judicial y nos hemos dado de bruces con otro corporativismo, el de los políticos, que buscan su parcela de poder con el agravante de que ello supone un enorme riesgo para el sistema de división de poderes», apunta Viguera.

El paradigma de un gobierno judicial que acabó viciado se vivió con el anterior Consejo. Permaneció dos años en funciones tras la imposibilidad manifiesta de los grupos parlamentarios de acordar su renovación. Detrás de esta parálisis se encontraban intereses políticos, entre ellos, el cambio de color del Gobierno en marzo de 2008. El PP no parecía dispuesto a soltar su última cuota de poder institucional, con potestad para nombrar a los altos cargos judiciales e informar so-

Los tribunales de justicia son la institución peor valorada por los ciudadanos españoles

«Los legisladores han sustituido el corporativismo judicial por el político»

bre leyes que afectan a derechos fundamentales.

«La impronta que dejó aquel Consejo es la imposición de mayorías cualificadas como expresión de una voluntad política. Se creó una especie de parlamento paralelo que contaminó la función administrativa del gobierno de los jueces» e

impuso determinados nombramientos para copar cargos judiciales de una determinada asociación judicial o adscripción ideológica, recuerda el catedrático de Derecho Constitucional Juan José Solozábal. Este cambio de cromos sigue aún hoy en el Consejo y en la Junta de Fiscales de Sala, órgano con sultivo presidido por el Fiscal General Cándido Conde-Pumpido.

El académico no cree que la situación que se vivió en el Consejo entonces tenga mucho que ver con el escenario actual del Tribunal Constitucional, con renovaciones de sus miembros paralizadas a la espera de resolver el recurso del PP contra el 'Estatut', casi cuatro años después de su presentación. Todos los partidos han criticado la demora de una sentencia «compleja y trascendental», según Solozábal. Y con la precampaña en Cataluña a la vista (las elecciones autonómicas serán en octubre), los partidos nacionalistas ya no sólo miran al tribunal. Ahora acusan a PSOE y PP de incumplir su deber constitucional de renovar a los integrantes en los plazos previstos sólo para lograr una sentencia favorable a sus intereses. Más madera contra el intérprete de la Carta Magna.

«Las resoluciones judiciales son discutibles u opinables, por lo tanto están sujetas a la crítica. Lo que no es admisible es que tal crítica se realice con análisis sesgado y, casi siempre, con escaso rigor jurídico», resume el juez decano Pedro Viguera, cabeza visible de la 'Plataforma por la Despolitización y la Independencia Judicial', un incipiente movimiento nacido al albur del 'caso Mari Luz Cortés', la niña onubense fallecida a manos del pederasta Santiago del Valle, en libertad porque no había sido ejecutada una sentencia condenatoria contra él. La presión política y social por lo que se consideró un «error judicial» fue el germen de la primera huelga de jueces en democracia.

La revolución de los togados tiene su continuación en esta plataforma, a la que ya se han sumado 1.450 jueces y magistrados, asociados y no asociados, de toda España. El colectivo trabaja por un Poder Judicial moderno, eficaz y en igualdad de condiciones con respecto al Poder Ejecutivo, tanto central como autonómico. Para ello pretenden impulsar un gran pacto de estado y exigen a los partidos políticos una reforma constitucional para cambiar, entre otras cuestiones, el actual modelo del Consejo General del Poder Judicial. El pulso está echado y los jueces parecen dispuestos a todo.



Archivos de casos en el juzgado de Sevilla. ■ REUTERS

Los 'jueces de trinchera' ponen la cara

Resuelven los conflictos ciudadanos y sufren la carencia de medios, pero también les afectan las tensiones judiciales

■ MATEO BALDI

MADRID. Si hay un colectivo dentro de la carrera judicial que sufre en sus carnes los sinsabores de esta etapa conflictiva son los denominados 'jueces de trinchera'. Los togados que se fajan cada día en pequeños juzgados, en medio de un caos ordenado de papel, dictando cientos de sentencias anónimas y poniendo la cara a las «verdaderas» demandas de la sociedad civil, alejada de los grandes asuntos judiciales que captan la atención política y mediática.

Marisol López, jueza de instrucción de Vigo, es consciente de lo lejos que le quedan asuntos como el 'Estatut' o el 'caso Garzón' y de lo mucho que le afecta, a ella en particular, la imagen que los ciudadanos tienen de la justicia en

general. «La politización perjudica gravemente a toda la carrera, sobre todo a los que estamos en trincheras, expuestos cada día a los ciudadanos, a sus problemas. Cuando no somos capaces, porque no podemos, resolver sus asuntos, cargan contra nosotros», relata.

Jueces como López echan de menos que no se hable de lo que de verdad importa a sus compañeros y a los ciudadanos: la modernización y la necesidad de más medios humanos y materiales.

El juez decano de Valencia, Pedro Viguera, considera que la administración procesal sufre una «penuria económica secular» y que la dependencia del Poder Ejecutivo, tanto central como autonómico, es un arma de doble filo que no deja de ser un «sutil condicionamiento de la independencia».

Control

Para la jueza de Vigo la clave es que la Justicia, como tal, «no da votos». «A los políticos no les interesa que funcione. Es mejor tenerla revuelta, mirar para otro lado y que está alestargada: con mucho trabajo y poco dinero. Con mucho trabajo, no queda tiempo para pensar; con poco dinero, no se tiene poder».

López y Viguera coinciden en que resulta paradójico que mientras la sociedad busca mecanismos más aptos que el proceso judicial para resolver conflictos, la política transita en sentido contrario. Las mejoras deberían llegar de la mano de todos: jueces, políticos, ciudadanos y medios de comunicación. «Aunque casos como el de Garzón, excesivamente mediaticizado, no ayudan en nada», apunta López. «Siempre decían mis profesores que la Justicia no sale bien en la foto y creo que no saldrá nunca como se continúa con esta dinámica», añade.

LA ENTREVISTA

Ángel Juanes
Presidente Audiencia Nacional

«Debe elegirse a los mejores sin mirar la ideología»



—¿Cree que la justicia atraviesa una crisis institucional?

—Yo no hablaría de crisis institucional sino de una situación difícil, pero coyuntural, debido a dos causas concretas: el retraso del Constitucional en dictar la sentencia sobre el Estatuto de Cataluña y lo que podríamos denominar el 'caso Garzón'. Aparte de ello, convergen otras dos causas más genéricas que, unidas a las anteriores, están provocando una crisis coyuntural de la Justicia.

—¿Cuáles son?
—El modelo actual del Poder Judicial que, a mi juicio, adolece de los defectos de los sistemas vigentes anteriormente y con ello de un excesivo peso de las asociaciones a la hora de efectuar los nombra-

mientos judiciales. Por otra parte, el incumplimiento de los plazos relativos a la renovación de los cargos judiciales, entiéndase Consejo General del Poder Judicial, Tribunal Constitucional, etc.

—No está de acuerdo con los pactos para renovar cargos.

—La renovación de estos organismos debe hacerse en el tiempo establecido legalmente sin que deba constituir objeto de pacto. La renovación es un mandato constitucional que debe quedar al margen de la contienda política, mejor dicho, del oportunismo interesado. Quien tiene la responsabilidad de realizar dicha renovación ha de hacerlo sin otras miras que procurar el mejor funcionamiento de las instituciones. Una de las causas de los problemas que en la actualidad aquejan a la Justicia es la falta de renovación en plazo legal de dichas instituciones.

—¿Considera que la política ejerce una excesiva influencia en el Poder Judicial?

—Más que influencia política yo hablaría de influencia asociativa (de los colectivos de jueces).

—¿Qué necesita la Justicia para ser más independiente?

—Un Poder Judicial más plural y una voluntad política firme por parte de los responsables políticos de no intentar influir en la Justicia por distintas vías, especialmente la de los nombramientos. Debe elegirse a los mejores independientemente de su ideología.

te cuando se olvidaba de los criterios constitucionales y jurídicos que debían inspirarle.

Y esto es lo que al final ha ocurrido. Un tribunal no puede funcionar indebidamente cuando no está formado por jueces sino por delegados de partidos políticos dispuestos a imponer a todo trance los criterios de sus mandantes. En estos casos el interés político permite, y aun impone, toda clase de trampas, pero se ha tensado tanto la cuerda que se ha roto y algunos magistrados han recuperado su condición de juristas, se han rebelado contra quienes les nombra-

ron, y pretenden ahora volver a las reglas de la Constitución. Ahora bien, el partido resulta imposible cuando unos jugadores utilizan las piernas como en el fútbol y otros las manos como en baloncesto.

—¿Y qué decir del 'caso Garzón'? La suspensión de un juez no puede sorprender a nadie puesto que en la actualidad ya hay varios condenados y expulsados de la carrera sin que los medios les hayan prestado demasiada atención. El 'caso Garzón' no tiene valor por sí mismo sino el que le están queriendo dar los medios. Lo que sucede es que Garzón se ha con-

vertido, por efecto inesperado de unos tropiezos legales, en bandera de una causa en la que conocidamente nunca había militado. Lo verdaderamente notable es que para esta función se hayan fijado precisamente en el juez profesionalmente menos prestigiado, ya que poco prestigio le dan sus habilidades circenses, sus triunfos financieros y sus éxitos con los indígenas sudamericanos y colegas internacionales de sus mismas aficiones.

—¿Cuánto tiempo va a durar la popularidad de Garzón? Presumiblemente no mucho, dado que es difi-

cil que los tribunales que le juzgan vayan a ceder ante unas presiones tan descaradas y los que hoy le ensalzan le dejarán caer cuando yo no les sea útil. Menos mal que el juez tiene asegurada la vida con sus famosas y bien retribuidas conferencias y algún organismo internacional le recogerá piadosamente en algún sanatorio judicial de los muchos que existen para jubilados anticipados.

Mas en este barullo de acontecimientos, ¿quién se acuerda de los males y pesares de la Administración de Justicia, que es lo que de veras importa a los españoles?



Alfonso Fernández Mañueco.

Mañueco reta a Caamaño a poner 'por escrito' el coste de la nueva Oficina Judicial

El consejero tacha de 'leyenda urbana' ligar el traspaso del Duero a la asunción primero de Justicia

Valladolid La transferencia de las competencias en materia de Justicia sería un «tema resuelto» si el Ministerio se compromete «por escrito» a asumir el coste de la implantación de la nueva Oficina Judicial», en pala-

bras del consejero de Interior y Justicia, Alfonso Fernández Mañueco.

Según el consejero, el ministro de Justicia, Francisco Caamaño, quien el viernes dijo en Valencia que si la Junta no asume «el des-

pliegue que supone el plan de modernización» lo hará el Ministerio, «tiene las ideas claras», pero añade que ahora lo que tiene que hacer es «desarrollarlas, desde el consenso con el PP y el Consejo General del Poder Judicial».

Fernández Mañueco ve al ministro «compañado en impulsar la Oficina Judicial», por lo que considera que la transferencia está «más cerca».

Sin embargo, lamenta que aún no haya aclarado «por escrito» el coste real que tendría para Castilla y León asumir la transferencia de Justicia en las circunstancias actuales y pendientes de las reformas necesarias para implantar el nuevo modelo de la Oficina Judicial, informa Efe.

El consejero asegura que «no puede dar ninguna credibilidad» a las tesis que afirman que las competencias sobre la gestión del río Duero no llegarán a Castilla y León si la Junta no acepta primero las de Justicia.

«A mí esto no me lo ha dicho el Ministerio, igual que el tema del ultimátum, que al ministro le sonaba 'a chino', es casi como una leyenda urbana, pero alguien lo dijo», aunque en un encuentro reciente Caamaño le aseguró que «no hay ningún ultimátum».

Confianza plena en la inocencia de Camps

Como presidente del Comité Nacional de Derechos y Garantías del PP, Alfonso Fernández Mañueco, confía «plenamente en la inocencia del presidente de la Generalitat Valenciana, Francisco Camps», frente a su supuesta implicación en la denominada trama Gürtel.

El también consejero de Interior de la Junta de Castilla y León afirma que «cada caso es distinto del otro» al analizar los diferentes caminos que han seguido los supuestamente involucrados en esta causa, en referencia a Camps, que mantiene su cargo, y al senador Luis Barcenas y al diputado por Segovia, Jesús Merino, que han dejado sus responsabilidades institucionales y en el partido.

Reconoce que no ha hablado con Camps sobre si pagó o no los trajes, por lo que no sabe «qué es lo que piensa» su compañero de partido, y añade que «ni es un tema para frivolarizar o pensar que es irrelevante, ni tampoco para que el partido esté pensando únicamente en esto».

ONDA CERO
TU RADIO

BURGOS 100.1 FM
MERINDADES 87.8 FM
MIRANDA 106.2 FM

27 DE MAYO
CARLOS HERRERA
en directo desde **BURGOS**

DE 6:00 A 12:30 H.
CAPILLA DE **MÚSICA BERNARDAS.**
Entrada libre

CASTILLA Y LEÓN ES VIDA

www.turismocastillayleon.com
902 20 30 30



CASTILLA Y LEÓN



OPOSITORES SECUNDARIA

¿Quieres la UD "perfecta"?

MODELO VÁLIDO
PARA TODAS
LAS ESPECIALIDADES

ense_oposiciones@yahoo.es

CASTILLA Y LEÓN



El consejero de Presidencia, José A. de Santiago-Juárez, conversa con el procurador socialista José Miguel Sánchez.

«La Presidencia de la UE es el mayor fracaso exterior»

De Santiago-Juárez y el PSCyL protagonizan un duro enfrentamiento verbal en las Cortes

Valladolid. El consejero de Presidencia de la Junta de Castilla y León, José Antonio de Santiago-Juárez, aseguró ayer que la Presidencia de la Unión Europea, ejercida durante este semestre por el Gobierno español, es «la historia del mayor fracaso de la política exterior de un Gobierno democrático en España», que sólo ha llenado de «decepción» a los ciudadanos y a todos los grupos políticos y gobiernos autonómicos que mostraron su respaldo al Ejecutivo de José Luis Rodríguez Zapatero antes de que comenzara.

En especial, De Santiago-Juárez se mostró muy duro con que no se hayan celebrado las cumbres previstas con Estados Unidos y con los

países del Mediterráneo. «España ha perdido una ocasión de ejercer su liderazgo y ahora no tiene ninguna credibilidad en la UE; el balance es decepcionante», concluyó durante una comparecencia en la Comisión de Asuntos Europeos de las Cortes a petición del Grupo Socialista para exponer la valoración de la Junta sobre la Presidencia comunitaria, una opinión muy crítica por el PSOE, informa Ical.

De Santiago-Juárez expuso las dificultades a las que se ha tenido que enfrentar el Gobierno español por la grave crisis económica mundial y los cambios en el funcionamiento de las instituciones europeas introducidos por el Tratado de Lisboa, que entró en vigor en di-

cembre de 2009, y apostilló que la Junta ha mostrado «desde el principio» su «total respaldo» a las prioridades establecidas por España antes de hacerse cargo de la Presidencia, centradas en la total aplicación del Tratado, la recuperación económica, el refuerzo de la política exterior europea y el impulso a los derechos y libertades de los ciudadanos.

Sin embargo, aseguró que esos objetivos no se han cumplido porque no se han puesto en marcha muchas iniciativas que el Gobierno de Zapatero había comprometido ejecutar. En esta lista de incumplimientos, citó que no se han establecido las bases para garantizar la viabilidad de la próxima Política Agraria Común (PAC), vital para Castilla y León.

En sus dos turnos de réplica, el procurador socialista José Miguel Sánchez Estiéviz se mostró totalmente contrario a las palabras del consejero de Presidencia, con el

que llegó a protagonizar un cruce de palabras subido de tono en el que ambos se acusaron mutuamente de mentir.

Posteriormente, las duras críticas del consejero a las medidas aprobadas por el Gobierno central para reducir el déficit público y su afirmación de que «la política económica española ha sido intervenida por la Unión Europea» volvieron a provocar las protestas y una fuerte réplica desde las filas socialistas.

Sánchez aseguró que su grupo no entendía que De Santiago-Juárez «hablara de «fracaso» cuando aún falta más de un mes para que concluya la Presidencia europea, desarrollada en «un marco bastante complejo» pero en la que aseguró que ha habido avances importantes, entre los que citó que tanto el plan de la energía como la nueva agenda social van «a buena marcha».

Asimismo, destacó que el Consejo de junio va a dar el visto bueno a la estrategia de empleo, cuyas li-

Dimisión para el consejero intoxicador

El secretario regional de los socialistas, Oscar López, afirmó ayer que el consejero portavoz de la Junta, José Antonio de Santiago-Juárez, «es un mal ejemplo en un momento donde los políticos, según el CIS, no tienen buena imagen» y le calificó de «intoxicador», por dedicarse únicamente a proponer la dimisión Zapatero y después «mirar a los ojos de los castellanos y leoneses y mentirles, sin mutarse, diciendo que va a invertir 3.000 millones de euros en una Agencia para la Población que no tiene». Puestos a pedir ceses, «se podrían eliminar activos tóxicos de la Junta, y puestos a hablar de activos tóxicos, el primero es el consejero de intoxicación», concluyó.

neas básicas ya se acordaron en el de primavera, y que el presupuesto de la PAC ha aumentado este año un 4,6% con respecto a 2009 y que en todas las reuniones de ministros España ha defendido la continuidad de esta política agraria, del desarrollo rural y de la cohesión.

> SALAMANCA Caja Duero aporta 24M€ a Iberaval para dar créditos a las pymes

J.M.B. / Salamanca. La Sociedad de Garantía Reciproca Iberaval y Caja Duero firmaron ayer un acuerdo de colaboración para crear una línea de crédito por un importe global de 24 millones de euros, a la que podrán acogerse las pequeñas y medianas empresas. Además, la entidad financiera refuerza su papel de socio protector de Iberaval ampliando su participación en dicha sociedad en 720.000 euros, que deben sumarse al 1,2 millón de euros que ya había aportado con anterioridad.

El presidente de Iberaval, José Rolando Álvarez, destacó las «condiciones ventajosas» para las pymes y autónomos de Castilla y León, Madrid y la Rioja, que necesitan unos créditos que se ofrecerán a un tipo de interés de Euribor más 1,25% o 1,50% en función del producto o destino de la operación, de la que pueden llegar a financiar el 100% de la inversión.

El importe máximo de las operaciones será de 600.000 euros y los plazos de amortización pueden llegar a 15 años para inversiones o 6 años para aquellos créditos relacionados con la necesidad de circulante.

> SUCESO Un matrimonio de León sufre un secuestro exprés durante cinco horas

León. Un empresario del sector industrial de la localidad leonesa de Ponferrada y su mujer sufrieron un secuestro exprés de cinco horas en la madrugada del miércoles en su vivienda de la urbanización Patricia. Una banda formada por cinco personas maniataron y amordazaron a la pareja en el interior del domicilio, que desvalijaron en busca de dinero y objetos de valor hasta llevarse un botín de 5.000 euros.

El delegado del Gobierno en Castilla y León, Miguel Alejo, aseguró ayer en León que «se está investigando» el secuestro y recordó que «las investigaciones, para que den resultado, hay que encauzarlas y no dar muchas pistas», por lo que señaló que no podía «añadir mucho más».

Respecto a la posibilidad de que se produzcan detenciones en las próximas horas, Alejo concluyó con un «ya lo veremos», informa Ical.

El ministro Caamaño rechaza que el dinero sea el problema para transferir la Justicia

Afirma que el Gobierno se hará cargo de la Oficina Judicial si la Comunidad no quiere

A. ÁLVAREZ / Palencia. El problema de las transferencias de Justicia en Castilla y León no es un problema económico. Lo dijo ayer el ministro de Justicia, Francisco Caamaño, quien estuvo en Palencia y se reunió con los responsables del PSOE, visitó la nueva sede de los juzgados, pasó por el Ayuntamiento, firmó en el libro de la ciudad y clausuró el XI Congreso Nacional de la Unión Progresista de Secretarios Judiciales que desde el pasado miércoles se celebraba en Palencia.

Pero antes, habló de las transferencias y aseguró que éste es el momento más oportuno para cerrar el mapa y para que las ocho

comunidades autónomas que faltan, entre ellas Castilla y León, asuman las competencias de Justicia.

Caamaño aseguró que en el caso de Castilla y León, el problema ya no es económico porque la Comunidad solicitó como coste efectivo del traspaso del servicio 132 millones de euros y el Ministerio ha ofrecido 134.

Y, si no lo hace,



Caamaño visita el edificio de Justicia de Palencia. (BRAGMO)

aseguró que se seguirá trabajando, tendió una mano y dijo que la responsabilidad de su Ministerio es total para que finalmente se pueda culminar el proceso.

En cualquier caso, tranquilizó a los ciudadanos de Castilla y León porque «si la Comunidad autónoma no se quiere responsabilizar del despliegue que supone el plan de modernización (la Oficina Judicial), el Ministerio de Justicia sí lo hará». Se reformarán los edificios, se aplicarán las nuevas tecnologías y se hará lo imprescindible para que dentro de la programación prevista se lleve a cabo el despliegue de la nueva oficina en los principales partidos judiciales.

El TSJ considera insuficientes los tres juzgados Contenciosos y pide dos más

- Están señalando juicios para 2012 y resolviendo asuntos de 2008
- El número de casos que manejan dobla el aconsejado por el CGPJ

L. CORNEJO / Valladolid

El pasado año acabó con la creación de un nuevo juzgado de lo Contencioso, el número 3, que nació con el objetivo de acabar con el atasco histórico de los juzgados que dirimen los pleitos con las administraciones públicas. Sin embargo, el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León concluyen en la Memoria Judicial de 2009, que es necesario crear dos más, el número 4 y el número 5.

Para conocer las razones, cita los boletines estadísticos, pero también los informes remitidos desde las presidencias de Sala, la presidencia de la Audiencia Provincial y el Decanato. A lo largo de 2009 se registraron casi 2.600 asuntos entre los tres juzgados. Con semejante volumen de pleitos, los señalamientos se producen a dos años vista. Es decir, que un asunto denunciado en 2009 no se resolverá hasta marzo de 2012. En la actualidad están resolviendo casos de 2008. Sólo du-



Una de las diez sedes judiciales de Valladolid, el edificio de los juzgados de la calle Angustias. / I.M. LOSTAU

El Ministerio sólo está dispuesto a crear el Contencioso 4 y Primera Instancia 5

rante el primer trimestre de 2010 se han repartido 668 procedimientos entre los tres juzgados, 186 más de los que se registraron en el mismo periodo de 2008. Las previsiones es que a lo largo de 2010 entren 3.600 asuntos en los juzgados de lo Contencioso, lo que equivale a 1.200 asuntos por juzgado. La cifra dobla el módulo fijado por el Consejo General del Poder Judicial, que es de 600, para que un juzgado funcione correctamente.

El presidente de la Sala de lo Contencioso Administrativo, Antonio Fonseca, apunta además a que el Contencioso número 4 debería entrar en funcionamiento en junio de este año y propone ubicarlo en

■ Juzgados de lo contencioso administrativo



El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León considera que hay que crear dos juzgados nuevos de lo contencioso administrativo en Valladolid.

		Juzgados		
		Valladolid 1	Valladolid 2	Valladolid 3
Movimientos de asuntos	• Anterior	1.062	1.062	0
	• Ingresados	555	546	1.443
	• Reabiertos	0	22	29
	• Acumulados	0	0	0
	• Resueltos	812	788	414
Resoluciones	• Pendientes	805	842	1.058
	• Sentencias	532	537	203
	• Autos	350	320	299

FUENTE: TSJ

EL MUNDO DE CASTILLA Y LEÓN

las dependencias de la calle San José, donde están los otros dos, trasladando el juzgado de Vigilancia Penitenciaria a la calle Angustias,

donde hay algún espacio libre.

Sin embargo, el Ministerio de Justicia tan sólo está dispuesto a crear el Contencioso número 4 y el

de Primera Instancia número 5, mientras que el TSJ también considera necesario un quinto juzgado de Lo Social, ya que estos órganos se encuentran desbordados por todo tipo de asuntos directamente relacionados con la crisis económica. Los cuatro juzgados existentes en la actualidad registraron en 2009 cerca de 5.000 asuntos, por tanto ya superior al módulo. Entre las peticiones está también un séptimo juzgado de Instrucción, ya que los seis existentes pasan de las 6.000 diligencias previas cada una.

Tampoco considera suficiente la previsión de un nuevo juzgado de Primera Instancia, y solicita dos. En cuanto al partido judicial de Medina del Campo, pide un nuevo juzgado de Primera Instancia e Instrucción que se sume a los dos existentes para descargar el número de asuntos que entran, superior a los 650 asuntos civiles en los tres últimos años y a los 2.500 penales.

La Audiencia juzga mañana al 'Pirri' por el tiroteo de La Rosaleda

L. C / Valladolid

La Audiencia sentará mañana en el banquillo de los acusados a Roberto R.D., alias 'Pirri', de 25 años, al que se le imputa un delito de tentativa de homicidio, otro de detención ilegal, dos delitos de amenazas y otro de tenencia ilícita de armas por los que se enfrenta a una pena de 13 años y medio de prisión.

Los hechos que tratarán de aclararse en la vista se remontan al 27 de abril de 2008, en el exterior de la discoteca 'La Rosaleda'. 'Pirri' habría protagonizado una pelea dentro del local y el personal de seguridad se conminó a abandonar la sala. Fuera de sí, el joven subió a su coche y lo estrelló contra un bordillo, por lo que se acercó al vehículo que ocupaba Carlos A.G., y, armado con una navaja le obligó a trasladarle hasta su domicilio en el barrio de Las Flores, junto a su amigo Sergio S.G., (que también está procesado por un delito de detención ilegal).

Su objetivo era recoger una escopeta para disparar contra los porteros de la discoteca. Al llegar a la vivienda, cogió las llaves del coche y entró, para salir poco después con una escopeta de cañones recortados y una canana de cartuchos. Así, obligó a Carlos A. a trasladarle de nuevo a La Rosaleda, para tirotear al portero. Aunque Carlos y su amigo Sergio trataron de convencerle para que desistiera, 'Pirri' no sólo no desistió, sino que encañonó a Carlos y le dijo que si se 'rajaba' le mataría. A su paso por la avenida de Salamanca, el conductor redujo la velocidad y le pidió que se dejase marchar. Cuando detuvo el coche, 'Pirri' se bajó para ocupar el asiento del conductor, Carlos aceleró para huir, momento en el que Pirri disparó al coche por la parte de atrás apuntando al asiento de Carlos. Este joven sufrió seis impactos en la zona del raquis cervical y dorsal posterior y tardó en curar 280 días. Fruto de las heridas sufre secuelas.

Los fiscales tienen, los jueces no

L. C

Una de las reivindicaciones más curiosas que aparecen en la memoria es la de un ordenador portátil para que los jueces puedan trabajar en sus domicilios, ya que «la mayor parte del trabajo de reflexión y elaboración de resoluciones se hace fuera de la sede judicial y en muchos casos el sistema informático produce disfunciones e

incompatibilidades». El decano de los Jueces, Ignacio Segoviano, recuerda que los fiscales ya disponen de uno. Siguiendo con la tecnología, el presidente de la Sala de lo Social indica que debería revisarse el sistema de notificaciones Lexnet, que entró en funcionamiento hace un año, y que según los funcionarios, «se atasca» o «se cuelga».

Además, se apunta que la mejora que están experimentando en medios informáticos debería ir acompañada de un servicio de mantenimiento de los equipos más eficaz, puesto que las averías a veces tardan meses en solucionarse, con el consiguiente transcurso.

Todos los jueces de Valladolid miembros de la sala de gobierno del TSJ coinciden en

recordar que la dispersión de órganos judiciales en Valladolid es «insostenible», con diez sedes repartidas por la ciudad.

La situación, señala, perjudica al ciudadano, pero también a los profesionales que visitan varias sedes en una sola mañana, «con importantes problemas de agenda, o la necesidad de continuos envíos de documentos desde el Decanato de los juzgados a distintos órganos jurisdiccionales».

CURSOS EN EL EXTRANJERO DESDE 330€/sem.

Ofertas increíbles para cursos de verano reservados este mes

Información: 902 88 62 87

983 30 51 61 657 68 32 23

www.idiomasmatson.com

Denuncian «improvisación» en la puesta en marcha de las oficinas judiciales

Los jueces ven «indefinición y escasa dotación» para modernizar la Justicia

Critican en Burgos que existe «una doble velocidad» en la implantación de mejoras en las regiones que tienen competencias y el resto, como Castilla y León

MAR GONZÁLEZ

BURGOS. Los jueces decanos de España denunciaron ayer la indefinición, improvisación y falta de presupuesto con la que se está implantando la nueva oficina judicial. Así lo plasmaron en las conclusiones de la reunión celebrada en Burgos donde se han dado cita durante tres días 18 jueces decanos de todo el país.

La implantación de la oficina judicial es un camino sin retorno que debe llevar a la justicia al siglo XXI modernizando su gestión. Los jueces decanos reconocen la necesidad de esta nueva organización pero critican la forma en la que se está llevando a cabo. El decano de Valencia, Pedro Luis Víguer, recordó que la nueva oficina judicial se aprobó por decreto en diciembre de 2003 y ahora se comienza a aplicar con una «tremenda indefinición, muchísima improvisación y escasísima dotación presupuestaria».

Los jueces decanos denunciaron además que existe una «doble velocidad» en la implantación de esta oficina judicial en los territorios con las competencias transferidas y el resto, como Castilla y León donde Burgos está siendo ciudad pionera en su desarrollo aunque todavía no hay un calendario definitivo para que esté operativa al cien por cien. En este sentido, la decana burgalesa, Blanca Subiñas, manifestó su «preocupación» por los «fallos técnicos» del sistema informático asociado a la nueva oficina judicial y auguró que «si no se solucionan en un plazo prudencial llegarán a plantear un panorama de difícil solución» porque ya es imposible volver al sistema anterior.

Sin conocer las funciones

Los jueces decanos demandaron además una mayor participación en los protocolos de desarrollo de la nueva oficina judicial para conseguir que

dé una mejor respuesta a las necesidades de la sociedad. En este sentido, Subiñas explicó que en la nueva estructura seguirán trabajando los mismos funcionarios en distintos

puestos pero todavía no se han delimitado cuáles serán las funciones de cada uno de ellos.

Estas reivindicaciones fueron recogidas en las conclusiones de las jornadas de jueces decanos de España celebrada en Burgos y servirán de preparación para el encuentro nacional que se celebrará en noviembre.

Además de la oficina judicial, los jueces decanos apostaron por adoptar medidas

que reduzcan la litigiosidad como fomentar la mediación para lo que consideraron necesario que se aporten los medios necesarios.

Otro de los temas tratados en estas jornadas ha sido la labor de los jueces sustitutos. El juez decano de Vitoria, José Luis Núñez, comentó que la intervención de estos magistrados debe ser «residual y excepcional» y que deben estar bien diferenciados de los jueces profesionales. En este sen-

tido, Núñez señaló que el CGPJ y el Gobierno deben dar respuesta a la actual situación en la que diariamente la función jurisdiccional la realizan casi 800 magistrados sustitutos, es decir, el 20 por ciento de los jueces que desempeñan su trabajo en España.

Núñez apostó también por reglamentar de forma adecuada el proceso de elección de jueces sustitutos. Remarcó que deben tener una preparación suficiente. Además, los jueces decanos proponen que sean ellos mismos los encargados de elegir a este tipo de magistrados ya que son los que mejor conocen los juzgados y su valoración será muy importante a la hora de elegir el mejor juez para cada asunto o causa.



Oscar López y Manuel Fuentes, ayer en la jornada organizada por el PSCL con colectivos de medio rural

López critica invertir en población si no es un problema

ABC

VALLADOLID. El secretario general del PSCL, Oscar López, criticó de nuevo ayer la paradoja que a juicio de su partido supone que la Junta de Castilla y León destine casi 3.000 millones de euros hasta 2015 en las 118 medidas de la Agenda de la Población cuando considera que en la Comunidad no existe un problema demográfico. «¿Por qué la Junta invierte en algo que no es un problema?», preguntó López, que reiteró el ar-

gumento utilizado el día anterior por el procurador socialista Manuel Fuentes, quien también cuestionó esta contradicción.

López puso en entredicho que al día siguiente de que los países del Eurogrupo deciden un plan de ajuste para recortar el déficit público, la Junta de Castilla y León aprobó la Agenda de la Población, dotada con casi 3.000 millones hasta 2015 para hacer frente a algo que no considera problema. «La gente se va a

dar cuenta del abuso y engaño», aseveró en declaraciones recogidas por ical.

El líder socialista, que volvió a utilizar los mismos argumentos que esgrimió el lunes para justificar su negativa a apoyar la Agenda, reiteró que su partido no será «cómplice» y subrayó de nuevo que harán «un seguimiento de su evolución» y serán «exigentes» en su cumplimiento. «Estoy convencido de que la gente va a decir ¡basta ya! de tomar el pelo», apostilló.

Por otra parte, y aprovechando el encuentro con catorce colectivos del mundo rural, el secretario regional de los socialistas de Castilla y León recordó que el Gobierno de Juan Vicente Herrera ha incumplido en cinco ocasiones su anuncio sobre la aprobación del Plan de Apoyo a la Mujer Rural así como el acuerdo unánime de las Cortes de instaurar la cotitularidad de las explotaciones con una bonificación en la Seguridad Social.



Fernández Mañueco saluda a Concepción y De Rosa en presencia del alcalde Aparicio y Subiñas

Burgos acoge un encuentro nacional

Los jueces decanos reclaman más derechos profesionales para los magistrados

Mañueco augura que el recorte de presupuestos estatal influirá «de manera decisiva» en las transferencias de Justicia

MAR GONZÁLEZ

BURGOS. El consejero de Interior y Justicia, Alfonso Fernández Mañueco, afirmó ayer que el recorte de gastos anunciado por el Gobierno central «marcará de manera decisiva» la negociación de las transferencias de justicia que, según reconoció, era ya «complicada».

Fernández Mañueco insistió en que la Administración regional no puede asumir las competencias a cualquier precio y dejó claro que sólo aceptará un acuerdo que permita «atender todos los anhelos y aspiraciones» de los diferentes sectores de la justicia. En este sentido, explicó que las transferencias «no pueden ser solo el traspaso de un déficit», sino que se deben tener en cuenta «los medios personales, materiales y económicos» necesarios para prestar la correcta administración de Justicia a los ciudadanos. Al

respecto, apuntó que uno de los principales escollos existentes en la actual negociación es el desconocimiento del «coste real» que tendrá la implantación de la nueva oficina judicial, «uno de los aspectos que más preocupa» a la Junta porque «denunció» «llega con cierto retraso».

Fernández Mañueco realizó estas declaraciones en Burgos, ciudad pionera en la implantación de la nueva Oficina Judicial, y donde desde ayer se reúnen los jueces decanos de España en un encuen-

Fernando de Rosa reivindica la creación de más plazas y más medios para los juzgados

tro encabezado por el vicepresidente del Consejo General del Poder Judicial, Fernando de Rosa. En este marco De Rosa reivindicó la creación de más plazas de jueces y mayores medios para los juzgados de lo Mercantil, lo Social y lo Civil que llevan asuntos económicos y, en su opinión, pueden «contribuir a la salida de la crisis». Explicó en este sentido que «cuando un concurso de acreedores tarda un año en resolverse, la empresa se ve abocada al cierre y los trabajadores en la calle», algo que considera que no ocurriría en muchos casos si tuvieran los medios necesarios para resolver el caso en un mes. El encuentro sirvió también para que los allí presentes reclamaran más derechos profesionales para los magistrados.

La cita se prolongará hasta el miércoles, por lo que la sede del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León ha sido elegido para la reunión de la comisión permanente del Consejo General del Poder Judicial, que abordará el futuro del juez Garzón «si se dispone de los uniformes solicitados», según indicó ayer el vicepresidente del CGPJ.

Tras el varapalo de la encuesta

López asegura que el PSCL «se dejará la piel» para explicar el proyecto de cambio

El líder socialista se aferra al trabajo diario frente a las consultas que pronostican la pérdida de escaños para su partido

ABC

VALLADOLID. El secretario regional del PSOE, Oscar López, se aferra al trabajo diario y al lema de «fuerza y honor» para explicar seguir explicando a los castellanos y leoneses su «proyecto de alternativa», en lugar de centrarse en las últimas encuestas que pronostican para su partido la pérdida de escaños.

«Respeto las encuestas pero seguiré levantándome antes de las siete de la mañana, llegando a casa después de las diez de la noche y recorriendo miles de kilómetros para explicar nuestro proyecto de alternativa», manifestó López, que también se hacía eco de la encuesta en su perfil de Facebook agradeciendo a todos su apoyo «en estos momentos difíciles desde el punto de vista político». En este sentido insistió, al término de la reunión de la comisión permanente del PSOE de Castilla y León, que seguirá explicando su proyecto político, «lejos de la crispación y de la corrupción» para tratar de cambiar

el casi cuarto de siglo «de Gobierno de la derecha en Castilla y León».

Respecto al reajuste económico anunciado por el presidente del Gobierno, López insistió en que son medidas «duras, pero necesarias», que nacen en el seno de la Unión Europea y que también han aplicado, «incluso con más dureza», países como Francia, Alemania, Reino Unido e Italia. El PSOE «va a dar la cara» para explicar esas medidas en Castilla y León, anunció López antes de hacerse eco de la «tercera fase» de recuperación económica en que, a su juicio, se halla inmersa España y que «no se puede abortar», informa Efe.

Recordado cómo entre 2004 y 2008 el país experimentó un «espectacular crecimiento» con la creación de tres millones de puestos de trabajo y la generación de recursos e ingresos «para tiempos peores» como los de ahora, materializados en 2009 con el Plan E (de empleo) para los municipios.

Alejo justifica el recorte estatal porque «los pensionistas no han perdido poder adquisitivo»

ABC

ZAMORA. El delegado del Gobierno en Castilla y León, Miguel Alejo, afirmó ayer en Zamora, que «globalmente, los pensionistas no han perdido poder adquisitivo», respondiendo a las críticas vertidas a las medidas del presidente del Ejecutivo central para reducir el déficit. Según las últimas encuestas cerca del 70 por ciento de los ciudadanos cree innecesarias estas medidas y se muestra contrario a las que afectan a los funciona-

rios y a los pensionistas. «Quienes tienen garantizada su pensión ahora y en años futuros, porque la caja de pensiones está fuerte a pesar de la situación de crisis, también pueden contribuir, aunque no bajando su pensión porque para los que la tienen mínima va a seguir subiendo con el IPC», aseguró Alejo, quien añadió que este ejercicio de solidaridad no corresponde sólo a los funcionarios y a los pensionistas, sino a todos los ciudadanos», informa fca.

Ávila

Diario de Ávila Digital

Lunes, 17 de Mayo de 2010

Lunes 15° 2° AM PM
 Martes 20° 3° AM PM

Local 04/02/2010 TRIBUNALES

DAVID CASILLAS

La ciudad de Ávila contará a finales del presente año con un nuevo juzgado de Primera Instancia e Instrucción, el que hará el número cinco, según informó ayer José Luis Concepción, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (TSJCyL), en un acto en el que estuvo acompañado por la presidenta de la Audiencia de Ávila, María José Rodríguez, y por los dos vocales del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) asignados a nuestra comunidad autónoma, Miguel Collado y Almudena Lastra.

José Luis Concepción explicó que uno de los siete nuevos órganos judiciales solicitados por el TSJ de Castilla y León al Ministerio de Justicia para el presente año es precisamente ese juzgado para la ciudad de Ávila, y que aunque aún no han recibido confirmación por parte del Ministerio, que es quien tiene la última palabra, se muestran confiados en que

sí será concedido «porque sabemos, por experiencia, que nuestras peticiones suelen ser atendidas».

La noticia del quinto juzgado de Primera Instancia para Ávila fue recibida con visible alegría por parte de la presidenta de la Audiencia Provincial, quien unos minutos antes de que lo comunicase José Luis Concepción, que reconoció que «hace muchos años que no se crea un juzgado nuevo en Avila y el trabajo que soportan los cuatro que existen lo aconseja», había manifestado que entre las necesidades de la administración de Justicia en la capital «urge la creación de algún órgano judicial que descargue el trabajo de los juzgados mixtos de la capital» porque «no se crean desde hace 20 años» y es ya «una necesidad apremiante», teniendo en cuenta que «el volumen de trabajo no puede seguir incrementándose».

También reivindicó María José Rodríguez la creación de un segundo Juzgado de lo Penal, una cuarta plaza de magistrado en la Audiencia Provincial, el reforzamiento del juzgado de Piedrahíta y del juzgado de lo Penal, «por el mucho volumen de trabajo que acumula», además de solicitar que en el juzgado número 1 de lo Mercantil «la plaza del funcionario de refuerzo se conviera en plaza fija», ya que la crisis económica ha aumentado la morosidad y se están resolviendo más litigios que de costumbre.

Ese quinto juzgado de Primera Instancia e Instrucción se sumará a los otros ocho que ahora funcionan en Ávila, reunidos todos ellos en el nuevo edificio de la calle Vallespín, que son los siguientes: cuatro de Primera Instancia e Instrucción (Mercantil, Registro Civil, violencia de género y asuntos varios), 1 de lo Penal, 1 de Menores, 1 de lo Social y 1 de lo Contencioso-Administrativo.

transferencias. El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León manifestó también ayer que el proceso de transferencia de las competencias de Justicia a la comunidad de Castilla y León «continúa exactamente igual que hace cuatro años y medio, cuando yo tomé posesión del cargo», por mucho que la ministra de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, Elena Espinosa, dijese recientemente que ese documento ya se encontraba listo para su firma.



La presidenta de la Audiencia y el presidente del TSJCyL, junto a dos vocales del CGPJ.

David Castro.

0 comentarios

Videos

Entretenimiento



Médico de MJ
estabiliza a
pasajera
inconsciente

PANORAMA

TURISMO

Las Ciudades Patrimonio se dan a conocer en una exposición en Noruega

REDACCIÓN / ÁVILA

El Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, con la colaboración con la Oficina Española de Turismo en Noruega, ha puesto en marcha una exposición fotográfica que realiza un recorrido por cada una de las trece ciudades integrantes del grupo patrimonial.

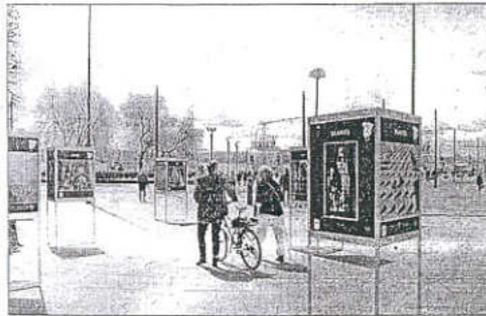
La muestra está situada al aire libre, frente al Ayuntamiento de Oslo, y cuenta con una puesta en escena que se basa en catorce cubos con fotos de cada ciudad del grupo y que también contiene textos explicativos sobre cada una.

Esta exposición, que se podrá visitar hasta el 13 de junio, está promovida por la Oficina Española de Turismo en Noruega, en el marco del Plan Anual de Actuación suscrito con Turespaña.

Además, la exposición

coincide con el lanzamiento de la nueva creatividad de Turismo de España, 'I need Spain', por lo que en la zona de la exposición fotográfica se emitirá cada hora un anuncio en vídeo en pantalla gigante de la nueva campaña, intensificando el aspecto promocional de la exhibición fotográfica.

Los últimos datos con los que cuenta el Instituto de Turismo de España afirman que en el 2008, el número de entradas a nuestro país ascendió a 965.747 viajeros. Estas cifras suponen un incremento del 10,9% en relación a las registradas durante 2007. Estos datos son más significativos si se tiene en cuenta que teniendo en cuenta que la población total de Noruega, más del 20% de los noruegos viajaron a España en 2008, dato que muestra la importancia de este mercado en términos relativos.



Exposición promocional que se puede ver en Noruega.

JUVENTUD

La Junta oferta campos de trabajo para jóvenes

La Junta de Castilla y León presentó su campaña de campos de trabajo para el verano, convocatoria que se realiza a través del Instituto de la Juventud. En esta ocasión se quiere que 292 jóvenes participen en la campaña, 176 en campos de trabajo gestionados por la propia institución regional, mientras que 80 serán para jóve-

nes para el resto de comunidades autónomas. Las edades de los participantes son entre los 15 y 17 años en campos específicos para menores de edad, mientras que de 18 a 30 años hay convocatoria para los campos de trabajo en el país. En todo caso, en la convocatoria de Castilla y León 88 plazas son para menores. Por otra parte, también hay plazas para que 78 jóvenes de la región participen en campos de trabajo internacionales, lo que en total supone llegar a 370 plazas.

El Colegio de Abogados insiste en la creación del quinto juzgado en Ávila

Piden al ministro de Justicia y al presidente del Consejo General del Poder Judicial que realicen los trámites necesarios para contar con él

• Los abogados buscan la implicación tanto de los partidos políticos como de las instituciones por que no quedarán «bien parados los que demuestren una posición pasiva».

B.M. / ÁVILA

El Colegio Provincial de Abogados insiste en la creación de un quinto juzgado en Ávila, motivo por el que han llegado a un acuerdo que pretende dar más peso a las voces que ya se han oído respecto a la decisión de no llevar a cabo la creación de este nuevo juzgado.

Los abogados expresan su «crítica y rechazo» respecto a cualquier actuación que se haya hecho para dificultar o impedir el nuevo juzgado durante este año, motivo por el que muestran su apoyo al acuerdo adoptado por la Junta de Jueces del Partido Judicial de Ávila.

Su decisión también se ha trasladado a los diferentes organismos que pueden actuar en la decisión. Entre ellos se encuentra el ministro de Justicia y el presidente del Consejo General del Poder Judicial, a quienes se insta a que realicen los trámites para crear el nuevo juzgado. También se traslada el acuerdo a los partidos políticos, sindicatos, ayuntamientos integrados en el Partido Judicial, Cámara de Comercio y el resto de instituciones de la provincia, «instándoles para que realicen las gestiones y adopten los acuerdos que estimen necesarios en defensa de la creación del quinto juzgado». Por último se traslada el acuerdo a la presidenta de la Audiencia Provincial, el fiscal jefe, el juez decano, el decano del Colegio de Procuradores y el secretario coordinador.

Recuerdan desde el Colegio de Abogados como el febrero se dio a conocer, «a bombo y platillo», la creación durante este año del nuevo partido judicial, algo que ellos consideran que era «el lógico y justo reconocimiento de



Pablo Casillas, decano del Colegio de Abogados de Ávila. / A.B.

una petición que se remontaba a muchos años». Sin embargo, finalmente se da marcha atrás por lo que el Colegio comenzó una serie de actuaciones para ver qué había sucedido.

Esta situación les llevó a hablar con el director general de Modernización de la Justicia y con el Secretario de Estado de Justicia, quienes indicaron «que él único que podía arreglar el problema era el ministro de Justicia». Después fue el momento de adoptar el acuerdo de la Junta de

Gobierno del Colegio de Abogados, que «por razones de urgencia, se hizo llegar a los partidos políticos».

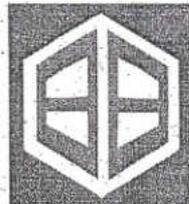
Todas sus averiguaciones se encuentran en el punto de la urgencia, por lo que piden a los partidos y las instituciones que se pongan en marcha porque «muy grave será la responsabilidad de quien haya podido torpedear la creación del juzgado, pero tampoco deberán quedar bien parados los que demuestren una posición pasiva».

Lo que dicen los datos

El colegio de Abogados facilita una serie de datos que comienzan con la inicial propuesta de creación de nuevos órganos judiciales en Castilla y León, que comprendía la puesta en marcha del quinto juzgado mixto para el Partido Judicial de Ávila, el sexto para Segovia, un juzgado de lo Social y otro de lo Contencioso para Valladolid.

Ahora que se anuncia el 'no' al de Ávila, sí que se mantiene el de Segovia, que tendrá seis mixtos mientras que en Ávila habrá cuatro, a lo que se une que en Valladolid se van a crear dos juzgados de Primera Instancia o uno de Primera Instancia y otro de lo Contencioso. Sin embargo, «si se examina la carga de trabajo de los juzgados de Ávila, Segovia y Valladolid», comenta el Colegio, «se constatará que la sobrecarga de trabajos» de los juzgados de Ávila es superior por ratio a los de Segovia y a los de Primera Instancia de Valladolid.

VENTANAS
Elegantes
Estables
Herméticas
Inalterables



Bermar
VENTANAS

oficina y exposición:
Exposición en Madrid
C/ Colombia, 40 - Jardín, 28016 Madrid
Tel y Fax: 91 359 14 09 - Tel: 91 642 19 92

NI EL TIEMPO PASA POR ELLAS

fábrica:
Pol. Ind. "Las Hervencias"
C/ Río Duero - Parcela 1.5 - Ávila
Tel. 920 229 488 - 920 253 336 - Fax. 920 251 976

Pablo Casillas: «Contar con el quinto juzgado es imprescindible para Ávila»

El decano del Colegio de Abogados de Ávila se pregunta que «quién puede tener interés en negar» ese órgano judicial tan necesario

• Pablo Casillas asegura que si los trabajadores de los cuatro juzgados de Ávila se hubiesen atendido a una ratio de trabajo razonable «la Justicia se habría bloqueado».

DAVID CASILLAS / ÁVILA
Finalmente el Ministerio de Justicia decidiese mantenerse en la idea de no crear el quinto juzgado en Ávila, echando por tierra la buena noticia que el pasado 4 de febrero anunció el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, José Luis Concepción, cuando adelantó que a finales de este año funcionaría en nuestra capital un nuevo juzgado de Primera Instancia e Instrucción, «la sociedad avilense perdería una gran oportunidad, ya que ese quinto juzgado es ahora mismo imprescindible para un buen desarrollo» del sistema judicial, según afirmó ayer a Diario de Ávila Pablo Casillas, decano del Colegio de Abogados de Ávila.

La necesidad de ese quinto juzgado, añadió Pablo Casillas, «es evidente atendiendo a los datos objetivos de sobrecarga de trabajo» que soportan los cuatro ahora existentes, y es tan así que «si esos cuatro juzgados funcionan como lo hacen es gracias a la profesionalidad de sus cuatro jueces, fiscales, secretarios y demás miembros de la administración de Justicia, que si en algún momento hubiesen dicho que se renían a una ratio de trabajo razonable, como la que tienen en otros juzgados, la Justicia en Ávila se habría bloqueado».

A pesar de esa situación de incertidumbre, el decano del Colegio de Abogados de Ávila insiste



Pablo Casillas, decano del Colegio de Abogados de Ávila. J.A. BARTOLOME

Casillas afirma que «aún estamos a tiempo de conseguir la aprobación de ese quinto juzgado»

a mirar al futuro con optimismo, «porque lo que debemos transmitir a toda la sociedad avilense es que aún estamos a tiempo de conseguir la aprobación de ese quinto juzgado», una petición que lleva haciéndose «desde hace más de diez años, y si ya entonces era justa, ahora, con el au-

mento de trabajo registrado, lo es mucho más».

No entiende Pablo Casillas que la petición por parte del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León del nuevo órgano judicial para Ávila, «realizada después de seleccionar con mucho rigor lo que es imprescindible dentro de lo que es necesario según una serie de parámetros objetivos», pueda ser rechazada por el Ministerio de Justicia, y se pregunta que «quién ha podido tener interés en negar a Ávila ese quinto juzgado que tan necesario es».



POLÍTICA

Antolín Sanz pide en el Senado al Gobierno que «deje de jugar con los parados»

REDACCIÓN / ÁVILA

El secretario general del Grupo Popular en el Senado, Antolín Sanz, denunció ayer en el Pleno del Senado las filtraciones que están acompañando a la publicación de los últimos datos de desempleo en España y exigió al Gobierno que «deje de jugar con los parados», porque «maquillar las estadísticas y manejar los datos del paro en interés político del Gobierno además de una indecencia es una irresponsabilidad».

«Dejen de lado las tácticas y déjense de marketing y de filtraciones. No hacen nada por los parados, pero, al menos, no jueguen con ellos. Todo tiene un límite, señor ministro. El límite de lo ético». En estos términos se dirigió Sanz al ministro Corbacho, con el que mantuvo un debate a propósito de una pregunta oral relativa a las filtraciones de los datos de empleo.

El número dos del GPP recordó que en la última semana del mes de abril se produjeron filtraciones a los medios de comunicación tanto en los datos oficiales de la EPA como del paro registrado. «Usted filtró datos de paro en un escenario de crisis económica, la crisis del paro donde 4,5 millones de españoles lo están pasando mal; 40 de cada 100 jóvenes quieren traba-

jo y no pueden, y 1,3 millones de hogares tienen a sus activos en paro», precisó.

Con la continua filtración anticipada de los datos de paro, según Sanz, «el Ministerio de Trabajo está incumpliendo compromisos muy serios con las CC.AA. que se han quejado de ello, y con la sociedad en su conjunto, de dar los datos dentro del calendario previsto».

Según el senador del PP, esta actitud «no contribuye a afianzar la confianza en nuestras instituciones, sobre todo en estos momentos en los que los mercados internacionales examinan con lupa todas las acciones de los gobiernos y muy especialmente del Gobierno de España».

Sobre el fondo de los datos publicados, Antolín Sanz indicó que son cifras que confirman que el paro sigue creciendo, que crece la economía sumergida, que el crédito sigue sin circular a empresas y particulares y que el déficit es insostenible. «Usted lleva dos años al frente del Ministerio de Trabajo y su balance es muy claro: dos años, dos millones de parados más», le dijo a Corbacho, a quien le insistió en que «los españoles quieren bajar, no quieren subsidios. Quieren un empleo para progresar».

FOTOGRAFIA

La exposición de fotografías de Laurent se prorroga hasta el 23 de mayo

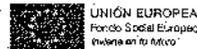
Debido al interés despertado en la ciudadanía avilense, el Ayuntamiento de Ávila ha decidido prorrogar la exposición de fotografías antiguas sobre la ciudad de Ávila realizadas por el francés Laurent hasta el próxi-

mo 23 de mayo. La muestra, ubicada en la Casa de las Carnicerías, reúne 85 imágenes en las que Laurent intentó captar «el movimiento romántico del convulsivo siglo XIX», recopiladas por Sanchidrián, provenientes del archivo municipal, del Museo del Prado, de la Biblioteca Nacional o del Archivo de Madrid. La exposición se puede contemplar en la Casa de las Carnicerías, de martes a domingo de 10,00 a 20,00 horas.

www.camaras.org

Cámaras
de Comercio

contigo
Más Que Nunca



ÁVILA
DIARIO DE ÁVILA MARTES 18 DE MAYO DE 2010

El Colegio de Abogados pide el apoyo social para el quinto juzgado

Proyecto «torpedeado». La Junta de Gobierno del órgano colegiado de los letrados abulenses manifiesta que, cuando realizó las inmediatas gestiones para saber qué estaba pasando, tuvo conocimiento de que el proyecto «había sido torpedeado»

Oposición del PSOE. Lamenta el Colegio de Abogados que «sólo el PSOE y su diputado nacional, Pedro José Muñoz, se han opuesto (al quinto juzgado), declarando que siguen pretendiendo un nuevo partido judicial en el pueblo de este último, Cebreros»

DAVID CASILLAS / ÁVILA
El Colegio Provincial de Abogados de Ávila, tras conocer la falta de intenciones del Ministerio de Justicia de crear en Ávila el quinto juzgado de Primera Instancia e Instrucción que fue anunciado a principios del pasado febrero por el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León y los dos vocales del Consejo General del Poder Judicial asignados a nuestra Comunidad, se ha reafirmado en su convencimiento de que ese nuevo órgano judicial es «imprescindible» para la capital abulense, seguridad que le ha llevado a recabar «el apoyo de toda la sociedad abulense» para conseguir ese objetivo, del que sus responsables están convencidos de que «aún estamos a tiempo».

En un comunicado hecho público ayer, la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados comienza diciendo que se puede hacer «cuando el Gobierno de la nación está a punto de cometer una injusticia», pregunta a la que de inmediato responde que «está claro, luchar, desde la información, recabando el apoyo de toda la sociedad: partidos políticos, instituciones, ciudadanos a título individual, etc», aclarando que «vaya por delante que lo verdaderamente importante es que se cree ese quinto juzgado y que queremos pensar que aún estamos a tiempo».

Recuerda el Colegio de Abogados que «el argumento básico» que sostiene su petición se encuentra en la Memoria del TSJ,

donde se dice que «es imprescindible la creación de un quinto juzgado mixto en el partido judicial de Ávila, cuya necesidad es apremiante», razonamiento que vienen a reforzar las declaraciones realizadas el pasado viernes por el presidente del TSJ, José Luis Concepción, cuando insistió en que «el quinto juzgado es necesario» e incluso «ha criticado a Justicia por no crearlo».

Explica el Colegio de Abogados de Ávila que aunque es el Gobierno quien crea los órganos jurisdiccionales, también «se ha de saber que no suele modificarse las propuestas que plantean los tribunales superiores de Justicia, que se basan en criterios técnicos y, por lo tanto, totalmente objetivos», realidad que no oculta Concepción cuando anunció en Ávila el quinto juzgado al explicar que «sabemos, por experiencia, que nuestras peticiones suelen ser atendidas».

Nadie salió a desmentir aquella noticia y «la sociedad aceptó como hecho incuestionable que el juzgado estaba creado», pero mientras se esperaba a su publicación en el BOE, añade el órgano colegiado abulense, «comenzó a correr la voz de que la promesa no iba a hacerse realidad. Ante ese rumor, el Colegio «realizó inmediatas gestiones, en las que se nos dijo que se había torpedeado la creación de ese quinto juzgado», comentarios que, asegura, fueron menos elocuentes que «los silencios de quienes podían y debían dar explicaciones, a la sazón des-

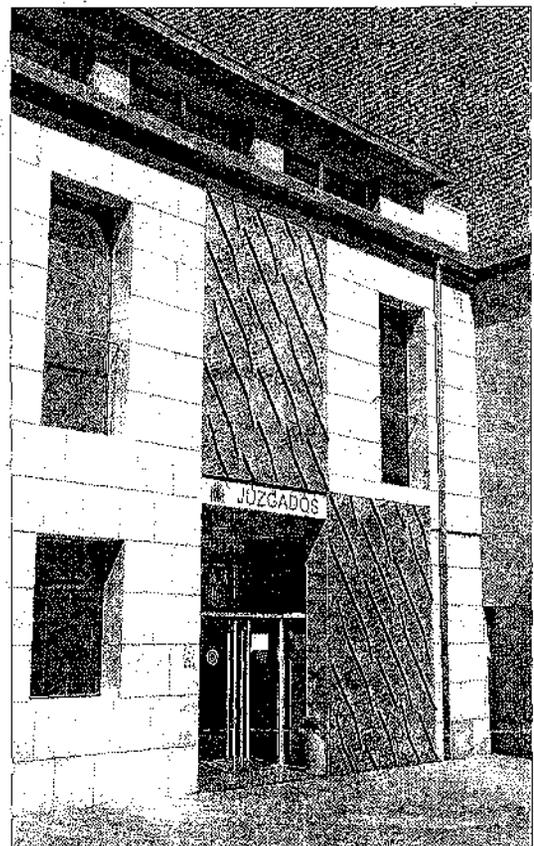
de del Ministerio de Justicia y desde el partido político que está al frente del Gobierno de la nación».

Tras exponer su percepción de la realidad, el Colegio de Abogados manifiesta que «la ciudadanía debe saber que UPyD, IU y PP se han mostrado a favor de la creación del quinto juzgado y que sólo la ejecutiva del PSOE en Ávila y su diputado nacional, Pedro José Muñoz, se han opuesto, declarando que pretenden un nuevo partido judicial en el pueblo de este último, Cebreros, al mismo tiempo que han procedido a arremeter contra el presidente del TSJ, contra la presidenta de la Audiencia

«Si el Gobierno decide enrocarse en esa postura, nuestra respuesta no será de aquietamiento»

Provincial, contra los abogados y, en suma, contra todos los que apoyamos la creación del quinto juzgado», postura que califican de «inadmisible viniendo de un representante público que debería defender los derechos de los ciudadanos de Ávila, máxime cuando todos y cada uno de los partidos políticos, de las instituciones y de las personas que hemos opinado de este asunto nos basamos en cri-

Los concejales de IU en el Ayuntamiento, Jiménez y Torné.



Puerta principal al edificio de juzgados de Ávila. / ANTONIO BARTOLOMÉ

terios técnicos, y que buscamos como único objetivo la prestación de una mejor y adecuada Justicia para los ciudadanos de Ávila».

También se lamenta el Colegio de Abogados que «además de oponerse frontalmente a la creación de este juzgado, lo cual ya es grave por sí mismo, Pedro Muñoz ha llegado incluso a afirmar que no hay una ratio de asuntos que justifique su creación», una afirmación que «obviamente es incorrecta, como se corrobora por los informes técnicos y opiniones de todas las instituciones y personas que conocen el tema».

Y añade que, además, «si no resultara necesario la creación de ese quinto juzgado del partido judicial de Ávila, es incuestionable que sería un contrasentido, un absurdo, reclamar como reclama Pedro Muñoz -y la ejecutiva provincial- la creación de un nuevo partido judicial con sede en Cebreros, toda vez que los municipios que integrarían ese partido judicial se habrían de disgregar del partido judicial de Ávila... todo ello sin entrar a analizar ahora razones de otra naturaleza, que no vienen al caso».

«A la luz de esos posicionamientos y declaraciones», sigue argumentando el Colegio de Abogados, «los ciudadanos sacarán sus propias

conclusiones respecto de lo que ha sucedido y de quien puede haber torpedeado el asunto, por acción o, en todo caso, por omisión».

En cualquier caso, el objeto de discusión no es «si procedería o no la creación de un nuevo partido judicial y si el mismo estaría en contraposición al quinto juzgado de Ávila, la cuestión es que estaba propuesto y se iba a crear éste, que es imprescindible e ineludible, y que nos podemos quedar sin él, resultando injusta y gravemente perjudicados los ciudadanos de Ávila».

«Es evidente -finaliza la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados- que algunos esperan que nos encontremos ante la política de hechos consumados... pero si evidente es la intención de algunos, mucho más clara y correcta es la del resto de la sociedad, que en modo alguno va a consentir encontrarse ante esa política y para ello vamos a luchar hasta la extenuación». Y si el Gobierno «decide enrocarse en esa postura, la respuesta de nuestra sociedad, y en particular de nuestra institución, no será de aquietamiento y todos unidos acudiremos a los foros e instituciones que procedan, sirviéndonos, como siempre, de la voz y de la razón».

ÁVILA

DIARIO DE ÁVILA MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 2010

JUSTICIA | QUINTO JUZGADO PARA ÁVILA

El PP pedirá al ministro de Justicia que explique los planes judiciales para Ávila

«De boca» de Caamaño. El presidente del PP en Ávila asegura que los ciudadanos deben escuchar «de boca» de Caamaño «si existe algún tipo de programación respecto a la planta judicial abulense» o el nuevo juzgado.

BEATRIZ MAS / ÁVILA

El Partido Popular quiere que sea el propio ministro de Justicia, Francisco Caamaño, quien explique los planes judiciales del Gobierno para la provincia de Ávila. Para ello los parlamentarios nacionales del PP presentarán en el Congreso y el Senado una batería de preguntas para que sea el ministro quien responda porque consideran que «es necesario que los ciudadanos de esta provincia escuchemos de boca del ministro si existe algún tipo de programación respecto a la planta judicial abulense y si hay algún plan de futuro para el quinto juzgado».

Según explica el presidente del PP de Ávila, Antolín Sanz, su partido no aceptará que el Gobierno dé marcha atrás respecto al quinto juzgado «porque es una necesidad social». Es por ello que el PP dice que «no aceptará excusas económicas» en primer lugar porque «según todos los indicios el juzgado de Ávila se va a hacer en Valladolid, donde su juzgado cuesta lo mismo», y en segundo lugar porque «la justicia es un derecho esencial cuyo buen funcionamiento es garantía de la libertad y los derechos de los ciudadanos y por tanto, ahorrar en ella es ahorrarnos lo que es



Edificio de los juzgados, en la capital abulense. / ANTONIO BARTOLOMÉ

esencial en un Estado de Derecho».

Para el PP tanto el PSOE como el Gobierno de Zapatero se están apartando de las necesidades de Ávila, con «injusticias» como retrasos en infraestructuras o el recorte en la Escuela de Policía.

Sin excusas económicas. Los populares, que presentarán una batería de iniciativas en el Congreso y el Senado, aseguran que no aceptarán excusas económicas, sobre todo si se hace un juzgado en Valladolid.

A todo ello, dice el PP, ahora se suma el caso del quinto juzgado, que se considera «imprescindible» por los operadores jurídicos y que tiene el respaldo del área de gobierno del Tribunal superior de Justicia y del Consejo General del Poder Ju-

dicial. Es por ello que el pasado 3 de febrero el presidente del TSI anunció este juzgado y cuando han pasado dos meses parece que el «Gobierno pone la marcha atrás», lo que consideran una actitud «inexplicable».

El PSOE apuesta por un nuevo partido judicial para acercar los servicios

B.M. / ÁVILA

Tomás Blanco, portavoz del PSOE en la Diputación de Ávila, quiso sacar un nuevo punto de debate sobre la creación del quinto juzgado en Ávila. Se trata de poner sobre la mesa los intereses de los vecinos del Alberche.

Recordó Blanco que la apuesta del PSOE es crear un nuevo partido judicial en Cebreros para cumplir con la premisa básica de la cercanía de los servicios a los ciudada-

nos, al igual que ocurre por ejemplo con la sanidad o los servicios sociales.

Es por ello que comentó que nadie ha preguntado a los 24 municipios del Alberche cuál es su interés, por lo que pedirá que haga pública la postura tanto del presidente de la Diputación, Agustín González, como de los diputados, en especial los de la zona, como es el caso de Cebreros, Navalenguera o Burgohondo. Si estos alcaldes (todos del Par-

tido Popular) apuestan por el quinto juzgado, «tendrá que explicar (el PP) porque tienen un juzgado los vecinos de Piedrahíta (para atender a 17.000 vecinos)» y «se castiga a los del Alberche».

La creación de un nuevo partido judicial serviría, según el PSOE, para que los vecinos del Alberche estuvieran mejor atendidos, ya que tendrían un juzgado para una población de 24 municipios y 29.000 habitantes: A la vez se reduciría la

carga de trabajo para Ávila, donde los cuatro juzgados atenderían a una población de 61.000 habitantes, consiguiendo una ratio de 15.250 personas por juzgado.

Esta es la base de la propuesta del PSOE, que según comentó Tomás Blanco, es para conseguir que se tenga el mejor tratamiento judicial. Además recordó que la creación de los juzgados es una competencia del Gobierno y no del presidente del Tribunal Superior de

IU encuentra el quinto juzgado «totalmente necesario y urgente»

M. E. / ÁVILA

«A la vista de la memoria de Concepción (presidente del Tribunal Superior de Justicia) el quinto juzgado de Ávila es totalmente necesario y urgente». Estas palabras pronunciadas ayer por Pedro Tomé, portavoz municipal de IU, explican la postura de esta formación sobre la polémica en torno a la necesidad o no de crear la infraestructura, que fue anunciada a principios de año por el propio Concepción y que parece no entrar en los planes del Ministerio de Justicia.

IU no tiene «tan claro que con la delimitación que se propone el partido judicial de Cebreros sea operativo; no decimos que no debe haberlo», pero según la orografía de lo que se plantea «su delimitación es más que mejorable», afirmó Tomé, que explicó que «no parece que a alguien que viva en Serranillos se le obligue a ir a un juzgado a Cebreros y a otro a Ávila para la misma cuestión», dijo.

«NO SON INCOMPATIBLES». En todo caso, continuó el portavoz de IU, el partido judicial de Cebreros «no es incompatible con el quinto juzgado de Ávila, que sí es totalmente necesario», asegura Pedro Tomé, que también comentó que hace ya tiempo se reunió con el Colegio de Abogados y que sus razones «nos parecieron prudentes».

Justicia, que fue quien hizo el anuncio del quinto juzgado en Ávila.

Sobre las declaraciones del Colegio de Abogados, que calificó de «inadmisible», fue mucho más duro y acusó a los abogados de «corporativismo» para evitar desplazamientos que sí hacen médicos o profesores, ya que ellos viven en la capital.

Sin embargo, en el aire quedaba la pregunta de por qué no se ha creado hasta ahora el juzgado de Cebreros, a lo que Tomás Blanco aseguró que «todo tiene que ver seguramente con problemas presupuestarios», pero aseguró que tampoco ayuda no tener una postura común y que los abogados estén en contra.

19
5/10

AL DÍA

NUEVOS AIRES EN LA HOSTELERÍA LOCAL. La hostelería abulense en todas sus ramificaciones, hoteles, bares, restaurantes y locales nocturnos, está adquiriendo nuevos bríos con la renovación de los cargos directivos de las asociaciones correspondientes, así como la creación de algunas

nuevas desde las que impulsará estos negocios, lo que supondrá también dar un toque de calidad al turismo abulense. Junto a introducir novedades en tradicionales iniciativas como puede ser el certamen de Ávila en Tapas, llegarán nuevas actividades, entre las que destaca una Feria de Día, todo ello enfocado a levantar un sector servicios que ha sido de

los más castigados por la crisis económica. Renovarse o morir, dicen, y esta claro que era necesaria la llegada de aire nuevo, nuevas ideas y mejores iniciativas, para impulsar a estos locales que, en el caso de la capital abulense, son los que tienen que llenar de vida sus calles, especialmente las del centro.



César Martín dice que el Gobierno no comprometió el quinto juzgado

El subdelegado recuerda que por razones económicas no se aumentarán las plazas de magistrados en la Audiencia Provincial

B.M. / ÁVILA

El subdelegado del Gobierno en Ávila, César Martín, tampoco se ha quedado al margen de la polémica surgida sobre la creación de un quinto juzgado en la capital. Martín recuerda que le corresponde al Ministerio de Justicia la decisión de crear los órganos judiciales de las diferentes comunidades autónomas y provincias. En este contexto, este Ministerio, dice, «no ha anunciado ni se ha comprometido a crear un quinto juzgado en Ávila capital», por lo que no puede atribuirse «pasos atrás» o «felonías» ni tampoco la responsabilidad de haberse anunciado un quinto juzgado en Ávila.

Asegura César Martín que las actuaciones de Ejecutivo no obedecen «a voluntades personales o individuales», sino que los compromisos políticos están determinados por los programas electorales que se votan en las elecciones generales.

Es por ello que el Gobierno apostó por la creación de un segundo juzgado en Arenas de San Pedro, una plaza más de magistrado en la Audiencia Provincial y la recuperación del Partido Judicial de Cebreros.

De estos compromisos ya se creó el juzgado de Arenas, mientras que «por razones económicas y en el

marco del plan de austeridad» por el momento no está previsto aumentar las plazas de magistrados en la Audiencia. En cuanto al partido judicial de Cebreros, es necesario modificar la Ley de Demarcación y Planta, que tampoco está previsto para esta legislatura.

César Martín también se refiere al respeto a los órganos de representación de jueces y abogados, así como de los partidos políticos, pero considera que hay que tener en cuenta otros elementos para tomar una decisión definitiva, como es el caso de la opinión de los habitantes y los municipios afectados o la necesidad de descentralizar determinados servicios para acercarlos al medio rural. Por ello considera que el partido judicial de Cebreros serviría para aliviar el trabajo de los juzgados de Ávila e incluso de Arenas de San Pedro.

Por último, el subdelegado del Gobierno en Ávila quiso volver a poner de manifiesto el esfuerzo realizado por el Gobierno «para lograr una mejor calidad en los servicios que presta la Administración de Justicia» en Ávila y Castilla y León. Una prueba de ello, asegura, es el segundo juzgado de Arenas o la inversión que se realiza en la Audiencia Provincial.

El juzgado de Cebreros podría aliviar el trabajo en Ávila y Arenas, comenta César Martín.

La firma del convenio de Nissan se emplaza al jueves a petición del comité

Aunque prácticamente hay acuerdo en la redacción, se ha querido esperar al último día del periodo de consultas del ERE de extinción

• El plan de bajas voluntarias abierto esta semana llega a 22 inscritos. El comité explica que el acta del plan social del ERE se firmará con 'no acuerdo'.

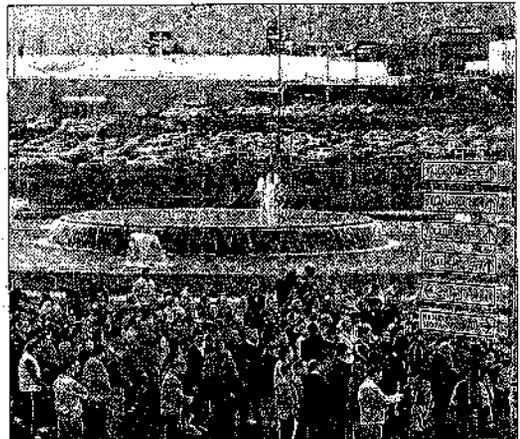
M. E. / ÁVILA

Al final el convenio colectivo de Nissan acordado ya entre los representantes sindicales y la compañía no se firmó ayer, como se preveía en un principio. La rúbrica, con la redacción del contenido ya prácticamente consensuada, se emplaza para el jueves, una petición del comité de empresa para apurar al fin del periodo de consultas del ERE de extinción de contratos, que concluye mañana.

Tras varias horas revisando el documento «nos han pedido esperar para informar a los trabajadores en asambleas antes de la firma definitiva», aseguraron fuentes de Nissan, que explicaban que el retraso se debe a «una cuestión de respeto» con la plantilla y «no a que no estemos de acuerdo en algo».

Por parte de UGT José Manuel Villacastrín explicaba que se ha querido «apurar la firma del convenio a ver cómo finaliza la tramitación del ERE» y cómo finaliza el asunto de las bajas voluntarias, que ayer por cierto alcanzaban las 22. «El espíritu y lo pactado están claros, pero por coherencia quisimos agotar el plazo».

Desde CCOO uno de sus representantes, Santiago Nieto, iba algo más allá y explicaba que, como en el periodo de consultas del ERE se incluyen las medidas del plan social (recolocaciones, rein-



Trabajadores de Nissan en una asamblea. / DAVID CASTRO

greso, prejubilaciones...), «queríamos esperar a firmar al día en que también se vean esas cosas, para tener algo» a modo de «arma» con la que llegar a esa última reunión.

En cualquier caso, parece que el jueves sí se producirá la firma. Junto a ello también se prevé firmar el acta del periodo de consultas del ERE, que se advierte será con un 'no acuerdo'. En el acta se incluyen, además de las 147 rescisiones de contratos (85 con prejubilaciones), las medidas de acompañamiento social que la empresa se compromete a adoptar en cuanto a recolocaciones, reingreso, indemnizaciones de los trabajadores... en definitiva, todo lo preacordado entre todas las partes el 6 de mayo, con las mejoras introducidas por Nissan de última hora (la subida de incentivos).

La no confirmación del comité no influirá en su aplicación, puesto que se prevé que la administración dé el visto bueno al ERE, para lo que tiene 15 días desde el momento en que lo reciba, en principio el jueves.

El plan de bajas voluntarias se mantiene abierto esta semana y puede que en el tiempo que reste a que la administración no se pronuncie. Del total de 62 salidas que se quiere conseguir de forma voluntaria ya se cuentan con 22 y 29 tienen asegurado el retorno en abril de 2014, así que «estaríamos hablando de 11 personas; ese es el objetivo que nos gustaría que saliese voluntario», insistieron desde Nissan.



GRANITOS GONZÁLEZ

Avda. Madrid, 7
Tel. 920 214 285 - 05001 Ávila
www.gonzalezavila.com
email: info@gonzalezavila.com

Fecha publicación: 18/05/2010

El PP no acepta que se dé marcha atrás con el quinto juzgado de Ávila

El PSOE quiere que los diputados populares se pronuncien sobre el juzgado de Cebreros

Pablo Garcinuño

El Grupo Socialista en la Diputación Provincial de Ávila quiere que los diputados populares, en especial los alcaldes de Burgohondo, Navalunga y Cebreros, se pronuncien sobre la posibilidad de poner en funcionamiento un juzgado en este último municipio.

Por su parte, el presidente del PP de Ávila, Antolín Sanz, señala que su partido "no aceptará que el Gobierno dé marcha atrás respecto al quinto juzgado, porque es una necesidad social que reclaman los ciudadanos, considerada imprescindible por los operadores jurídicos y que cuenta con el respaldo del área de gobierno del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Castilla y León y el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ)".

Sanz anuncia que llevará el asunto al Parlamento, presentarán una batería de iniciativas tanto en el Congreso como en el Senado al ministro de Justicia, para que explique los planes judiciales del Gobierno en la provincia. "Es necesario que los ciudadanos de esta provincia escuchemos de boca del ministro si existe algún tipo de programación respecto a la planta judicial abulense y si hay algún plan de futuro para el quinto juzgado", añade



El portavoz del PSOE en la Diputación Provincial de Ávila, Tomás Blanco

Postura socialista

El portavoz del PSOE, Tomás Blanco, pretende que los representantes del PP expliquen "la razón de esta injusticia", es decir, "que 30.000 habitantes del Alberche tengan que venir a Ávila" para acudir al juzgado, mientras que 17.000 ciudadanos de la zona de Piedrahíta, a la misma distancia de la capital abulense, cuentan con partido judicial.

En su opinión, al tratarse de un servicio público, la justicia debe ser lo más cercana posible a las personas, algo que se conseguiría con un juzgado en Cebreros. "Los ciudadanos de Ávila y su entorno estarían perfectamente atendidos y los del Alberche estarían mucho mejor atendidos", añade, recordando que ya existió un partido judicial en Cebreros.

Según los datos aportados por el Grupo Socialista, con el nuevo juzgado de Cebreros, el partido judicial de Ávila capital atendería a una población aproximada de 61.000 personas con cuatro juzgados, lo que supone el ratio más bajo de la provincia con 15.250 personas por juzgado. Para Blanco, la capital abulense "no necesita más" y "en épocas de crisis no se puede pedir más de lo necesario".

Además, recuerda que, en este tema, siempre se ha dicho que había que escuchar a los 24 municipios afectados, a la profesionales y a la Diputación Provincial. El problema, según el portavoz socialista, es que el presidente del PP de Ávila, Antolín Sanz, "escucha solo a los abogados y procuradores que viven en la capital y no escuchan a los ciudadanos del Alberche".

En este sentido, Blanco afirma que se trata de "un caso claro de corporativismo" y que los abogados, aunque no quieran, tendrán que viajar a dar los servicios, igual que lo hacen médicos, profesores y otros profesionales.

Preguntado por qué, desde que el PSOE llegó al Gobierno de España, no ha puesto en funcionamiento el juzgado de Cebreros, el portavoz socialista asegura que "tendrá que ver con problemas presupuestarios". A pesar de ello, está seguro de que "no ayuda" el que los abogados y procuradores estén en contra del proyecto.

PP

Volviendo al PP, Sanz recuerda que, el pasado 3 de febrero, el presidente del TSJ y dos vocales del CGPJ anunciaron la creación del quinto juzgado de Ávila. "No han pasado dos meses y, ahora, parece que el Gobierno pone la marcha atrás, como tantas otras veces", afirma, y considera inexplicable esta actitud y se preguntó en voz alta: "¿qué ha pasado en estos 60 días para que el juzgado no se apruebe?".

Según el presidente del PP de Ávila, su partido no aceptará excusas económicas por dos motivos. "El primero, porque según todos los indicios el juzgado de Ávila se va a hacer en Valladolid, donde un juzgado cuesta lo mismo -continúa-. Lo segundo, porque la justicia es un servicio esencial cuyo buen funcionamiento es garantía de la libertad y los derechos de los ciudadanos y, por tanto, ahorrar en ella es ahorrarnos lo que es esencial en un Estado de Derecho".

También acusa al PSOE y al Gobierno de Zapatero de "apartarse de las necesidades de Ávila". "El maltrato del Gobierno a Ávila suma un póker de injusticias, porque a la crisis económica, y su repercusión en la provincia, a los incumplimientos y retrasos en infraestructuras y al reciente recorte policial en la Academia, se suma ahora la marcha atrás en el asunto del juzgado", dice.

http://www.cope.es/14-05-10--extrano-caso-5-juzgado-avila-24767-opinion



El extraño caso del 5º Juzgado de Avila



Margarita Mayoral

DIRECTORA DE COPE ÁVILA

14/05/2010

Permítanme la licencia de arrebatarse por un momento el título a una famosa obra de Miguel Mihura: el extraño caso de la mujer asesinadita Permítanme que me lo apropie para denominarlo el extraño caso del juzgado número 5 de Avila...

Aquí no hay ni asesinatos, ni sueños, ni fantasmas, pero no me negarán ustedes que estamos ante una verdadera trama de enredo , por no decir comedia, que el asunto es muy serio...

Analicemos la situación. Si todo un presidente del Tribunal Superior de Justicia de nuestra comunidad, Castilla y León, acompañado de dos vocales del Consejo General del Poder Judicial anuncian, dan por hecho, hace a penas 3 meses, la creación de un nuevo juzgado para Avila, nadie puede pensar que el presidente de este alto tribunal ha perdido el juicio de manera momentánea o que todo ha sido fruto de un sueño Si se anuncia , no en una conversación informal, sino ante todos los medios de comunicación es porque se ha hecho ya una selección rigurosa de las peticiones y Avila estaba entre ellas....

Porque la solicitud reiterada de ese 5º juzgado en nuestra capital no es fruto de la improvisación, desde hace 10 años se viene reclamando ante un volumen de trabajo que supera con creces lo humanamente asumible. La sobrecarga para jueces, fiscales, abogados y procuradores es evidente, solo su buen hacer y su profesionalidad permiten que todos los ciudadanos abulenses podamos disponer de un servicio público al que tenemos derecho...

Por eso no es momento de disputas políticas, ni de intereses personales más o menos confesables, es momento de reclamar todos lo que es justo y de no quedarnos parados ante lo que puede convertirse en una auténtica tomadura de pelo

Fecha publicación: 14/05/2010

Piden un segundo juzgado de lo penal

La memoria judicial considera “apremiante” el quinto juzgado, que el Gobierno no prevé

Carlos de Miguel

La memoria del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León de 2009 considera “imprescindible” y “apremiante” crear el quinto juzgado en la capital abulense, mientras que el diputado socialista asegura que no está previsto por el Gobierno.

Junto a esta reivindicación, se insta al Ministerio de Justicia a crear un segundo juzgado de lo penal y una cuarta plaza de magistrado en la Audiencia Provincial, según la memoria presentada en Burgos por el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, José Luis Concepción, que tras destacar el importante trabajo de los órganos judiciales de la región, añadió que “todo este esfuerzo no se ha visto correspondido con el apoyo que cabía esperar por parte del Ministerio de Justicia”, y citó como las necesidades mayores de la región el quinto juzgado abulense y una nueva plaza de magistrado de lo penal en la Audiencia de Burgos.

En el apartado de necesidades en la provincia, la memoria que “resulta imprescindible abordar la creación de un quinto juzgado mixto en el partido judicial de Ávila, cuya necesidad es apremiante desde la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género”, ya esto supuso “la exención parcial de reparto al Juzgado número 4 y de Violencia sobre la Mujer, repercutiendo ello en la carga soportada por los restantes”.

Más población y más asuntos

A ello se une el “significativo aumento de población experimentado” en la ciudad, indicando que en 1992, tras la creación del Juzgado número 4, era de 45.977 habitantes, en 2008 llega a 61.767, “cómputo al que debemos añadir la población del resto del partido judicial”.

Además, se añaden datos para apoyar el quinto juzgado: “baste afirmar que de los 975 asuntos contenciosos que registraron en el año 2.002 los cuatro juzgados existentes, se había pasado a 1.560 en 2.008, cifra a la que se añadían 356 litigios en materia de familia y 558 ejecuciones”, y en 2009 esas cifras “se han disparado hasta los 2.346 asuntos contenciosos, 421 procedimientos de familia y 1.063 ejecuciones”.

“Esta solución se considera preferente a la posible segregación de un nuevo partido judicial en la zona del alto Alberche y limítrofe con la provincia de Madrid -sobre lo que existen iniciativas institucionales sin fructificar desde hace varios años”, se añade sobre este asunto.

El quinto juzgado no está previsto

El diputado socialista Pedro José Muñoz ha manifestado este viernes que el anuncio del quinto juzgado lo realizó el presidente del Tribunal Superior en una visita a Ávila y que él se enteró “por la prensa”, si bien no está previsto porque “no hay una ratio de asuntos que justifique esa creación”. Ha dicho que en aquella visita, vio a Concepción “animado a realizar anuncios que no le corresponde hacer”, pues “no es ni el presidente del Gobierno ni el ministro de Justicia”.

“Desde hace tres o cuatro elecciones generales, nosotros defendemos resolver el problema de la Justicia en el Tiétar, crear un partido judicial en Cebreros y aumentar una plaza en la Audiencia Provincial”, ha recordado, para añadir que la situación económica “hace ahora inviable el aumento de una plaza en la Audiencia Provincial, porque no hay carga de trabajo”, mientras que el Juzgado del Valle del Tiétar ya está creado y “no hay ahora una previsión de modificar la Ley de Demarcación y Planta” que implicaría la creación del partido judicial en Cebreros.

“A eso es a lo que nos comprometimos con los ciudadanos, les podrá gustar más o menos a unos u otros, pero, en todo caso, no hay una ratio de asuntos, hasta donde yo sé, que justifique esa creación”, ha dicho, a la vez que ha recalcado: “como yo no he hecho ese anuncio, no tengo responsabilidad”. “Evidentemente, ni los abogados de Ávila, ni la presidenta de la Audiencia, ni el presidente del Tribunal ni, por supuesto, Antolín Sanz van a impedir que el PSOE defienda la creación de un partido judicial, que es a lo que se comprometió”.

Otras necesidades en la memoria

Por otra parte, las necesidades judiciales referidas en la memoria ponen de manifiesto que debe crearse un segundo juzgado de lo penal en la provincia, que “vendría a paliar la sobrecarga de trabajo que padece el único existente, manifestada en un registro superior en un 10% al módulo previsto para los de su clase por el Consejo General del Poder Judicial”.

A la vez que se señala que no es preciso cambios en el resto de partidos judiciales de la provincia, se revela la necesidad de una cuarta plaza de magistrado en la Audiencia Provincial, que ya ha sido “tradicionalmente pedida” y que obedece al “importante incremento de asuntos”. El documento recuerda que en la memoria de 2007 ya se indicó que el módulo de ingreso de asuntos para secciones mixtas previsto por el Consejo General del Poder Judicial es de 325 procedimientos por magistrado, y que la Audiencia había registrado ese año 912, cifra “límite de los recomendados”.





18/05/2010 13:48 POL

CYL-JUSTICIA-ÁVILA

El PP dice que no aceptará que el Gobierno deje sin quinto juzgado a Ávila

Ávila, 18 may (EFE).- El presidente del PP de Ávila, Antolín Sanz, ha manifestado hoy que su partido no aceptará que "el Gobierno dé marcha atrás respecto al quinto Juzgado de Ávila", porque "es una necesidad social considerada imprescindible por los operadores jurídicos".

En un comunicado, Sanz ha recordado que el pasado 3 de febrero, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, José Luis Concepción, y dos vocales del Consejo General del Poder Judicial anunciaron la creación del quinto juzgado de Ávila.

"No han pasado dos meses y, ahora, parece que el Gobierno pone la marcha atrás, como tantas otras veces", ha afirmado el presidente del PP de Ávila, quien considera "inexplicable" esta actitud.

En este sentido ha anunciado que presentarán una batería de iniciativas tanto en el Congreso como en el Senado dirigidas al ministro de Justicia, Francisco Caamaño, para que "explique los planes judiciales del Gobierno en la provincia de Ávila".

Según Sanz, "el PP no aceptará excusas económicas, pues según todos los indicios, el juzgado de Ávila se va a hacer en Valladolid, donde un juzgado cuesta lo mismo y porque la justicia es un servicio esencial cuyo buen funcionamiento es garantía de la libertad y los derechos de los ciudadanos". EFE

1010294

ecb/jcp

VDM RCL LSR BDR

POL:Política:Partidos

JEI:Justicia e interior:Justicia y derechos

ÁVILA / TRIBUNALES / Martes - 18 mayo de 2010 /17:38

El PP "no acepta que se dé marcha atrás con el quinto juzgado de Ávila"

El PSOE afirma que se trata de una petición del Colegio de Abogados que obedece a intereses "corporativistas"
P.G.R./ ICAL

El presidente del Partido Popular de Ávila, Antolín Sanz, advirtió hoy de que su partido no aceptará que el Gobierno dé marcha atrás respecto a la creación del quinto juzgado en la capital abulense, porque "es una necesidad social que reclaman los ciudadanos, considerada imprescindible por los operadores jurídicos y que cuenta con el respaldo del área de gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León y el Consejo General del Poder Judicial".

Precisamente, representantes de ambos organismo anunciaron en febrero la creación de ese quinto juzgado, y dos meses después el Gobierno rectifica y decide no llevarlo a cabo. Por ello, Sanz anunció que el PP presentará una batería de iniciativas parlamentarias, tanto en el Congreso como en el Senado, dirigidas al ministro de Justicia, para que explique los planes judiciales del Gobierno en la provincia.

Según Sanz, el PP no aceptará excusas económicas "porque según todos los indicios el juzgado de Ávila se va a hacer en Valladolid, donde un juzgado cuesta lo mismo" y "porque la justicia es un servicio esencial cuyo buen funcionamiento es garantía de la libertad y los derechos de los ciudadanos y, por tanto, ahorrar en ella es ahorrarnos lo que es esencial en un Estado de Derecho".

Finalmente, el presidente del PP acusó al PSOE y al Gobierno de Zapatero de "apartarse de las necesidades de Ávila".

Al respecto, el portavoz del Grupo Socialista en la Diputación de Ávila, Tomás Blanco, consideró que la razón fundamental para solicitar la creación del quinto juzgado en la capital es por un "caso de claro corporativismo" existente en el seno del Colegio de Abogados, frente al planteamiento del PSOE que pasa por la puesta en marcha de un nuevo partido judicial en Cebreros.

Tras asegurar que el presidente del Tribunal Superior de Castilla y León, José Luis Concepción, no tiene competencias para decidir la ubicación de nuevos juzgados, Blanco destacó la intención del PSOE de acercar los servicios públicos "en lo posible" a los ciudadanos.

A este respecto, apuntó que los ciudadanos del Alberche deberían contar con un juzgado, que beneficiaría a 29.000 vecinos que dejarían de tener que desplazarse a la capital.

POLÍTICA



Agustín Díaz de Mera.

Agustín Díaz de Mera presidirá una delegación europea que visitará Mali

REDACCIÓN / ÁVILA
El diputado europeo del PP Agustín Díaz de Mera presidirá una delegación del Parlamento Europeo que visitará Mali los próximos 26 y 27 de mayo para abordar el fenómeno de la inmigración con las autoridades de ese país subsahariano, que desde hace varios años es una de las rutas más utilizadas por las mafias para alcanzar Europa y, en concreto, las costas españolas.

La delegación de la comisión de Libertades Civiles, Justicia e Interior de la Eurocámara, que presida Díaz de Mera y que integrará eurodiputados de otras fuerzas políticas. Llegará a Bamako el 26 de mayo y tiene previsto entrevistarse con los embajadores de la UE en dicho país y visitar el Centro de Información y Asesoramiento de Migración (CIGEM) establecido por la UE en el país africano a finales de 2008. Este centro, financiado con 10 millones de euros del Fondo Europeo de Desarrollo, tiene como objetivo servir de catalizador de los flujos migratorios hacia Europa, puesto que ofrece información y formación a los inmigrantes que quieren venir a Europa a trabajar con contrato legal, pero también informa de los riesgos que implica la inmigración ilegal. Además, el centro ayuda a las autoridades nacionales a negociar acuerdos de migración laboral con Estados miembros de la UE y con terceros países.

Los miembros de la delegación se entrevistarán, además, con los ministros de Exteriores e Integración Africana, Bacara Aliou Macalou, y de Empleo y FP, Ibrahima N'Diaye; así como con representantes de la Organización Internacional para las Migraciones y el Alto Comisionado para los Refugiados. Asimismo, visitarán la Asamblea Nacional de Mali y se reunirán con su presidente, Amadou Bouaré, y con el presidente de la Comisión de Asuntos Extranjeros.

El PP exige que se cree el quinto juzgado en Ávila y apoya el de Cebreros

Antolín Sanz, presidente provincial del Partido Popular, pregunta cómo va a afectar el plan de ajuste del Gobierno a las infraestructuras de la provincia de Ávila

• La Junta Directiva decidió como opción de futuro reforzar la presencia en la sociedad avulense, todo ello con más trabajo en la provincia como base de su labor.

BEATRIZ MAS / ÁVILA
La Junta Directiva Provincial del Partido Popular fue una oportunidad para que este partido analizara la actualidad y la problemática de la provincia avulense y también cómo afectan a Ávila las últimas decisiones del Gobierno.

Uno de los puntos tratados y sobre el que el presidente provincial, Antolín Sanz, se refirió es el recién aprobado plan de ajuste del Gobierno que calificó como «decisión irresponsable» tanto en lo que afectará a la reducción de salarios del sector público como por la congelación de las pensiones, ambos puntos a los que se opone el PP. Pero sobre todo Sanz pregunta al PSOE cómo afectará la decisión de paralizar las infraestructuras y, en el caso de Ávila, las consecuencias en el recién anunciado AVE, así como en la A-40, la A-6 y las Cercanías.

Pero no se habló sólo del plan de ajuste sino que también hubo tiempo para la polémica creada en el ámbito de justicia, en concreto entre el quinto juzgado de la capital o un nuevo juzgado para Cebreros. Antolín Sanz quiso dejar claro que su partido defiende el juzgado



Antolín Sanz, en la Junta Directiva del PP. / ANTONIO BARTOLOME

de Cebreros pero recordó que para su puesta en marcha es necesario modificar la Ley de Demarcación y Planta.

Fue en este punto donde se mostró especialmente crítico con el papel de Pedro José Muñoz, diputado por el PSOE, de quien aseguró que podía haber trabajado por esta nueva demarcación e incluso recordó que presentó una Proposición no de Ley para ello que después la retiró, aunque, según Sanz,

hubiera contado con el apoyo del Partido Popular. Además recordó que existía un Pacto de la Justicia donde se incluía el cambio de la Ley pero que fue roto por el PSOE en el poder. En todo caso el PP presentará una moción en Cebreros donde se pedirá la modificación de la Ley de Demarcación y Planta.

El apoyo al juzgado de Cebreros no significa que lo populares no estén a favor del quinto juzgado para la capital, explicó, ya que An-

tolín Sanz también expresó su apoyo a esta iniciativa y «exige que se replonga la decisión de un quinto juzgado para Ávila», después del anuncio que se hizo, por lo que recordó que sería la «primera vez que un Ministerio no atiende una reivindicación justa del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León».

Es decir, Sanz se mostró claro en la postura del PP: «Si al juzgado de Cebreros, pero también al quinto juzgado», por lo que se pedirán explicaciones al ministro de Justicia en debate plenario.

También se pedirán explicaciones a la ministra de Cultura, en este caso por el retraso en las obras para que el Palacio de los Águila se convierta en sede del museo del Prado. Hasta ese momento el PP mantiene su confianza en la ministra, aunque recordó que ya anunció que las obras comenzarían en febrero con la empresa Volconsa, lo que no sucedió.

Las críticas también llegaron a la reducción de alumnos en la Escuela de Policías, aunque como puntos positivos, Sanz se felicitó por la puesta en marcha del regadío de Las Cogotas y la inclusión de la provincia de Ávila, excepto la capital, en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible.

Son algunos puntos analizados en la Junta Directiva del PP donde se decidió reforzar la presencia en la sociedad avulense, dando soluciones y alternativas. Todo ello con más trabajo en la provincia como base del trabajo del partido.

El Colegio de Procuradores también apoya la creación del quinto juzgado

D. CASILLAS / ÁVILA
La Junta de Gobierno del Colegio de Procuradores de Ávila ha entrado en el debate existente en la sociedad y en los medios de comunicación avulenses sobre la creación del quinto juzgado en nuestra ciudad, asunto «polémico» en el que, igual que hiciera hace unos días el Colegio de Abogados, ha manifestado su convencimiento de «la necesidad apremiante de exhortar a los partidos políticos, fuerzas sociales y sindicales a que hagan una declaración de compromiso inequívoco en apoyo a la creación del quinto juzgado en Ávila, por ser totalmente necesaria y urgente su creación».

También muestran los procuradores su apoyo a «las declaraciones del presidente del TSJ, José Luis Concepción, al presentar la memoria judicial donde considera imprescindible y apremiante crear el quinto juzgado en la capital avulense, en la medida que se ha solicitado de una manera seria, objetiva y sosegada» y ha recordado que es la primera vez que el Ministerio de Justicia «ha desatendido» las necesidades territoriales.

Apoya también el Colegio de Procuradores el comunicado de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Ávila «en lo que respecta a la creación de dicho juzgado, así como el comunicado de la

Junta de Jueces y Secretarios Judiciales».

El Colegio de Procuradores añade en su declaración que considera «totalmente necesario, imprescindible y urgente que el Ministerio de Justicia atienda las propuestas y requerimientos hechos desde el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, apoyadas por los dos vocales del Consejo General del Poder Judicial designados para nuestra comunidad y por la presidenta de la Audiencia de Ávila, efectuadas públicamente en rueda de prensa en la visita a Ávila de aquellos el pasado mes de febrero y que nadie desmintió». Por esta razón, afirman los procuradores, «no nos ex-

plícamos la polémica desatada, mezclando otros planteamientos que ahora no se discuten, (como es la modificación de la actual Ley de Demarcación y Planta Judicial) siendo además una demanda reivindicada desde hace tiempo».

Apunta finalmente el Colegio de Procuradores que «queremos recordar que la calidad y la cercanía de la Justicia vienen dadas por la agilidad, rapidez y racionalidad de los medios humanos y materiales desde el sentido común, debiendo intentar lograr que de verdad la administración de Justicia sea un servicio público para los ciudadanos, pieza clave en nuestro estado social y democrático de derecho».

CEBREROS

JUSTICIA

Muñoz dice que el PP no apoyó en las Cortes el Partido Judicial de Cebreros

El diputado socialista critica la «pasividad» del alcalde cebrereño en este asunto y niega que desde el PSOE se haya presionado para que el Ministerio desestime el quinto Juzgado de Ávila

• Pedro José Muñoz recuerda al regidor de Cebreros, Ángel Luis Alonso, que el Partido Judicial de Cebreros «no fue suprimido en democracia, sino en 1965, durante el franquismo.

E. CANTALAPIEDRA
ÁVILA
El diputado socialista Pedro José Muñoz salió ayer al paso de las críticas realizadas por el alcalde de su localidad natal, Cebreros, Ángel Luis Alonso, respecto a su trabajo sobre la reforma de la Ley de Demarcación y Planta Judicial que haga posible la creación del Partido Judicial de Cebreros, recordando que fueron los procuradores del PP los que votaron en contra una proposición no de ley presentada en las Cortes por el PSOE en la que pedían que quedara claro que «Cebreros será la capital del futuro Partido Judicial». Según explicó Muñoz, el portavoz municipal del PSOE en esta localidad, Alberto Muñoz, envió a Alonso un requerimiento notarial en mayo de 2006 en el que le pedían que como miembro del PP de Ávila, instase a su partido a «adoptar acuerdo expreso de que los procuradores del PP en las Cortes votarán que Cebreros sea la capital del Partido Judicial que se



Pedro José Muñoz.

cree mediante ley que modifique la Ley de Demarcación y Planta Judicial», pero como apuntó el parlamentario socialista, «el PP votó en contra».

También recordó que en la anterior legislatura se trabajó en la modificación de la Ley de Demarcación y Planta Judicial, que incluía el Partido Judicial de Cebreros

Muñoz manifestó la necesidad de recuperar ese Partido Judicial, por la defensa del medio rural

ros y «esta cuenta con el informe favorable del Consejo General del Poder Judicial».

Respecto a la fecha de supresión de dicho Partido Judicial, que Alonso dató en la democracia, durante el Gobierno socialista, Pedro José Muñoz indicó que ésta tuvo lugar «en noviembre de 1965, durante el franquismo», mientras que en enero de 1966, una Orden suprimió determinados Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, entre ellos el de Cebreros. También precisó que «en 1989 se cumple una mala ley socialista que suprimió los Juzgados de Distrito, no los de Primera Instancia».

Muñoz manifestó la necesidad de recuperar ese Partido Judicial por «la defensa del medio rural», pues «los servicios deben trasladarse donde están los ciudadanos y no al revés». «La Ley de Demarcación y Planta Judicial habla de la necesidad de acercar la Justicia al justiciable», precisó.

César Martín dice que si es necesario un juzgado, «que se pida»

B.M.

ÁVILA

El subdelegado del Gobierno en Ávila, César Martín, insistió una vez más en que el trabajo realizado por el Ministerio de Justicia responde a sus propios compromisos, que recordó que se basaban en la creación del partido judicial de Cebreros, el Juzgado de Arenas de San Pedro y el incremento de una plaza en la Audiencia Provincial.

Sin embargo, no quiso entrar a valorar la necesidad de un quinto juzgado en la capital y aseguró que si las entidades competentes consideran que es necesario un juzgado, «que se pida y el Ministerio atenderá. Yo aquí no digo nada», comentó.

Es por ello que insistió en que ellos defienden su propia propuesta, por lo que no se puede confundir diciendo que estaba programada otra cosa. Además recordó que «se está generando lo que se puede para los ciudadanos», por lo que por ejemplo recordó la inversión en la Audiencia.

QUINTO JUZGADO. Pedro José Muñoz negó que desde el PSOE abulense se haya presionado para que el Ministerio de Justicia finalmente haya desestimado la creación del quinto juzgado de Ávila. «Habrá que preguntarle a quien prometió que vendría», dijo.

EL HOYO DE PINARES

La romería de la Virgen de Navaserrada abre el día 28 el calendario festivo

M. TABASCO
EL HOYO DE PINARES
El Hoyo de Pinares está a punto de abrir su calendario de fiestas: lo hará con motivo de la romería en honor de la Virgen de Navaserrada, si bien es cierto que el día principal es el último sábado de mayo.

Así, el programa de festejos comienza el día 28, viernes, a las 20 horas con un pasacalles por la Banda de la Asociación «Escuela de Música» de esta villa. Sobre las 21 horas comenzará la verbena popular en la plaza de Espa-

ña, a cargo de la orquesta «Tucan Brass» hasta las 3 horas, toda una maratón que necesitará de un descanso.

Por su parte, el sábado 30, día principal de las celebraciones comenzará con un madrugador pasacalles que será a las 8,30 horas y correrá a cargo de la banda de música local. En torno a las 10 horas, saldrá de la iglesia parroquial la imagen de la Virgen de Navaserrada en una notable carroza repleta de flores acompañada de numerosos fieles hasta el lugar de la romería 'El Fresno'.

ARENAS DE SAN PEDRO

El Foro por la Memoria del Tiétar y la Vera convoca una concentración ante el Juzgado

REDACCIÓN / ÁVILA



VALLE DEL TIÉTAR

El Foro por la Memoria del Tiétar y la Vera ha convocado una concentración ante el Juzgado de Arenas de San Pedro a partir de las 12 horas. El objetivo de esta concentración es, según indica este Foro, «exigir de la Judicatura: Verdad, Justicia y Reparación de las víctimas del franquismo, para aquellas personas leales a la legalidad vigente y al Gobierno constitucional republicano que murieron asesinados por la barbarie y criminal fuerza franquista que se impuso por las armas al Gobierno refundado por las urnas en 1936 durante el periodo de

la II República Española». Añade este foro que «hacemos denuncia pública para que se cumpla la Ley en vigor de la Memoria Histórica y se acabe con la impunidad que parecen gozar los responsables de los crímenes que se cometieron y que bajo los tratados y leyes internacionales a las que nos debemos, nunca prescriben». Con esta concentración el Foro de la Memoria del Tiétar y la Vera pretende también denunciar la «lentitud, pasividad y en la mayoría de los casos, la aptitud de indiferencia e inhibición por resolver las causas de las múltiples denuncias presentadas sin que se abran sumarios de investigación y esclarecimiento de los casos de de-

saparación forzosas».

Asimismo, indica esta asociación que durante los siete años que «viene trabajando, investigado y recopilando datos, recogiendo testimonios y localizando a familiares de las personas asesinadas y desaparecidas en las numerosas fosas que se encuentran diseminadas en las comarcas del Tiétar y la Vera». Añade esta asociación que «ha venido informando y solicitando la colaboración e intervención del Juzgado de Instrucción de Arenas de San Pedro sin obtener respuesta ni facilitación alguna para poder desarrollar nuestra actividad con arreglo a los «mínimos» que la Ley de la Memoria Histórica establece».

Burgos

BREVES

TRÁFICO

Herido un conductor al colisionar su coche contra un árbol en Sotresgudo

■ Un varón, C.A.A., de 40 años, resultó herido anoche al salirse de la vía, por causas que investiga la Guardia Civil, el turismo que conducía y chocar contra un árbol en el kilómetro 17 de la carretera BU-610, a la altura de Sotresgudo. Los sanitarios de la ambulancia de Sacyl que acudió al suceso consiguieron excarcelar a la víctima, una de cuyas piernas había quedado atrapada, por lo que no fue necesaria la intervención de los Bomberos de Burgos, que habían sido alertados. El herido, que presentaba fracturas en la pierna, fue evacuado al hospital General Yagüe.

POLICÍA NACIONAL

Se queda con la tarjeta de su ex y le roba 1.200 euros

■ No estaba dispuesto a irse de vacío cuando terminó su relación y acabó robando la tarjeta de crédito a su ex mujer. La Policía Nacional ha detenido en Burgos a J.E.T.L. de 36 años de edad, por apoderarse de la tarjeta de su ex y hacer varios extractos en diferentes cajeros automáticos, por importe de unos 1.200 euros.

COMARCA DEL ARLANZA

Huye de la Guardia Civil porque había perdido los 12 puntos

■ Había perdido todos los puntos del carné y no se le ocurrió otra cosa que huir de la Guardia Civil. Fue en la zona de Arlanza. Un hombre que conducía de forma temeraria observó que le seguía la Benemérita y huyó de ellos a toda velocidad. Los agentes acudieron al domicilio del sujeto, tras cogerle la matrícula, y no lo localizaron. Le han imputado un delito contra la seguridad vial.

GUARDIA CIVIL

Roban 1.300 metros de cobre de la línea Burgos-Madrid

■ La Guardia Civil de Burgos ha recibido una denuncia por el robo de 1.300 metros de cable de balizas de cobre de la vía férrea Burgos-Madrid, entre las localidades de Bahabón de Esgueva y Lerma. En Oña los ladrones se llevaron 240 metros de cobre, lo cual afectó al alumbrado de seguridad y urbano.

VALLE DE MENA

Detenido por amenazas con un cuchillo

■ Un inmigrante que se encontraba en situación irregular en España fue detenido por la Guardia Civil en el Valle de Mena por un presunto delito de amenazas con arma blanca. El sujeto es N.E.H., de 47 años de edad.



Se cae una tapia en La Ventilla. Los bomberos acudieron ayer al barrio de La Ventilla a comprobar el estado de la tapia de una nave abandonada que se desplomó a mediodía. Una dotación del Cuerpo de Bomberos se desplazó hasta el lugar de los hechos para observar si entrañaba algún riesgo para los viandantes. Sin embargo, la vieja pared cayó al suelo por completo. Así que no hizo falta acordar la zona ni vallarla para prevenir posibles riesgos a los vecinos. / FOTO: ANGEL AYALA

Los jueces decanos señalan que los fallos de la Oficina Judicial son «preocupantes»

Achacan su mal funcionamiento a la «indefinición, a la imprevisión y a la escasa dotación presupuestaria» con que se ha puesto en marcha

I. ELICES / BURGOS

Uno de los asuntos que más debate ha suscitado en las jornadas preparatorias de los jueces decanos españoles que se han celebrado en Burgos esta semana ha sido el de la nueva Oficina Judicial. La jueza decana de la provincia, Blanca Subiñas, ha reconocido «los fallos técnicos que tiene la aplicación informática». Esta situación, advirtió, «se podrá admitir con carácter provisional, pero si continúa así sería preocupante».

Está dando «muchos problemas y habrá que esperar un plazo prudencial para ver cómo se soluciona», señaló. En caso contrario «se plantea un problema de difícil resolución». En todo caso, la magistrada burgalesa descartó cualquier retorno al modelo organizativo anterior. Cabe recordar que Burgos ha sido elegida como provincia piloto para acoger esta experiencia.

Subiñas subrayó, asimismo, otras dos preocupaciones en torno al funcionamiento de la Oficina Judicial. La primera, el hecho de que los puestos de trabajo no estén delimitados. «Las personas van a ser las mismas, pero el Ministerio de Justicia no ha definido qué funciones van a ir aparejadas a esos puestos». Además, tam-

po ha establecido ningún manual de procedimiento. «por lo que los funcionarios no saben todavía lo que van a hacer».

Subiñas presentó ayer junto a otros cuatro jueces decanos espa-

ñoles las conclusiones de las jornadas preparatorias, cuyas propuestas se elevarán a otra reunión que se celebrará en el mes de noviembre. El decano de Valencia, Pedro Luis Viguer, resumió perfec-

tamente los motivos del mal funcionamiento de la Oficina Judicial. «Se debe a la improvisación, a la indefinición y a la escasísima dotación presupuestaria; así no se puede llevar a cabo la mayor transformación de Administración de Justicia de los últimos años», aseveró. El decano de Zaragoza, Ángel Dolado, indicó que si la nueva Oficina Judicial no prospera «sería el caos».

Blanca Subiñas también criticó que en el caso de la implantación de la Oficina Judicial haya «una España de dos velocidades», la de las comunidades autónomas que son territorio del Ministerio y las que tienen las competencias transferidas.

POLÉMICA CON LOS SECRETARIOS

Sobre las nuevas funciones de los secretarios judiciales, Subiñas aseguró «que no existe ningún conflicto», pero defendió la aspiración de los magistrados por seguir cumpliendo con su mandato constitucional, que no es otro que «el de juzgar y hacer ejecutar lo juzgado».

Algunas de las propuestas aprobadas durante las jornadas tienen que ver con la reducción de la litigiosidad. De los 6 millones de asuntos que entraron en los juzgados españoles en el año 1999 se ha pasado en 2009 a más de 10 millones.

Entre las medidas para atajar esta situación están las de apostar por la mediación, tanto penal y civil como social, y la supresión de los recursos de apelación en supuestos determinados. «Hay que poner freno a la hiperlitigiosidad, porque la Justicia conlleva coste social económico muy alto», señaló Viguer. Como ejemplo, un asunto civil de mínima cuantía, 150 ó 200 euros, «puede llegar a costar hasta 4.000 euros a la Administración», señaló.

NI PONERLOS EN LIBERTAD

Los juzgados se ven obligados a usar el *word* para los autos. «Va a pedales»

P.C.P. / BURGOS

No quieren quedar como quejicas y coinciden con los jueces en que se ha pecado de «incompetencia» en la gestión de cambio, de lo que responsabilizan a la Comisión de Coordinación Jurídica, que en los 6 meses desde que se aprobaron las reformas legales hasta su entrada en vigor no ha sido capaz de ajustar el sistema informático.

La Junta de Personal de la Administración de Justicia reclama medidas urgentes para paliar la precipitada puesta en marcha del sistema, que desde el 4 de

mayo hace todo tipo de perrerías y los trabajadores malabares para sacar adelante el trabajo con la nueva versión del programa denominado Minerva. Perjudicados han sido todos pero destacan los juzgados de guardia, que para dictar un auto de libertad o tomar una declaración han recurrido al *word*. La Audiencia no puede notificar sentencias, en Violencia contra la Mujer el ordenador solo registra como falta y no como delito, el servidor se colapsa, el teléfono de asistencia informática echa humo...

BREVES

DETENIDA

Una camionera multiplica por 7 la tasa de alcohol

■ No es que fuera con dos cervezas o un vino. Qué va. Una camionera que circulaba por la A-62 dio positivo en un control de alcoholemia con un resultado de 1,08 cuando el máximo permitido para conductores profesionales es de 0,15. La Guardia Civil la detuvo después de que varios conductores alertaran de que estaba conduciendo el camión de forma peligrosa.

POLICÍA NACIONAL

Detenido por ofrecer hachís a los transeúntes

■ No se trata de un traficante al uso. El hombre que ha detenido la Policía Nacional en la capital era como un vendedor ambulante. N.B., de 35 años, ofrecía a los viandantes objetos que escondía bajo la ropa. Cuando los agentes lo registraron le ocuparon tres tabletas de hachís con un peso de 300 gramos. Tenía una orden de expulsión por infracción de la Ley de Extranjería.

EN GAMONAL

Rompe un escaparate y luego pega a la Policía

■ No contento con romper un escaparate de una tienda, M.F.G.Y., de 32 años, se enfrentó a la Policía cuando los agentes intentaron identificarle. El suceso se produjo en Gamonal. Varios viandantes alertaron a una patrulla de que tres hombres habían roto el cristal de una tienda con una alcantarilla y se habían dado a la fuga. Los agentes los identificaron y uno de ellos arremetió contra ellos y los golpeó, por lo que fue reducido.

VIOLENCIA MACHISTA

Pega a su mujer y a un hijo de ella por defenderla

■ La Policía de Burgos ha detenido a dos hombres por violencia de género. R.A.P., de 36 años, fue arrestado tras una discusión en el domicilio familiar. No era el primer episodio de violencia pero la mujer se negó a poner denuncia. J.A.V.E., de 45 años, agredió a su mujer y a un hijo adolescente que se interpuso entre ambos. En este caso ella ha presentado orden de protección.

ARRESTADOS

Roban perfumes y los ocultan en las mangas del abrigo

■ Los robos de colonias y perfumes se están convirtiendo en un clásico. La Policía Nacional ha detenido a A.D., de 39 años, y a I.C.S., de 25, en el centro de Burgos después de que salieran corriendo al ver a los agentes. Al dárles alcance, los cachearon y hallaron numerosos envases de perfume que llevaban ocultos en las mangas de las cazadoras.



José Luis Concepción (l.) y Carlos Dívar conversando ayer en el Salón Rojo del Teatro Principal. / ANCELAYALA

Dívar afirma que los problemas de la justicia se deben a la falta de medios

El presidente del Supremo y del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) asegura en Burgos que los jueces «son honrados y trabajadores» y pide «calma» ante las críticas

• En su discurso durante las jornadas de jueces decanos que se celebran en Burgos dijo que los magistrados «deben cumplir las normas aunque no les gusten».

I. ELICES / BURGOS

Burgos siguió siendo ayer, por segundo día consecutivo, ciudad de la justicia. El presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) visitó ayer Burgos para dar ánimos a los jueces decanos que se reúnen estos días en el Salón Rojo del Principal en la celebración de unas jornadas para tratar la modernización de la Justicia.

Dívar, que pasó su niñez en la capital burgalesa y que recordó,

incluso, sus tardes en el Salón Rojo cuando era un salón de recreo, se mostró orgulloso de volver a Burgos, «cabeza de Castilla».

En su discurso, pidió a los jueces que guarden «calma y silencio sonoro» ante las «críticas justas o injustas que deben saber aceptar todos los hombres públicos». Aseguró que los problemas de la justicia no son culpa de los jueces, que son «honestos, trabajadores, profesionales y honrados».

El problema de la justicia se debe a la tradicional falta «de medios y a la desasistencia», circunstancias ambas que se reflejan en escasez de «financiación, las descoordinaciones, la falta de tecnologías e incluso el ordenamiento jurídico». En este sentido, recalco que a los jueces «no siempre les hacen felices las leyes». «Y es que no somos creadores de las normas

sino solo sus custodios y por eso aunque no nos gusten debemos cumplirlas».

La Administración de Justicia, aseguró, «es la más cercana a los ciudadanos», por cuanto cada juez es autónomo en su jurisdicción. Por otro lado, el presidente del CGPJ comentó que la justicia está en un periodo de cambio en el que cada novedad «repercute directamente a los magistrados». Para ello, los jueces deben hacer frente a todo tipo de modificaciones que surjan y a las dificultades que entrañan.

En este punto lanzó un mensaje de ánimo a los jueces decanos, que son los que tienen que hacer frente «a las dificultades organizativas» cuando sobreviene un cambio legislativo. Resaltó su valor por cuanto son quienes deben «gestionar una nueva realidad

legal y adaptarla a los medios que hay». «Sacar de donde no hay», resumió. Sobre la nueva Oficina Judicial, que se implanta en Burgos en un proyecto piloto, subrayó las nuevas tareas de gobierno que recaen en los secretarios, que serán parte activa a la hora de «dar un impulso procesal» a los asuntos. Aun así, quiso dejar claro que el juez ocupa el «primer puesto» en la Administración de Justicia.

Por su parte, el presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), José Luis Concepción, destacó «la vocación de gestión» que tienen los jueces decanos y su buen hacer a la hora de aprovechar «la escasez de medios» cada vez que hay que afrontar una nueva reforma.

Reiteró la necesidad de modernizar la Administración por medio de nuevas tecnologías y de la implantación de la oficina judicial.

NO HUBO SUERTE CON GARZÓN

Los informes no llegaron a tiempo a la Comisión Permanente del CGPJ celebrada en Burgos

I. ELICES / BURGOS

La posibilidad de que la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) decidiera en Burgos sobre el traslado del juez Baltasar Garzón al Tribunal de La Haya creó ayer una expectación inusitada en la capital. Hasta 14 medios de comunicación, locales, regionales y nacionales se dieron cita en la sede del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la calle San Juan, lugar donde

se celebró la reunión de la Comisión Permanente. Pero no hubo suerte. Los vocales no trataron el asunto, por no llegar a tiempo los informes.

A las 13 horas no habían llegado todos los informes solicitados para pronunciarse. Solo tenían en su poder el del Fiscal del Tribunal de La Haya y el del Ministerio de Asuntos Exteriores. Una lástima, puesto que incluso a algunos jueces burgaleses les hubiera gustado

que la decisión se tomara en la capital.

En un primer momento los miembros del CGPJ estimaron que no debían hacer declaraciones al no haber tratado el tema en la Comisión. Sin embargo, ante la expectación creada, la portavoz del órgano de gobierno de los Jueces, Gabriela Bravo, atendió a la prensa para señalar que no tenían los informes y que en cuanto estuvieran en su poder convocaría una re-

unión urgente de la Comisión Permanente. Algo que finalmente se produjo por la tarde en Madrid, al llegar los informes de la Fiscalía del Estado y del Tribunal Supremo, todos, por cierto, favorables al traslado. Así que una noticia que se conoció en Burgos, ya que los vocales del CGPJ llevan reunidos en la ciudad desde el domingo, voló finalmente a Madrid. Finalmente, el Consejo aprobó el traslado del juez a La Haya.

BREVES

DETENIDO
Un joven sin carne arrolla a un motorista y se fuga

■ Un joven burgalés de 19 años de edad, sin permiso de conducir, manejaba el pasado 26 de abril el coche de su padre cuando chocó contra una motocicleta en un camino rural próximo a la capital. I.S.M., que ha sido detenido, se dio a la fuga sin atender al motorista, que sufrió heridas graves. Las investigaciones con la Policía Local permitieron saber que no tenía carne. Se le acusa de un delito contra la seguridad vial y por omisión del deber de socorro.

POLICÍA NACIONAL
Los clientes de un bar ayudan a arrestar a un ladrón

■ Con la ayuda de las víctimas la Policía Nacional ha logrado detener a D.L., de 27 años, que con otro ladrón robó a los clientes de un bar de la capital. Los dos individuos registraron los bolsos y prendas de los clientes y se llevaron teléfonos y carteras. Una mujer se dio cuenta, pero el detenido la empujó y se dio ala fuga. Otras personas persiguieron a la carrera a los rateros mientras alertaban a la Policía. Una patrulla logró detener a uno de ellos, que había amenazado con un palo a un joven que le perseguía mientras tiraba los objetos sustraídos.

TRÁFICO
Un octogenario cuadruplica la tasa de alcohol permitida

■ Un octogenario con fuerzas para darle al frasco y coger luego el coche. La Guardia Civil ha detenido en Santurde a J.U.O., de 82 años de edad, que conducía un turismo con un índice de alcoholemia de 0,97, cuando el máximo permitido es de 0,25.

LA DEMANDA
Se queda con el dinero recibido para comprar un coche

■ Es lo malo de tratar con intermediarios. La Guardia Civil ha detenido en un pueblo de la Deintanda a J.L.P., de 39 años, después de que un vecino le pagara 24.000 euros para que comprara un coche en un concesionario de Palencia. Los empleados del negocio acudieron al pueblo para llevarse el coche alegando que no lo había pagado. El detenido reconoció los hechos y dijo a la víctima que ya no tenía el dinero.

VALLE DE MENA
Amenaza con un cuchillo a quien le había dado cobijo

■ La Guardia Civil ha detenido en el Valle de Mena a N.E.H., de 47 años, por amenazar con un cuchillo a un vecino que le había acogido en su casa y al que expulsó por su agresividad.



José Luis Concepción, Fernando de Rosa, Juan Carlos Aparicio y Blanca Subiñas, ayer, en el Salón Rojo del Teatro Principal. / FOTOS: ALBERTO RODRIGO

ESPERANDO A GARZÓN

La Comisión Permanente del CGPJ se reúne hoy en Burgos y podría decidir sobre el traslado del magistrado al Tribunal de la Haya • Inauguradas las jornadas de jueces decanos

I. ELICES / BURGOS

El futuro del juez más famoso de España podría estar cociéndose en Burgos. Muchos de los vocales del Consejo General del Poder Judicial que deben decidir sobre el traslado solicitado por Baltasar Garzón al Tribunal Penal Internacional (TPI) de La Haya se encuentran estos días en la capital asistiendo al encuentro de jueces decanos de España. De hecho, la Comisión Permanente del CGPJ se reúne hoy en Palacio de Justicia de la calle San Juan y entre los temas que tratará será el del juez Garzón.

Eso sí, la Comisión sigue a la espera de cinco informes para pronunciarse sobre el traslado solicitado por el magistrado al TPI. El viernes pasado Baltasar Garzón quedó inhabilitado para ejercer en la Audiencia Nacional y la Comisión Permanente acordó solicitar unos informes antes de decidir si autoriza al magistrado a ejercer en el Tribunal de la Haya. La Fiscalía del TPI ya ha respondido al CGPJ que la suspensión del juez de la Audiencia Nacional no supone ningún obstáculo para el acceso del magistrado a un puesto de asesor en este departamento. Aclaró además que el cargo ofrecido no incluye ningún tipo de inmunidad procesal.

El vicepresidente del CGPJ, Fernando de Rosa, aseguró ayer en Burgos que el proceso contra Garzón no supone una situación «anómala» dentro de la Justicia española y, por ese motivo, es necesario que los juzgados trabajen como lo han hecho hasta el momento. Señaló que «hay que dejar trabajar a los jueces» en este proceso y recordó que a Garzón «le acompaña la presunción de inocencia». «En este país pensamos que cuando estamos en fase de investigación o juicio oral existe una condena y no es así», apostilló De Rosa.

En este sentido, destacó que si hoy llegan los informes a la Comisión Permanente se tomará una decisión respecto al futuro de Garzón y que si no habrá que esperar hasta una próxima comisión.

En el acto de inauguración de las jornadas, subrayó la importancia de modernizar la Justicia con el fin de convertirse «en un elemento de cohesión social y no de ruptura social».

En estos momentos, en su opinión, la Justicia está viviendo un momento de «crisis», pero no en «el sentido de ruptura sino de transformación», hacia un servicio «más dinámico y moderno».

El consejero de Interior y Justicia, Alfonso Fernández Mañueco, consideró ayer en la inauguración de las jornadas que los recortes presupuestarios que anunció Zapate-

ro la semana pasada influirán en las ya «complicadas» negociaciones para el traspaso a la Junta de las competencias en Justicia. Dijo que habrá que esperar a conocer el decreto ley aunque adelantó que estas medidas afectarán de manera «decisiva» a la Justicia española. El representante de la Junta insistió en que el Gobierno regional solo aceptará las transferencias «cuando se atiendan los anhelos y aspiraciones» de la Administración de Justicia, es decir, si vienen acompañadas «de los medios materiales y humanos para prestar un servicio eficaz a los ciudadanos». Lo que no puede asumir la Comunidad es «el traspaso de un déficit» o de un servicio «que no sea eficaz». Para prestar «un servicio cada vez más ágil y eficaz se requiere financiación e

inversiones», apostilló Mañueco.

Aplaudió la labor de los jueces en pos de la modernización de la Justicia, un «objetivo al que no podemos renunciar y en el que la Junta será parte activa» en el futuro. Abogó por mejorar la implantación de medios tecnológicos para modernizar la Administración de Justicia y convertirlo «en un servicio más eficaz».

El alcalde de Burgos, Juan Carlos Aparicio, agradeció la elección de Burgos como sede de la reunión de decanos. Indicó que la «independencia judicial de los jueces nunca será real sin su autonomía económica». Y entonó el «mea culpa» cuando dijo en muchas ocasiones la politización de la justicia se produce cuando los «políticos trasladan a los jueces problemas que deben resolver ellos mismos».

← PREGUNTAS A...

MIGUEL JULIÁN COLLADO VOCAL BURGALÉS DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

«No todos los asuntos deben pasar por las manos de los jueces»



I.E. / BURGOS

1. ¿Está de acuerdo en que la Justicia española se está politizando?

Considero que esa impresión no es real. Lo que ocurre es que los jueces tienen que resol-

ver asuntos de trascendencia política, los cuales tienen gran relevancia pública. Pero nada más.

2. ¿La crisis económica frenará el necesario proceso de modernización de la Justicia?

La crisis económica es una cuestión que nos afecta a todos, al conjunto del país. Sin duda, todos debemos ajustarnos para salir de esta situación. Hay que hacer un gran esfuerzo en el que tiene que colaborar también la Administración de Justicia.

3. ¿Qué opina sobre la negociación de competencias entre el Ministerio y la Junta?

Se trata de un asunto que deben resolver ambas administra-

ciones. A los jueces no es indiferente quién tenga la competencia. Lo que nos interesa es que en manos de quien esté funcionando bien.

4. ¿Qué medidas hay que tomar para reducir la litigiosidad?

Hay que idear sistemas para dar salida de forma más ágil a todos los asuntos que entran.

5. ¿La mediación es una solución?

Es una de ellas, pero no la única. Lo que está claro es que no todos los asuntos deben pasar por las manos de los jueces, deben ser resueltos en otros ámbitos para no atascar la Administración de Justicia.

El PSOE quiere a la Universidad al frente del saneamiento ganadero

Los socialistas denuncian que la política de la Junta lleva al abandono masivo del campo y a la desertización del sector

L. URDIALES | REDACCIÓN

El PSOE acusa a la Junta de convertir el campo leonés en un desierto, y cuestiona las políticas del ejecutivo autonómico con el sector. Nancy Prada, que es responsable en la ejecutiva socialista provincial, aplicó algunos ejemplos para explicar el grado de dejadez que, a su juicio, emplea la consejería de Agricultura con el campo: «La Junta, que retrasa hasta en 28 años algunas concentraciones parcelarias en la provincia de León, o que obliga a rellenar 18 papeles para mover una oveja, se muestra ajena a cualquier impulso al campo», valoró Prada.

Los socialistas abordaron ayer el conflicto económico

«La gestión avanzada de Clemente es que haga falta rellenar 18 papeles para mover una oveja»

que vive el campo leonés y algunas propuestas para mejorar el tipo de gestión que se aplica en un sector prendido a una normativa rigurosa. En este flanco, la formación política advierte de la existencia de un caos en el saneamiento ganadero; para enjuagarlo, la procuradora socialista Victoria Alonso, pidió a la Junta que convirtiera a la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León en centro de referencia para toda la comunidad en el procedimiento del control y saneamiento que se debe realizar de forma anual a la cabaña ganadera. Además, Alonso cuestiona la voluntad de la Junta de Castilla y León de abordar la asfixia económica que sufre el



Una operación de control de saneamiento. NORBERTO

sector primario con respecto a los costes, los precios y la venta de los productos en el mercado. «Esa negativa de crear un observatorio de precios está condicionando el control del poder adquisitivo de agricultores y ganaderos», apreció.

Consecuencia de este tipo de dejadez que denuncian los socialistas, presenta el di-

putado Marcelo Alonso una consecuencia en la pirámide social de activos del campo: «Con Clemente en la consejería, han abandonado el campo 7000 personas, a razón de 6 por día». Frente a eso, Prada compara: «El Gobierno destina a León la mitad de la inversión en regadíos mientras la Junta está paralizada».



Panorámica de la fachada del acceso a los juzgados. RAMIRO

La plantilla de los juzgados de León no sufrirá cambios con la llegada de la Oficina Judicial

El director general de Modernización presentará en junio el esquema de la implantación en León

MIGUEL ÁNGEL ZAMORA | LEÓN

La plantilla de los juzgados de León no sufrirá modificaciones ni al alza ni a la baja con la implantación de la Oficina Judicial de León, según explicó el director general de Modernización, José de la Mata, a los responsables de la judicatura leonesa, con motivo de una reunión que mantuvo ayer en la capital para empezar a fijar los esquemas de la puesta en marcha del nuevo esquema.

La única novedad que podría producirse en materia de personal es la inclusión de grupos de refuerzo a título meramente temporal, para el caso de que algunas de las jurisdicciones sufriesen problemas de saturación en los primeros días de funcionamiento.

El Ministerio de Justicia ha expresado en las últimas horas su especial interés por conseguir que León estrene la Oficina Judicial antes de que acabe el año «aunque los plazos son elásticos y siempre puede haber algún retraso que obligue a esperar al mes de enero», seña-

laron ayer fuentes consultadas por este periódico.

El grupo de implantación de la Oficina Judicial estará formado por el presidente de la Audiencia, Manuel García Prada, el decano de los jueces de León, Juan Carlos Suárez-Quiriones Fernández y la secretaria coordinadora provincial, Ángela Casado Diago. En una segunda fase se sumarán a este grupo el Ayuntamiento de León, la Universidad de León y la Cámara de Comercio.

De la Mata se mostró especialmente gratificado por el estado de las nuevas instalaciones de los juzgados de León, las primeras diseñadas en España de forma específica para la implantación de la Oficina Judicial, pese a que la iniciativa de la ampliación data del año 2003.

El Ministerio de Justicia pretende poner en marcha un gran acto informativo en la primera quincena de junio para dar a conocer la trascendencia de la novedad que supone el estreno de la Oficina Judicial.

LAS MÁQUINAS DEL FUMADOR, S.A.

Convocatoria de Junta General de Accionistas
El Consejo de Administración de la sociedad en reunión celebrada el día 31 de Marzo de los corrientes, ha acordado celebrar Junta General Ordinaria de Accionistas, en la planta sótano de la Cafetería «La Cruz» Plaza de la Inmaculada, n.º 1, el próximo día 27 de Junio de 2010 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.ª - Presentación y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio económico de 2009.
 - 2.ª - Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio.
 - 3.ª - Informe de gestión y situación de la Empresa por el Presidente del Consejo de Administración.
 - 4.ª - Estudio y aprobación, si procede, de la ampliación de capital y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.
 - 5.ª - Ruegos y Preguntas.
 - 6.ª - Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.
- Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar a partir de esta convocatoria en el domicilio de la Sociedad, Av. Padre Isla, n.º 22-1.º, y obtener de la misma de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

León, 31 de marzo de 2010 -
El Secretario - Fidel Fernández Fernández,
El Presidente - Ramiro Pedro Gutiérrez Obianca.

Asociación Real Aero Club de León

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por encargo del Sr. Presidente y según acuerdo de la Junta Directiva, de fecha 12 de mayo de 2010, se convoca a los Sres. Asociados de la ASOCIACIÓN REAL AERO CLUB DE LEÓN, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio Social, calle Santa Noma n.º 8 de esta capital, el día 15 de junio de 2010, a las 19.30 horas en PRIMERA convocatoria y a las 20.00 horas del mismo día en SEGUNDA convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.ª - Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la anterior Asamblea General Ordinaria.
- 2.ª - Memoria de la Junta Directiva, e informe de la Presidencia.
- 3.ª - Aprobación, si procede, de la Gestión y Cuentas anuales del ejercicio 2009.
- 4.ª - Presentación del presupuesto elaborado por la Junta Directiva para el ejercicio 2010.
- 5.ª - Nombramiento de entre los asociados presentes, o representantes asistentes a la Asamblea, de dos censores de cuentas.
- 6.ª - Nombramiento de entre los asociados presentes, o representantes asistentes a la Asamblea, de dos interventores de Acta.
- 7.ª - Ruegos y preguntas.

León, 13 de mayo de 2010
EL SECRETARIO
Fdo.: Manuel Astorgano García



susana
santamarta
peluquería
mixta

Horario ininterrumpido de 9,30 mañana a 8 tarde

987 253 168

dos hermanas, 7 - bajo. león
www.susanasantamarta.com

Solarium Estética Depilación Láser Productos L'Oréal - Kérastase

BURGOS / TRIBUNALES / Lunes - 17 mayo de 2010 / 17:45

La Jornada de Jueces Decanos de España busca soluciones para paliar el incremento de la litigiosidad por la crisis

El vicepresidente del CGPJ señala la necesidad de “reforzar” los juzgados de lo civil y mercantil con más magistrados

ICAL

La crisis económica ha derivado en un incremento de la litigiosidad, situación que ha adquirido principal protagonismo en las Jornadas de Jueces Decano de España que se celebran hoy y mañana en Burgos. Asimismo, la modernización de la justicia y la implantación de la nueva oficina judicial son otros de los temas a debate en este encuentro, que contó hoy con la presencia del vicepresidente del Consejo General del Poder Judicial, Fernando de Rosa.

Durante la inauguración de las jornadas, De Rosa expresó su deseo de que salgan conclusiones de esta reunión para intentar reducir la litigiosidad, ya que “no es posible que año tras año aumenten las estadísticas de entrada en los juzgados sobre este área con casi diez millones de asuntos en 2009”.

Una de las medidas expuestas por el vicepresidente del CGPJ se centró en la necesidad de reforzar los juzgados de lo mercantil y civil con la creación de nuevas plazas de magistrados, ya que estos juzgados son los que más carga tienen como consecuencia de la mala coyuntura económica. De Rosa puso como ejemplo el tiempo que tarda en resolverse la entrada de una empresa en concurso de acreedores. Una causa que tarda en tener respuesta del juzgado un año lo que puede derivar en “una empresa muerta con los trabajadores en la calle”.

Sin embargo, con la creación de más órganos judiciales, el proceso se podría demorar tan sólo un mes y de esta forma se podría contribuir a que una empresa tenga viabilidad para seguir funcionando y evitar el despido de sus empleados. “Esa es la diferencia entre una justicia ágil y una justicia lenta”, matizó.

De Rosa también abogó por recuperar la figura del magistrado como verdadero protagonista de la justicia y sus derechos profesionales. “Es importante que se revalorice la figura del juez moderno avanzado tecnológicamente, del siglo XXI, en el que también se establezcan ideas de conciliación de vida laboral con la personal”.

Modernización

La implantación de la nueva oficina judicial y la modernización tecnológica de la justicia también fueron objeto de debate y de reflexión por parte del consejero de Justicia de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, que estuvo presente en la inauguración de las Jornadas.

Fernández Mañueco apostó por la implantación de una modernización tecnológica, hecho que no debe “demorarse más”. Esta modernización pasa por la creación de programas informáticos uniformes y compatibles en todo el país que faciliten además, la coordinación entre los distintos órganos judiciales. El consejero instó al Gobierno a que colabore en esa modernización a través de inversiones y financiación.

Respecto a la oficina judicial comentó que debe implantarse de manera “efectiva” y conocerse cuáles son sus costes reales en materia de personal y en materia retributiva.



17/05/2010 16:46 TRI

CYL-OFICINA JUDICIAL

Funcionarios Justicia se movilizarán para que se aclare la Oficina Judicial

Burgos, 17 may (EFE).- Los funcionarios de la administración de Justicia en Burgos se movilizarán el 26 de mayo para pedir que se aclaren algunos aspectos de la puesta en marcha de la nueva Oficina Judicial, que comenzará a funcionar en esta ciudad como experiencia piloto, ha informado el presidente de la Junta de Personal, Maxi Niño.

El representante de los trabajadores de la administración de Justicia en Burgos ha considerado que se está "improvisando" desde el Ministerio de Justicia para poner en marcha este nuevo sistema de trabajo.

Una de las deficiencias más graves que ha señalado es que no está claro el reparto de funciones con el nuevo modelo, que atribuye a cada cuerpo de funcionarios la "gestión, tramitación, apoyo y colaboración" sin dejar claros los contenidos de cada uno de estos supuestos.

Además, ha señalado que el sistema informático recién instalado para "favorecer" el funcionamiento de la Oficina Judicial está "dando problemas" y en lugar de agilizar los expedientes está paralizando aún más el servicio que se presta al ciudadano.

Niño, que ha criticado también que se pretenda mantener un exceso de burocracia en lugar de "aligerar" los trámites "absurdos e innecesarios", ha insistido en que los funcionarios deben ser escuchados "si se quiere que la nueva Oficina Judicial" transforme a la administración de Justicia en un servicio público del siglo XXI.

Fuentes judiciales han señalado a Efe que el objetivo que se persigue es que la Oficina Judicial pueda estar implantada en los juzgados de Burgos, como primera ciudad de España, antes de que acabe este año. EFE

1010207

psb/jcp

VDM RCL LSR BDR
JEI:Justicia e interior

BURGOS / POLÍTICA / Lunes - 17 mayo de 2010 /14:34

Fernández Mañueco augura que el recorte presupuestario del Gobierno va influir “de manera decisiva” en la transferencia de las competencias de justicia

ICAL

El consejero de Justicia de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, manifestó hoy que el recorte del Gobierno anunciado la semana pasada puede influir en la transferencia de las competencias de justicia. “Si antes estaba complicado ahora va a influir de manera decisiva”. Así lo puso de relieve en Burgos durante la inauguración de las jornadas de Jueces Decanos de España.

Fernández Mañueco reconoció que existen “múltiples limitaciones presupuestarias que en estos momentos ya afloran en todas las administraciones”. Sin embargo, pidió al Gobierno que haga todo lo que esté en su mano para que el traspaso de las competencias sea “eficaz y efectivo”.

“Sólo aceptaremos una transferencia que pueda atender todos los anhelos y aspiraciones que tengan todos los sectores de la administración de justicia en nuestra Comunidad”, puntualizó Mañueco. En este sentido, señaló que la Junta de Castilla y León “sólo aceptará la transferencia de justicia que venga con los medios personales, materiales y económicos necesarios para poder desarrollarlo”.



Se inician las Jornadas preparatorias del Encuentro de Jueces Decanos con la vista puesta en la reunión de la comisión permanente del CGPJ para mañana y su resolución sobre

Fecha Lunes, 17 mayo a las 12:46:46

Tema - Información Local -

Una Justicia más rápida, con trámites y resoluciones ágiles, contribuirá a minimizar los efectos de la crisis económica, dado que permitirá dar una solución pronta a todos los conflictos que se dirimen en los juzgados de lo Mercantil y lo Civil, es decir, los del ámbito empresarial, como los concursos de acreedores o las deudas. Así lo ha explicado el vicepresidente del Consejo General del Poder Judicial, Fernando de Rosa, en la inauguración de las Jornadas preparatorias del Encuentro de Jueces Decanos, que se celebran hasta el miércoles en Burgos.

La reducción de la litigiosidad, para evitar que todos los conflictos acaben en el juzgado, la Justicia interina, el papel del juez decano, los derechos de los jueces o la mediación como herramienta para resolver conflictos serán algunos de los asuntos que se tratarán durante estas jornadas, preparatorias del Encuentro de Jueces Decanos, que se celebrará en próximos meses. El vicepresidente del Consejo General del Poder Judicial, Fernando de Rosa, ha destacado la necesidad de agilizar la Justicia, dado que se puede ayudar a salir de la crisis económica.

De Rosa ha reconocido que, aunque desde el Consejo General del Poder Judicial están pidiendo al Gobierno de la Nación refuerzos en juzgados de lo Mercantil y lo Civil, desbordados por las consecuencias de la crisis, no se están consiguiendo. Aún así, seguirían demandándolos porque los consideran necesarios para resolver con agilidad todos los casos que hasta ellos llegan.

Durante estas jornadas, que se celebrarán hasta el próximo miércoles, los 16 jueces decanos reunidos en Burgos hablarán también sobre la modernización de la Justicia, con la Oficina Judicial como paradigma de la misma. Burgos ha sido una de las provincias piloto a la hora de ponerla en marcha y, según los propios trabajadores, está ralentizando el funcionamiento de la Justicia. Además, los funcionarios temen el recorte salarial anunciado por el presidente del Gobierno. Fernando de Rosa considera que todos debemos ser solidarios y contribuir a la salida de la crisis económica, empezando por él mismo, que también cobra del Estado.

Sobre la situación que vive el Poder Judicial en estos momentos, fundamentalmente en lo que se refiere a las consecuencias de la suspensión cautelar del juez Baltasar Garzón y su posible traslado a la Corte Penal Internacional de La Haya, el vicepresidente del Consejo General del Poder Judicial recuerda que hay que dejar trabajar a la Justicia. En este país, cuando se abre una investigación o un juicio oral se piensa directamente en condenar a la persona implicada cuando la presunción de inocencia debe mantenerse hasta que haya una sentencia, dado que ésta puede ser absolutoria. Lo mismo debe ocurrir ahora con el caso del juez Garzón.

Precisamente podría ser mañana, durante la reunión de la comisión permanente del Consejo General del Poder Judicial que se celebrará en Burgos, cuando se resuelva si se le concede o

no el traslado a La Haya, aunque, como ha recordado el propio Fernando de Rosa, depende de que se cuente con los informes requeridos para tomar una decisión al respecto.

En la inauguración de estas Jornadas Preparatorias del Encuentro de Jueces Decanos ha estado presente el consejero de Interior y Justicia de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, quien ha vuelto a insistir en que sólo aceptarán la transferencia de las competencias de Justicia si se atienden los anhelos y aspiraciones del sector, que requiere de inversión y financiación adecuadas para llevar a cabo una Justicia más moderna, ágil y eficaz.

Fernández Mañueco ha reconocido que si antes de los recortes de inversión y gastos anunciados por el presidente José Luis Rodríguez Zapatero la negociación de las transferencias era complicada, sobre todo porque las cantidades económicas ofrecidas por el Gobierno Central no eran suficiente para el Autonómico, ahora será mucho más complicado, puesto que hay una serie de objetivos a los que no se puede renunciar.

Las Jornadas preparatorias del Encuentro de Jueces Decanos reúnen en Burgos a 16 magistrados, que representan a entre 1.000 y 1.500 jueces de toda España, y se celebrarán hasta el próximo miércoles, cuando se conocerán las conclusiones del debate de asuntos de gran interés para el Poder Judicial. Las jornadas son preparatorias del Encuentro de Jueces que se tendrá lugar en próximos meses.

Este artículo proviene de Noticias de Burgos - Radio Arlanzón - Burgos 98.6 FM
<http://www.radioarlanzon.com>

La dirección de esta noticia es:
<http://www.radioarlanzon.com/modules.php?name=News&file=article&sid=29275>

La implantación de la Oficina de Justicia y la modernización de juzgados centran la Jornadas Nacional de Jueces Decanos

BURGOS, 17 May. (EUROPA PRESS) -

El consejero de Interior y Justicia, Alfonso Fernández Mañueco, inauguró hoy en Burgos las Jornadas Nacionales de Jueces Decanos en la que se tratarán temas como la implantación del nuevo modelo de Oficina Judicial y la modernización de los juzgados.

"En estas jornadas se van a discutir algunos de los aspectos más importantes que se vienen reclamando desde la Junta de Castilla y León como la nueva Oficina Judicial y la aplicación de las nuevas tecnologías a la modernización de los juzgados", señaló Fernández Mañueco.

Por otro lado, aseguró que los recortes financieros anunciados por el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, influirán "sin duda alguna" en la ya "complicada" situación de la Justicia.

En este sentido, insistió en que habrá que esperar a conocer el decreto ley de estos recortes aunque vaticinó que estas medidas afectarán de manera "decisiva" a la Justicia española.

Hasta el próximo 19 de mayo, los principales jueces decanos de España se reúnen en Burgos para preparar las Jornadas de Decanos de España que se desarrollarán durante el próximo otoño.

Mañana se celebrará en la capital burgalesa la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) que estará presidida por su presidente, Carlos Divar.

© 2010 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



17/05/2010 13:27 TRI

CYL-GARZÓN-QUIRELLAS

De Rosa cree que situación de Garzón no es por divisiones en la judicatura

Burgos, 17 may (EFE).- La situación del juez Baltasar Garzón no tiene nada que ver con divisiones en la judicatura española y responde sólo a la aplicación de la ley, ha afirmado hoy el vicepresidente del Consejo General del Poder Judicial, Fernando De Rosa.

En declaraciones a los periodistas antes de inaugurar las jornadas preparatorias del encuentro de jueces decanos españoles, que han comenzado hoy en Burgos, De Rosa ha recordado que la apertura de un juicio oral "no anula la presunción de inocencia" del magistrado.

En este sentido, el vicepresidente del CGPJ ha precisado que "cuando se abre un juicio oral o una investigación no se está condenando a nadie" y, en este caso, hasta el momento en que se dicte una sentencia "al magistrado Garzón le corresponde la presunción de inocencia".

De Rosa ha estimado que la comisión permanente del órgano de gobierno de los jueces puede pronunciarse mañana, en la reunión que celebrará en la sede del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos, sobre la posibilidad de que Garzón pueda prestar servicios de asesoramiento en la fiscalía del tribunal penal internacional de La Haya.

La inclusión de este asunto en el orden del día dependerá de que lleguen a tiempo los informes que el Consejo General del Poder Judicial decidió solicitar en la comisión permanente del pasado viernes.

El juez Baltasar Garzón tiene abierta una causa por prevaricación por declararse competente para investigar los crímenes del franquismo y el CGPJ le suspendió cautelarmente el pasado viernes. EFE

1010207

psb/jcp

VDM RCL LSR BDR
JEI:Justicia e interior



17/05/2010 13:32 TRI

CYL-- COMPETENCIAS JUSTICIA

Recorte gastos estatal incidirá de manera negativa en trasferencias

Justicia

Burgos, 17 may (EFE).- El recorte de gastos anunciado por la administración general del Estado influirá "de manera decisiva" en la trasferencia de las competencias de Justicia a la Junta de Castilla y León, ha afirmado hoy el consejero de Interior y Justicia, Alfonso Fernández Mañueco.

Tras reconocer que la negociación de la trasferencia ya "estaba complicada", Fernández Mañueco ha considerado que el traspaso de dichas competencias es parte de la "modernización de la Justicia", que es "fundamental", en opinión del gobierno autonómico.

El consejero ha insistido en que, en todo caso, la Junta de Castilla y León sólo aceptará la competencia si responde a los anhelos de todos los actores relacionados con la administración de Justicia para que sea "más ágil y eficaz" y llegue con la necesaria dotación de medios personales, materiales y económicos.

Durante su intervención en la inauguración de la reunión preparatoria del encuentro de jueces decanos de España, que se celebra en Burgos desde hoy hasta este miércoles, Fernández Mañueco, ha recordado que en Castilla y León funciona desde hace casi dos años la Comisión Asesora de la Justicia, que ha señalado como necesidades la implantación de la oficina judicial y la modernización tecnológica, cuyos costes ha pedido conocer en nombre del gobierno regional. EFE

1010207

psb/jcp

VDM RCL LSR BDR
JEI:Justicia e interior

CYL-PODER JUDICIAL (Previsión)**Jueces decanos pedirán en Burgos más derechos profesionales para los jueces**

Burgos, 17 may (EFE).- La petición de más derechos profesionales para los jueces es uno de los temas a tratar en el encuentro preparatorio de las jornadas de jueces decanos que se celebra durante tres días en Burgos.

Durante estos tres días, los jueces decanos, que representan a los 1.000 profesionales que ejercen la judicatura en juzgados unipersonales en España, analizarán la necesidad de una mejor regulación de estos derechos entre otras cuestiones prácticas de la modernización de la administración de Justicia, ha informado la decana de Burgos, Blanca Subiñas, que ha considerado que Burgos será durante estos tres días "la capital de la Justicia en España".

Subiñas ha señalado que el objetivo del encuentro preparatorio de las jornadas de jueces decanos no es analizar cuestiones de manera teórica, sino para extraer conclusiones "claras y muy concretas" que puedan ser aplicables al funcionamiento ordinario en el día a día de los juzgados.

Entre los temas que se tratarán estos días destacan también la implantación de la nueva Oficina Judicial, en la que Burgos será ciudad pionera; además de cuestiones como la necesidad de reducir la litigiosidad, que ha crecido de forma constante en los últimos años hasta llegar a casi 10 millones de asuntos que entraron en los juzgados españoles en 2009; la precariedad de medios; y la mediación penal.

En el acto inaugural del encuentro, al que han asistido ocho vocales del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), el vicepresidente del órgano de gobierno de los jueces, Fernando de Rosa, ha apuntado la necesidad de "revalorizar" la figura del juez con más derechos profesionales, entre los que ha destacado la oportunidad de aplicar medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar.

De Rosa ha señalado que la Justicia española está "en época de crisis" pero "no en el sentido de ruptura, sino de transformación".

En este sentido, ha destacado también la importancia de la implantación de la Oficina Judicial, que será la transformación de mayor calado en la Justicia española desde el siglo XIX y que comenzará a funcionar en Burgos como ciudad piloto este mismo año.

El vicepresidente del CGPJ ha considerado que en el encuentro preparatorio permitirá conocer lo que los jueces decanos quieren para el futuro de la Justicia y ha señalado como en unas jornadas similares que se celebraron en Pamplona en noviembre del año pasado se alcanzaron conclusiones que se han introducido en la reforma procesal.

Aprovechando la celebración del encuentro preparatorio en Burgos, mañana tendrá lugar en la sede del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León la reunión de la comisión permanente del CGPJ, con su presidente, Carlos Divar, al frente.

De Rosa ha afirmado que en la permanente se tratará la petición del magistrado Baltasar Garzón para que se autorice su traslado a La Haya para actuar como asesor de la Fiscalía del Tribunal Penal Internacional después de haber sido suspendido de funciones en la Audiencia Nacional. EFE

1010207

psb/jcp



17/05/2010 14:02 TRI

CYL-CRISIS ECONÓMICA

CGPJ advierte que una justicia ágil puede ayudar a las empresas en crisis

Burgos, 17 may (EFE).- El vicepresidente del Consejo General del Poder Judicial, Fernando de Rosa, ha considerado que una justicia más ágil puede marcar la diferencia entre la quiebra de una empresa y el despido de sus trabajadores o su supervivencia.

En su opinión, es necesario que se creen más plazas de jueces y se doten de los medios necesarios para contribuir a la salida de la crisis desde las jurisdicciones mercantil, civil y social, donde se resuelven muchos de los asuntos provocados por la crisis económica.

Precisamente, las necesidades de modernización de la administración de Justicia para aumentar su agilidad y eficacia son la clave de la jornada preparatoria del encuentro de jueces decanos españoles que se celebra desde hoy en Burgos, cuya inauguración ha presidido hoy De Rosa.

Antes de la inauguración de la reunión preparatoria de jueces decanos, el vicepresidente del órgano de gobierno de los jueces ha advertido de que la resolución de algunos asuntos en las vías mercantil, civil y social en un plazo rápido puede suponer la diferencia entre la supervivencia de una empresa o su quiebra.

A su juicio, es necesario crear más plazas de jueces en esas áreas y dotarles de medios para "contribuir a la salida de la crisis" porque "cuando un concurso de acreedores tarda un año en resolverse la empresa se ve abocada al cierre y los trabajadores en la calle", algo que no ocurriría en muchos casos si se resolviera en un mes.

El vicepresidente del Consejo ha indicado que, si el gobierno considera necesario un recorte salarial de empleados públicos, los funcionarios, entre los que él mismo se ha incluido, deben "contribuir" a la salida de la crisis y mostrar su "solidaridad" con quienes no tienen trabajo. EFE

1010207

psb/jcp

VDM RCL LSR BDR

JEI:Justicia e interior:Poder judicial

BURGOS / TRIBUNALES / Martes - 18 mayo de 2010 / 15:24

El presidente del CGPJ anima a los jueces a permanecer “en silencio frente a las críticas justas e injustas”

Carlos Dívar señala que los problemas de la Administración no residen en los jueces

ICAL

El presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Dívar visitó hoy en Burgos a los jueces decanos con motivo de la celebración de las jornadas preparatorias de cara a su encuentro anual que tendrá lugar en otoño. Durante su comparecencia instó a los magistrados a permanecer en “silencio” en un momento en el que el gremio sufre una ‘tormenta’ de críticas. “Hay que responder con calma y silencio frente a la críticas justas o no tan justas”. Asimismo, recordó a los jueces decanos que “el hombre público nunca debe mostrar el mal humor ni desviar su conducta”.

En esta línea, Dívar explicó que el problema de la justicia no es de los magistrados, ya que “casi todos los jueces son honestos, trabajadores, profesionales, competentes y honrados”. El presidente del CGPJ achacó los problemas de la Administración a causas externas que se han producido a lo largo de los años. La escasez de financiación, las descoordinaciones, la falta de tecnologías o el ordenamiento jurídico son algunos de los motivos que originan los problemas de la justicia, según apuntó Dívar.

A pesar de estos problemas, los magistrados deben hacer frente a su labor. “Los jueces no somos creadores de la norma, somos custodios de ella y aunque no nos guste debemos cumplirla”. Dívar indicó que es necesario para España cumplir el Estado de Derecho con “una ley que nos rijan y una conciencia que nos ilumine en cada caso”.

Por otro lado, el presidente del CGPJ comentó que la justicia está en período de cambio en el que cada novedad “repercute directamente a los magistrados”. Para ello, los jueces deben hacer frente a todo tipo de modificaciones que surjan y a las dificultades que entrañen. Finalmente, concluyó su discurso asegurando que la justicia es la Administración que está más cercana a los ciudadanos.

Modernización

Estas jornadas están contando con la presencia del presidente del Tribunal Superior de Justicia, José Luis Concepción, quien hoy quiso agradecer a los jueces decanos su presencia en Burgos y reiterar la necesidad de modernizar la Administración por medio de nuevas tecnologías y de la implantación de la oficina judicial. Este último aspecto fue especialmente valorado por Concepción, ya que mostró su satisfacción porque Burgos y León vayan a ser pioneras en acoger este “experimento”.



18/05/2010 10:22 POL

CYL-PODER JUDICIAL**Dívar afirma que la misión del CGPJ "no es castigar a los jueces"**

Burgos, 18 may (EFE).- El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) "no está para castigar a los jueces", ha afirmado hoy en Burgos su presidente, Carlos Dívar, en su intervención en la reunión en Burgos de jueces decanos preparatoria del encuentro nacional que se celebrará en octubre.

Antes de presidir una reunión de la comisión permanente del CGPJ en la sede del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Dívar ha señalado que "aunque algunos no lo vean, el Consejo General del Poder Judicial es un compañero más de los jueces, de la carrera judicial".

En este sentido, ha recordado que la misión del órgano de gobierno de los jueces "no es castigar, oponernos y crear dificultades, sino apoyar a los jueces" porque de otra manera no estarían haciendo bien su trabajo.

A la espera de recibir los informes que la Comisión Permanente del CGPJ ha solicitado para pronunciarse sobre la solicitud de del juez Baltasar Garzón para prestar servicios de asesor en la fiscalía del Tribunal Penal Internacional de La Haya, Dívar ha recordado que "los jueces no son creadores de la norma sino custodios de ella", que deben cumplir aunque no les guste.

El presidente del CGPJ ha añadido que en este momento, "con determinadas noticias y situaciones", el poder judicial debe permanecer en calma y en "silencio sonoro" ante las críticas más o menos justas que un hombre público debe afrontar "sin ningún mal humor". EFE

1010207

psb/pddp

VDM RCL LSR BDR

POL:Política:Parlamento:Cámara baja - congreso

JEI:Justicia e interior

CYL-JUECES DECANOS (Previsión)**Jueces decanos piden participar en Oficina Judicial y ven fallos aplicación**

Burgos, 19 may (EFE).- Los jueces decanos consideran "necesaria" su participación en los protocolos de desarrollo de la nueva Oficina Judicial y aprecian fallos en su aplicación práctica, según las conclusiones del encuentro de decanos que se ha celebrado en Burgos durante tres días para preparar las jornadas nacionales.

En la presentación de las conclusiones, que se trasladarán a la reunión nacional prevista para noviembre, los decanos han insistido en que no están en contra de la Oficina Judicial, a la que se refieren como el mayor cambio en la estructura de la administración de Justicia desde el siglo XIX.

Sin embargo, el decano de Valencia, Pedro Luis Viguer, ha considerado que se está aplicando con una "tremenda indefinición, muchísima improvisación y escasísima dotación presupuestaria".

La decana de Burgos, Blanca Subiñas, ha explicado que esta es una de las provincias españolas donde primero se implantará la Oficina Judicial y ha advertido de "fallos técnicos en la aplicación informática" que pueden ser "asumibles como algo provisional" pero ha asegurado que "son preocupantes y si no se solucionan en un plazo prudencial llegarán a plantear un panorama de difícil solución".

Además ha señalado el riesgo de que se implante este sistema a diferente velocidad porque "no hay un calendario definido" y puede haber diferencias entre comunidades en función de que tengan o no transferidas las competencias en medios humanos y materiales de la administración de Justicia.

Subiñas también ha apuntado que los puestos de trabajo en la nueva Oficina Judicial todavía no están delimitados y tampoco hay manuales que aclaren las labores que va a tener que realizar cada puesto.

Las críticas de los jueces decanos se suman a las de los funcionarios de Justicia de Burgos, que ya han anunciado una movilización para el 26 de mayo para protestar por la indefinición de sus puestos y los fallos del sistema informático.

En la reunión de los jueces decanos también se ha tratado la necesidad de avanzar en los sistemas de mediación, que hasta ahora no están regulados en España.

El decano de Zaragoza, Ángel Dolado, ha advertido del riesgo de que futuras regulaciones no sean efectivas si no se dotan los medios suficientes.

Ha recordado que la mediación puede ser una de las vías para reducir una "litigiosidad" creciente en España.

De hecho, en los últimos 10 años el volumen de asuntos que ha llegado a los juzgados ha crecido un 60%, al pasar de los 6 millones registrados en 1999 a unos 10 millones el año pasado.

El decano de Valencia ha insistido en la necesidad de adoptar más medidas para frenar este crecimiento, tal como ya propusieron los jueces decanos tras su encuentro nacional celebrado en Pamplona en noviembre del año pasado.

En el encuentro de Burgos, los jueces decanos han planteado también llevar a su reunión nacional la petición de asumir la selección de los jueces interinos, que hasta ahora realizan las

salas de gobierno de los tribunales superiores de Justicia.

Insisten en que la que llaman "justicia interina" debe ser "residual y excepcional", aunque reconocen que no se puede suprimir por la falta de jueces de carrera.

En este momento hay en España 800 jueces interinos, prácticamente el 20% de todos los jueces y magistrados. EFE

1010207

psb/jcp

(foto)

VDM RCL LSR BDR
JEI:Justicia e interior

CASTILLA Y LEÓN

Los jueces decanos abogan por una reducción de la litigiosidad y un correcto desarrollo de la Oficina de Justicia

BURGOS, 19 May. (EUROPA PRESS) -

Los representantes de los jueces decanos participantes en Burgos en las reuniones preparatorias de las jornadas nacionales que se desarrollarán en otoño abogaron hoy por una reducción de la litigiosidad y una correcta implantación y desarrollo de la nueva Oficina de Justicia como "claves" del futuro judicial en España.

En este sentido, defendieron la "necesidad" de hacer un uso "racional" y "prudente" de la Justicia que contribuya a una reducción de la "hiperlitigiosidad" y favorezca al "coherente" desarrollo de los procesos".

"Hay que ser conscientes de que la Administración de la Justicia es escasa y que hay que hacer un uso prudente de ella", aseveraron los representantes.

En concreto, explicaron la necesidad de reducir el número de pleitos que no debieran finalizar en los juzgados y apostaron por unas "vías alternativas" como la mediación.

Por otro lado, recalcaron el carácter necesario de la implantación del nuevo modelo de la Oficina Judicial y apostaron por una implicación de los jueces "de forma directa" en este paso "para que cada uno asuma sus competencias".

Por ello, defendieron la implantación de un sistema informático "adecuado" que finiquite el actual modelo que no funciona y contribuya a una agilización de los procesos.

Por último, abogaron una nueva reglamentación del proceso de selección de los jueces sustitutos y recordaron que actualmente el 20 por ciento de los jueces se encuentran ejerciendo de manera interina.

© 2010 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

BURGOS / TRIBUNALES / Miércoles - 19 mayo de 2010 / 15:32

Los jueces decanos consideran que existe “bastante indefinición, muchísima improvisación y escasísimo presupuesto” para modernizar la justicia

Blanca Subiñas confía en una pronta solución de los problemas informáticos en la nueva oficina judicial de Burgos
ICAL

Soluciones al incremento de la litigiosidad, la importancia de acuerdos para evitar juicios y los problemas que está ocasionando la implantación de la nueva oficina judicial son los aspectos más relevantes que se trataron en las Jornadas de Jueces Decanos de España, que hoy concluyeron en Burgos. Un cúmulo de propuestas planteadas que se abordarán en el encuentro anual de jueces decanos que se celebrará en mes de noviembre.

La oficina judicial sigue creando mucho desconcierto entre los magistrados porque todavía quedan muchas incógnitas por despejar en cuanto a su funcionamiento y la labor que van a desempeñar los magistrados y secretarios. El juez decano de Valencia, Pedro Luis Viguer, manifestó hoy que existe “bastante indefinición, muchísima improvisación y escasísima dotación presupuestaria en lo que significa la más profunda transformación de la Administración”.

Sin embargo, Viguer reseñó que no están en desacuerdo con la implantación de esta oficina, sino que lo que no entienden es la “improvisación” que se está ejecutando en este nuevo proyecto de la justicia. Por su parte, la jueza decana de Burgos, Blanca Subiñas, mostró su preocupación por los problemas informáticos que esta iniciativa está originando. Aunque no se atrevió a poner plazos para que los problemas informáticos acaben, Subiñas, al igual que todos los jueces decanos presentes, aseguraron que de ninguna forma se puede volver al sistema de justicia anterior, ya que sería un “fracaso”.

Otra de las incógnitas que se desprenden de la nueva oficina judicial son las funciones laborales que desempeñará cada magistrado y secretario. En Todo caso, Subiñas insistió en que la labor de los jueces es “juzgar y hacer ejecutar los juzgado”, función que nadie les podrá quitar.

Litigiosidad

Otro de los temas de debate de estos tres días de jornadas fue buscar propuestas e iniciativas para reducir la litigiosidad que en los últimos diez años se ha incrementado un 60 por ciento, registrando casi diez millones de casos en 2009. Este aumento ya fue objeto de análisis en el anterior encuentro de jueces decanos. En aquel momento se plantearon varias opciones que fueron ejecutadas por el Consejo General de Poder Judicial. “Es muy positivo que el CGPJ haya gestado nuestras propuestas porque eso significa que están receptivos, interesados en escucharnos”, indicó Pedro Luis Viguer.

Del encuentro producido en Pamplona el año pasado salieron hasta un total de 67 propuestas de las que el CGPJ puso en marcha algunas como la ampliación de los juicios verbales en el ámbito civil, y los avances en materia de mediación. Estas actuaciones fueron muy bien recibidas por los jueces decanos, ya que, según Viguer, “la Administración de Justicia es un bien escaso del que hay que hacer un uso prudente”.

Mediación

El juez decano de Zaragoza, Ángel Dolado, fue el encargado de explicar hoy en el teatro principal las conclusiones en materia de mediación. Dolado resaltó la necesidad de potenciar métodos alternativos a los juicios y sentencias en determinados ámbitos jurisdiccionales. “En muchas ocasiones la mediación en el ámbito civil, en el de familia o en el penal es mucho más satisfactorio llegar a un acuerdo, incluso extrajudicial, para resolver un determinado problema antes que concluir en un juicio y con una sentencia”.

En este sentido, Dolado explicó que se aboga por el fomento de la mediación social. Para ello, reivindicó una reforma en el ámbito de los contenciosos administrativos para que “problemas más básicos puedan llegarse a una resolución pronta de la mediación sin necesidades de congestionar los ya saturados juzgados de la contención”. Sin embargo, para conseguir estos objetivos, el juez decano de Zaragoza precisó un desembolso económico que debe llegar de la mano de los políticos. Este tipo de soluciones para Dolado son más gratificantes para el ciudadano que la propia sentencia.

Jueces sustitutos

Otro de los temas tratados en estas jornadas ha sido la labor de los jueces sustitutos. El juez decano de Vitoria, José Luis Núñez, comentó que la intervención de estos magistrados debe ser “residual y excepcional” y que deben estar bien diferenciados de los jueces profesionales. En este sentido, Núñez señaló que el CGPJ y el Gobierno deben dar respuesta a la actual situación en la que diariamente la función jurisdiccional la realizan casi 800

magistrados sustitutos, es decir, el 20 por ciento de los jueces que desempeñan su trabajo en España.

Núñez apostó también por reglamentar de forma adecuada el proceso de elección de jueces sustitutos. Remarcó que deben tener una preparación suficiente. Además, los jueces decanos proponen que sean ellos mismos los encargados de elegir a este tipo de magistrados ya que son los que mejor conocen los juzgados y su valoración será muy importante a la hora de elegir el mejor juez para cada asunto o causa.



Palencia



DÍA DE LA BIODIVERSIDAD
La efeméride se deja notar en Palencia con diversas actividades y la carpa informativa de 'Aguagest'. 10



DE INTERÉS

El Pabellón Marta Domínguez acogerá el concierto de 'Los Planetas', dentro del programa 'Palencia Sonora'

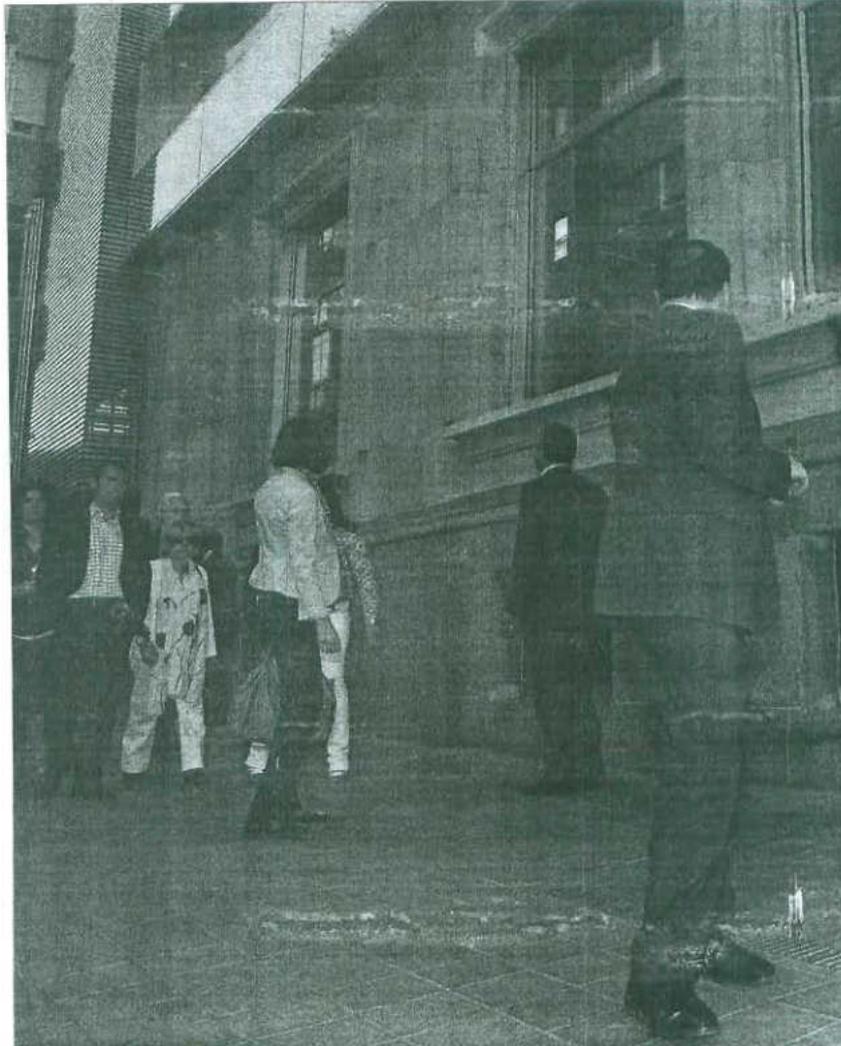
JUSTICIA

PARTICIPACIÓN MINISTERIAL EN EL CONGRESO DE SECRETARIOS JUDICIALES

La creación del Juzgado Mixto 7, a la espera de salir en el Boletín Oficial

Obras. Francisco Caamaño avanzó que el Banco de España abrirá antes de verano y las obras de la Audiencia se licitarán en semanas

Espacio suficiente. El ministro de Justicia aseguró que entre las dos sedes hay superficie para lo actual y las ampliaciones futuras



Caamaño visitó la futura sede judicial del Banco de España. / OSCAR NAVARRO

OSCAR HERRERO / PALENCIA

El ministro de Justicia, Francisco Caamaño, anunció ayer que el decreto con el que se convocará la creación del séptimo Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de la capital está «cerrado» y a la espera de su publicación en el Boletín Oficial del Estado. Una publicación que, según el propio Caamaño, será «inmediata».

Sin embargo, este demandado órgano judicial para la provincia de Palencia no estará efectivo hasta el año 2011. «Lo que tardaremos en ponerlo en marcha de forma efectiva, que los ciudadanos pueden ir, entregar un asunto y registrarlo, podemos hablar de principios del año que viene».

Este incremento está incluido dentro del plan establecido por el Ministerio para aumentar en 200 las sedes judiciales en tres años. «En Palencia supone la creación de ese Juzgado, que realmente es necesario y que los ciudadanos lo agradecerán. Permitirá descargar de trabajo a otros órganos judiciales y la gente podrá ver que se avanza en la provincia en este aspecto», explicó el titular de Justicia.

Caamaño también se atrevió a hacer una previsión sobre cuándo podrá abrir las puertas el nuevo edificio de los Juzgados en el Banco de España, aunque no concretó fecha. «No me gusta dar fechas por no engañarme, pero sí puedo afirmar que podremos te-

ner la inauguración antes de las vacaciones de verano». Entonces, dijo el ministro, «tendremos un edificio preparado y equipado para prestar ese servicio público lo antes posible». Un «lo antes posible» que no quiso o no pudo traducir en el calendario.

«Habrà que estudiar si ya entonces se lleva una configuración de servicios comunes y por tanto la nueva oficina judicial. Y eso hay que hablarlo con el personal, hacer la nueva relación de puestos de trabajo, porque el proceso no es solamente poner ordenadores a un edificio. Si hiciéramos solo eso tendríamos mejores instalaciones para reproducir procedimientos del siglo XIX. Se trata de poner ordenadores e instalaciones adecuadas, preparadas para un nuevo funcionamiento».

ESPACIO. En cuanto a las críticas de los sindicatos de Justicia sobre las instalaciones del antiguo Banco de España, Francisco Caamaño respondió que tiene todas las licencias oportunas y respecto a las declaraciones de la Junta de Personal sobre los espacios para los archivos el ministro argumentó que «los trabajadores están acostumbrados a la visión de archivos con estanterías. Aquí se colocarán sistemas de archivo a presión y cada vez más se apostará por los documentos digitales en vez de los de papel».

En esta adecuación el Ministerio de Justicia ha invertido 4,2

millones de euros, insistió ayer Caamaño.

OBRA EN LA AUDIENCIA. También las obras de adecuación del edificio de la Audiencia ocuparon parte de la intervención de

Caamaño ante los medios palentinos. «Estas obras se licitarán inmediatamente. No me atrevo a decir una fecha, pero sí no es en el mes de mayo será en el de junio», afirmó junto al diputado socialista Julio Villarrubia. «Enton-

ces, todo el mundo podrá ver las licitaciones de estas obras».

Además, con estas obras, y unido a la sede judicial del Banco de España, Caamaño aseguró que Palencia tendrá espacio judicial suficiente para los órganos actuales «y para futuras ampliaciones. No hay que ver los juzgados como islas como hasta ahora, sino como equipos de funcionarios que trabajarán para varios juzgados gracias a la oficina judicial».

Según Caamaño, «esto supondrá una reingeniería del sistema de organización. El modelo tradicional de juzgado cambiará totalmente».

El Penal 2 ¿en la provincia?

Lo que no dejó claro el ministro de Justicia es si Palencia tendrá en breve una sección segunda del Juzgado de lo Penal, que ha sido demandada por el Decanato de Palencia. «Todo el diseño de la planta jurisdiccional está condicionado a un estudio de una comisión multidisciplinar. Y hemos hecho una pregunta ¿Qué plan tiene que tener España para prestar ese servicio? Nos han hecho muchas sugerencias que estudiamos. Queremos que cada decisión de crear nuevas unidades judiciales se plantee desde el punto de vista de este informe y de la implantación de la oficina judicial», indicó el ministro quien dejó caer la posibilidad general de «crear juzgados penales que como saben son provinciales, dividiendo la provincia en dos. Porque igual hay que pensar en eso. En establecer uno en la capital y otro en la provincia para facilitar los desplazamientos y ser más cercanos».

En lo que se refiere a la implantación de la oficina judicial en Palencia, y en el resto de la Comunidad, Caamaño insistió en que si «la Junta no lo quiere hacer, el Ministerio lo aplicará».

Ariznavarreta alienta a las cooperativas a mantener su esfuerzo ■ El vicepresidente de Empleo de la Junta de Castilla y León, Ignacio Ariznavarreta, alentó ayer a las cooperativas de trabajo de la Comunidad a que sigan manteniendo el esfuerzo y el trabajo realizado «en una época de dificultad económica extrema», tanto en el aspecto productivo como en el de la gestión de los recursos humanos protegiendo sus plantillas.



La CPOE concede el premio 'Cecale de Oro 2009' a 'Conservas Elkano' ■ La Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales (CPOE) ha concedido el *Cecale de Oro 2009* de la provincia de Palencia a la empresa *Conservas Elkano*, radicada en Baltanás. La organización presidida por Antonio Primo explica que con este reconocimiento «quiere destacar la labor de una industria prototipo de la empresa familiar». *Conservas Elkano* y su marca *Azkue* fueron creadas en 1942 en el País Vasco.



Perfecto Andrés Ibáñez en la mesa del congreso nacional. La última de las mesas del XI Congreso de la Unión Progresista de Secretarios Judiciales tuvo como ponente estrella al magistrado palentino del Tribunal Supremo Perfecto Andrés Ibáñez, que disertó junto al diputado Julio Villarrubia, la profesora de Derecho Procesal de la UVA Carmen Soto y el secretario judicial del Juzgado 3 de Córdoba, Juan Calzado, de un tema muy en boga: 'Los límites constitucionales de la Jurisdicción'. / FOTO: EVA GARRIDO

Los secretarios reclaman el impulso total a la nueva oficina judicial

Las conclusiones del cónclave reflejan la necesidad, desde el punto de vista de estos profesionales, de mantener la inversión en Justicia

O. HERRERO / PALENCIA

El XI Congreso Nacional de la Unión Progresista de Secretarios Judiciales celebrado durante los últimos días en Palencia tocó ayer a su fin con la presencia en el Centro Cultural Provincial del ministro de Justicia, Francisco Caamaño.

Al ministro le recibió el malestar de estos profesionales por lo que consideran «una incongruencia al aumentarnos la carga de trabajo y las responsabilidades y bajarnos ahora mismo el sueldo», indicaron desde el colectivo. De hecho, ésta fue la primera de las siete conclusiones que de este congreso se han plasmado, negro sobre blanco, y que va acompañada de una declaración previa que anuncia que esta asociación se reserva el derecho de acudir a los tribunales por el recorte salarial. «Nunca ningún cuerpo había asumido más responsabilidades sin aumento de su retribución», explicaron.

Del resto de conclusiones destaca la petición de un impulso to-

tal a la implantación de la nueva oficina judicial, tanto al Gobierno en su ámbito de actuación como a las Administraciones territoriales que tienen transferidas las competencias en este ámbito.

En este sentido se valoró la implantación que se está siguiendo

en Burgos como un germen de lo que será en el futuro este sistema de organización judicial.

No faltó tampoco el reclamo de nuevas inversiones en el camino de implantar esta nueva oficina judicial «pese a la situación económica». En el aspecto técnico los secretarios judiciales reclamaron la adaptación de su estatuto debido al aumento de responsabilidades y a conseguir la representación sindical que ahora consideran que no tienen.

De igual modo entre las conclusiones se establece la necesidad de dejar clara la jurisdicción de su trabajo.

GRANDES PONENCIAS. Un congreso excepcional. Así lo ha calificado la organización del mismo que ha resaltado la gran calidad de las ponencias que desde el miércoles hasta ayer se han podido seguir en el Centro Cultural Provincial.

«Todo ha salido de forma ideal», indicaron desde la organización.

Habrà bajada

El ministro de Justicia, Francisco Caamaño, pidió responsabilidad a los secretarios judiciales, por la bajada de sus remuneraciones en un momento en el que sus responsabilidades, con la oficina judicial, aumentarán.

«Es cierto que sus responsabilidades ahora serán mayores, pero es que también tienen responsabilidades importantes otros funcionarios como los médicos, las Fuerzas de Seguridad del Estado y también van a ver reducido su sueldo», manifestó el ministro.



El ministro clausuró el congreso de los secretarios judiciales. / EVA GARRIDO

CYL-CONGRESO-SECRETARIOS JUDICIALES**Caamaño clausurará en Palencia Congreso de Unión Progresista de Secretarios**

Palencia, 17 may (EFE).-El ministro de Justicia, Francisco Caamaño Domínguez, clausurará el XI Congreso Nacional de la Unión Progresista de Secretarios Judiciales, que se celebrará los días, 19, 20 y 21 de mayo en el Centro Cultural de la Diputación de Palencia.

Según ha informado la Unión Progresista de Secretarios Judiciales, a lo largo de tres días, más de cien congresistas llegados de toda España analizarán y debatirán en Palencia sobre la incidencia que la implantación de la nueva oficina judicial tendrá en las competencias y funciones de los secretarios judiciales.

El secretario coordinador provincial de Burgos, José Luis Gómez Arroyo, abrirá las jornadas con la ponencia titulada 'Implantación de la Oficina Judicial. Valoración de una realidad pionera', donde explicará las claves de los cambios a través de un debate moderado por la secretaria coordinadora provincial de Segovia, Susana del Canto Baños.

José Luis Gómez Arroyo es uno de los mayores expertos nacionales, ya que forma parte, desde su inicio, de la Comisión Jurídica Asesora constituida por el Gobierno y el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) para la Implantación de la Nueva Oficina Judicial y es secretario coordinador provincial de Burgos, ciudad que junto a Murcia, lidera la implantación de este nuevo modelo.

La estructura de la nueva Oficina Judicial establece tres servicios comunes: el servicio común general, el servicio común de ordenación del procedimiento y el servicio común de ejecución.

El primero asumirá los actos de comunicación y auxilio judicial; depósito y archivo; atención a profesionales y ciudadanos litigantes y asistencia a víctimas de delitos; estadística; averiguación patrimonial y de domicilio y caja.

El segundo servicio común estará encargado de la tramitación de los procedimientos en todos aquellos aspectos en que no resulte imprescindible la intervención del juez.

El tercero de estos servicios comunes ejecución asumirá la ejecución de los procedimientos en todos aquellos aspectos en que no resulte imprescindible la intervención del juez. EFE

1010563

aac/jcp

VDM RCL LSR BDR
JEI:Justicia e interior

PALENCIA / TRIBUNALES / Lunes - 17 mayo de 2010 / 15:31

La Audiencia y el Ayuntamiento de Palencia firman un convenio sobre mediación intrajudicial en procedimientos penales

J.B.I./ ICAL

La Audiencia y el Ayuntamiento de Palencia suscribieron hoy un convenio que permitirá la aplicación de mediaciones intrajudiciales para la agilización en la resolución de procedimientos penales como delitos o faltas que permitan evitar la celebración de juicios orales. La aportación municipal de 6.000 euros servirá para pagar los servicios de los mediadores profesionales que designen los jueces.

“No se sustituye a la jurisdicción si no que se complementa para dar una respuesta ágil y adecuada a la resolución de conflictos ciudadanos. De momento se aplica en el ámbito penal pero en el futuro podrá trasladarse a procedimientos civiles de campos como el de los casos judiciales relacionados con el ámbito matrimonial”, según explicó hoy el presidente de la Audiencia, Carlos Javier Álvarez.

Por su parte, Margarita Uría, vocal del Consejo General del Poder Judicial, sostuvo que la iniciativa responde al Plan de Modernización de la Justicia que “permite descargar de trabajo efectivo a los distintos órganos judiciales, a través de una fórmula ágil y barata respecto a los procesos habituales, permitiendo su agilización y resolución”.

El convenio se firma con la Asociación de Mediadores y “suele ser más fácil en comunidades donde las competencias de justicia están transferidas y hay recursos económicos en los gobiernos autónomos”, apuntó. Igualmente, Uría recordó que en la Comunidad autónoma la mediación intrajudicial se ha empezado a aplicar en Palencia y Valladolid y, más adelante, llegará a Burgos.

A modo orientativo, se podrá aplicar el proceso de mediación sobre delitos patrimoniales como es el caso de hurtos, robos con fuerza, robos con intimidación, estafas, apropiación indebida, robo y hurto de uso de vehículo a motor. A su vez, se dedicará la mediación a las amenazas y coacciones y delitos de daños, lesiones, impago de alimentos o salud pública, en cuyo caso, la reparación podrá hacerse simbólicamente o materialmente con entidades dedicadas a la rehabilitación de drogodependientes.

El papel del mediador

La mediación penal es un método mediante el cual, víctima e infractor, voluntariamente, y dentro del proceso penal, se reconocen capacidad para participar en la resolución del conflicto delictivo, gracias a la ayuda de una tercera persona imparcial denominada mediador. El proceso de mediación exige la participación libre voluntaria e informada de la víctima y de la persona infractora. Por lo tanto, exige el consentimiento informado de las dos partes y el proceso será totalmente gratuito.

A su vez, se garantizará la confidencialidad de la información que se obtenga en el proceso de mediación. El juez no tendrá conocimiento del desarrollo del proceso salvo la resolución final adoptada –acta final-, los acuerdos de las partes y lo que deseen expresar en el acto de la vista. Al togado le corresponde además, previo acuerdo con el Ministerio Fiscal, la derivación de los casos al equipo de mediación. Asimismo, el proceso se desarrolla como una fase y una herramienta dentro del mismo y, en ningún caso, supone la renuncia del Estado a la intervención penal a través de juicio.

Salamanca



19/05/2010 15:18 TRI

CYL-JUEZ DECANO**Jueces de Salamanca eligen a integrante de la APM como decano**

Salamanca, 19 may (EFE).- El magistrado titular del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria de Salamanca, Antonio Mateo Santos, miembro de la Asociación Profesional de la Magistratura (APM), ha sido elegido hoy como juez decano salmantino, con once votos a favor, de los 18 magistrados que han votado.

Según ha manifestado a Efe Antonio Mateo, esta elección va a suponer que en los próximos cuatro años "se siga la labor realizada hasta ahora" por el anterior decano, Luis Sanz.

El nuevo portavoz de los jueces de Salamanca es miembro de la Asociación Profesional de la Magistratura (APM), mientras que el hoy sustituido era de la Asociación Francisco de Vitoria, un cambio que "no tiene por qué implicar modificar un sistema de trabajo, ya que todos estamos aquí para lo mismo", según ha indicado Antonio Mateo.

El nuevo juez decano salmantino ha explicado que el mapa de necesidades dibujado por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León "se queda corto".

Así, desde el órgano judicial de esta Comunidad Autónoma se ha requerido una plaza más de magistrado para la Audiencia Provincial salmantina, además de un juzgado de Instrucción más o que éste se convierta en el Violencia sobre la Mujer; así como crear un juzgado de Primera Instancia más para liberar el de lo Mercantil; y crear un juzgado más de lo Social.

Para el nuevo juez decano, "Salamanca es una de las provincias donde se produce un mayor retraso en asuntos", por lo que además de las reclamaciones del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León ha exigido la puesta en marcha de un nuevo juzgado de lo Contencioso.

La elección de Antonio Mateo ha contado con el apoyo de 11 magistrados, mientras que otros 7 han votado a la segunda candidatura, la presentada por Juan Rollán, miembro de la Asociación Francisco de Vitoria y de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León. EFE

1010946

jsc/jcp

(foto)

VDM RCL LSR BDR
JEI:Justicia e interior

Zamora

El abogado más longevo de España

El gallego Manuel Souto Cacabelos, de 99 años, no tiene pensado jubilarse «hasta que resuelva unos cuantos asuntos pendientes»

Salvador RODRÍGUEZ,
Vigo

«¡Pues sí, la de cosas que he visto ya!», asiente Manuel Souto Cacabelos (Santa Mariña de Bora, Pontevedra, 1910) que cumplirá 100 años el próximo 29 de julio. Souto Cacabelos, que ha tomado parte en miles de casos, se ha convertido en sí mismo en todo un caso, y no ya sólo por su capacidad de supervivencia física y mental, sino también profesional: «Todavía me quedan unos asuntos pendientes y, claro, como son de clientes de toda la vida, intentaré resolverlos».

Y lo hace, y lo hará, además, solo «porque he de confesarte que yo nunca he tenido secretaria ni secretaria. Es que —explica— no me fío, sobre todo desde que, en una ocasión, un colega me contó que le había encargado un caso a su secretaria y éste hizo un auténtico disparate. Así que si ya de por sí yo ya no era muy partidario de delegar, desde entonces menos. En ese sentido, he sido como una especie de Llanero Solitario».

«Hay que ir donde el abogado de Laxas, porque estudia bien los asuntos y no se vende...». Este dizque-dizque popular que empezó a correr por la comarca cuando él residía en la aldea de Laxas se ha convertido, con el paso del tiempo, en el lema que Manuel exhibe orgulloso porque «efectivamente, yo siempre me he caracterizado por estudiar muy bien todos y cada uno mis asuntos y, por supuesto, jamás me he vendido».

Hasta los 65 años, Souto Cacabelos compaginó su profesión de abogado con la de maestro de escuela, que también fue el oficio de su actual esposa, Dora («que sólo tiene 97 años»), de manera que, fuera por una labor o por la otra, anduvo trasegando de un pueblo a otro de las provincias de Pontevedra y Orense. Puede comprenderse que, ante una persona de 99 años, haya que aclarar conceptos como guerra («¿qué guerra: la de España, la Primera Mundial, la Segunda...?») o dictadura: «¿Te refieres a la de Primo de Rivera, la del padre del que luego mataron? Pues don Miguel era un hombre muy honesto, lo que pasa es que a muchos monárquicos no les caía bien, por eso después apoyaron a los republicanos. Pero gracias a él se acabó con la guerra de África. Es que a los españoles no hay quien nos entienda, ya lo dijo Amadeo de Saboya». En la Guerra Civil —concretamos— Manuel Souto pisó el escenario de algunas de las principales batallas (Asturias, Teruel, Guadalajara, Madrid...) más, confiesa, «desde la retaguardia. Es que reconozco que tuve mucha suerte, tampoco lo pasé tan mal. Como entendía de papeles, me ascendieron



FOTO DANIEL ARIAS

Manuel Souto sostiene una carpeta de casos pendientes.

primero a cabo y después a sargento. Me trasladaron del Batallón de Artillería de Pontevedra a la Brigada de Sanidad de La Coruña, pero yo no era de los que recogían muertos o heridos en las camillas, sino que me ocupaba de la documentación». Aún así, una guerra es una guerra, y a Manuel no se le olvida un compañero suyo que se puso malo y nadie sabía de qué hasta que un día el sargento, que era psiquiatra en la vida civil, espetó: «A este hombre no le pasa nada... Bueno, sí que le pasa; que está enfermo de miedo y... bien, la verdad es que esa es también una enfermedad». Luchó Cacabelos Souto, de reclutado forzoso de la «quinta atrasada del 31», en el bando

franquista, pero resulta curioso que cuando habla del enemigo nunca dice enemigo, tampoco adversario, ni republicano, ni comunista, ni rojo... No, no: para Manuel los otros eran, siguen siendo, «los contrarios». Sin embargo, no oculta sus preferencias ideológicas («a mí Garzón, no es que me caiga mal, pero yo desde luego no iría con él a tomarme un café») ni religiosas: «A pesar de mi ya larga trayectoria profesional yo nunca he llevado dos tipos de casos: los crímenes y los divorcios. Los primeros, porque me resultan desagradables y, los segundos... bueno, le cuento: En cierta ocasión una mujer acudió a mi despacho para que le llevase el divorcio. Le pregunté

qué razones alegaba y, como no encontré ninguna que me conviniese, traté de arreglar la situación para evitar que se separase de su marido explicándole las bondades de la vida en matrimonio. Al terminar, la mujer me dijo: «Yo no he venido aquí a escuchar sus consejos morales; que yo lo que quiero es divorciarme. Bueno, vale —le respondí entonces yo— pues si quiere divorciarse no va a tener mas remedio que ir a otro abogado. Es que yo soy de los que creen que el matrimonio es para toda la vida. Como dice el cura: en la salud y en la enfermedad, hasta que la muerte nos separe». «¡Ah!, lo que tampoco hago es llevar pleitos en caso de que la parte demandante no tenga razón, esos también los desecho. Y si considero que la parte demandada tampoco la tiene, la defiendo, sí, pero primero le advierto de que no tienen razón y de que si, por casualidad ganamos, será por un descuido de la parte contraria».

Ha terciado este abogado en un sinfín de asuntos de lindes, como corresponde al territorio rural gallego en el que ha desenvuelto casi toda su carrera profesional y, de siempre, ha tenido por norma hacer todo lo posible para que las partes no llegasen a juicio: «Evité muchos pleitos a base de convencer con argumentos, a los que casi siempre me contestaban con un "bueno, pues si usted lo dice..."». Pero, claro, cuando no había otra salida «pues nos íbamos a juicio y, modestia aparte, que le conste que yo he ganado en casi todos». Y el primero de los asuntos, aunque no tuviera que ver con lindes, lo recuerda perfectamente: «Resulta que unos chavales le habían pegado una soberana paliza a otro. Me informaron de que por allí había un político al que le interesaba que se saliesen con la suya los agresores, y entonces yo le aconsejé al chaval que en vez de ir al médico que tenía que ir, fuese a otro, y que se escondiese en un sitio secreto hasta que se celebrase el juicio. Así lo hizo, y ganamos el pleito, por lo que me estuvo agradecido hasta que murió».



Cuando la política entra por la puerta...

En los tiempos en que Manuel Souto recorría sus distritos judiciales a bordo de una motocicleta pululaban por esas comarcas muchos caciques, a los que el abogado sorteo como pudo: «Ante ellos, la táctica casi siempre fue la misma: o bien actuaba como si no existiesen, o bien les escuchaba y, cuando terminaban, les espetaba un bueno, ya mirad a ver, para que no me continuasen dando la lata». De los abo-

gados de ayer a los de hoy, socarronamente opina Souto que «la diferencia es que ahora hay muchos más» pero, ya en serio, nos dice: «A mí lo que me parece es que hay mucha intervención política, demasiada, y no sólo en los abogados, también en los jueces, y en otras muchas profesiones. Pero, en referencia a la que yo ejerzo, le diré una frase: cuando la política entra por la puerta, la justicia sale por la ventana».

Souto, con un gesto acusador. / FOTO DANIEL ARIAS

De siete en siete

En el punto de mira



Rafael Monje

No hace ni tres semanas que, comparando mesa y mantel, con el prestigioso sociólogo francés Sami Nair nos llevábamos las manos a la cabeza ante sus severas advertencias: España está en el punto de mira de los mercados financieros internacionales, que prefieren el dólar y el yuan chino frente al euro; atacarían a España como paso previo para desestabilizar a Alemania y Francia. Y, como digo, ni tres semanas de eso, y ya ven la que se ha armado. La voracidad financiera y la incomprensible inacción del Gobierno en estos dos años de crisis han propiciado lo que otro sociólogo, Nicolas Taleb, denuncia como la socialización de las pérdidas y la capitalización de los beneficios. Y así parece ser, porque la reducción drástica del gasto público anunciado por Rodríguez Zapatero va a recaer principalmente sobre pensionistas y funcionarios, mientras que aún no hemos escuchado medidas que graven los altos réditos, por ejemplo de bancos y determinadas multinacionales.

Estamos, por tanto, ante un complicado escenario que, de momento, ha obligado a Zapatero a renunciar al icono de sus políticas y que no era otro que el gasto social. La presión internacional ha terminado por despertar al presidente del Ejecutivo español de su estado onírico y devolverle a la cruda realidad que, por otro lado, ya sufren en sus carnes más de 4.600.000 ciudadanos sin empleo, los verdaderos paganos de la crisis. Nadie ha estado a la altura de las circunstancias, ni Angela Merkel, ni Sarkozy, ni mucho menos Zapatero dispensando recursos de forma irracional. Pero tampoco el gobernador del Banco de España, que ha mantenido posturas timoratas en una reordenación del sistema financiero que debía estar mucho más avanzado. Y a esto también han contribuido las ansias de poder y los intereses que se perciben desde las comunidades autónomas en torno a las cajas de ahorro.

La severa cartilla de racionamiento que ha tenido que sacar Rodríguez Zapatero el pasado miércoles tampoco servirá si no se aprueban otras medidas complementarias que hagan sostenible la obligada reducción del déficit público. Sin reformas estructurales de fondo calado y con una tasa de desempleo del 20 por ciento será muy difícil recuperar la senda del crecimiento económico y la creación de puestos de trabajo a corto plazo. Tengo, por el contrario, la impresión de que vamos a estar en recesión durante varios años más y, por ello, cuanto antes fortalezcamos la paupérrima cesta común, mejor nos irá a todos. Y permítanme que dude de la efectividad de las posibles protestas callejeras o de los adelantos electorales como solución a la deriva económica. Más bien, ahora necesitamos concentrar esfuerzos en meter mano a la reforma del mercado laboral, al control del gasto sanitario, a la falta de fluidez de crédito y al elevado fraude fiscal para empezar a taponar la sangría. Y en política vale más un acuerdo mediano que un decreto excelente.

Tenemos, por otro lado, que asumir que las administraciones públicas no van a disponer de los mismos ingresos que hace tres o cuatro años, que nuestros factores de competitividad están seriamente amenazados por los países del Este y que el Estado de las autonomías requiere de una profunda revisión para que no haya diecisiete legislaciones diferentes sobre la misma materia. Hasta que la manzana no cae del árbol no sabemos realmente lo podría que está, pero mal haríamos en esperar a que, como advierte Sami Nair, los mercados financieros internacionales acaben contagiando al tronco, mientras desde aquí nos distraemos por las ramas.

rafael@promecal.es

Medios nacionales

PROFESIONALES

Foro consultivo de fiscales generales en la UE

■ Teresa Fernández de la Vega, Francisco Caamaño y Cándido Conde-Pumpido apuestan por la creación de un nuevo foro consultivo de fiscales generales y directores de Acción Pública en la UE.

La presión sobre Ana Castedo y un 'megabufete' que empieza a andar

Mercado ◆ El despacho Hogan Lovells se presenta en sociedad en Londres

ANÁLISIS

BORJA MEC
LONDRES

Ana Castedo se llevó un susto, una sorpresa y una alegría en la cena que el pasado miércoles mantuvieron socios de Hogan Lovells con miembros de la prensa jurídica española e internacional. Allí recibió la noticia de boca de los plumillas de que Claudette M. Christian, copresidenta del nuevo bufete Hogan Lovells, había señalado, en una conferencia de prensa anterior, al departamento de *Intellectual Property* (IP) como el motor que va a tirar de la firma en los primeros momentos de andadura en común.

IP es una de las prácticas con más solera que aporta el bufete Lovells en la fusión con Hogan & Hartson y los nuevos jefes quieren que así siga siendo.

Castedo, que ha sido nombrada socia hace apenas un mes, no supo muy bien cómo reaccionar ante la noticia que le estaban dando los reporteros. ¿Acaso era mucha presión? Después sonrió y dejó entrever cierto punto de sa-

tisfacción. Se ve que le gustan los retos.

Y la presión va a ser mucha, no sólo sobre Castedo, sino sobre todos y cada uno de los 2.500 abogados de la nueva firma resultante. Claudette M. Christian aseguró en su reunión con los medios de comunicación que los primeros pasos de la nueva criatura se están dando sin sobresaltos ni especiales problemas, principalmente por haberse anticipado a las complicaciones que pueden surgir.

Además de recalcar el papel protagonista que debe tener la práctica *Intellectual Property*, la copresidenta destacó la relevancia del área latinoamericana en la firma donde España y Miami tendrán un peso importante. La abogada no rehusó referirse a los problemas que puede generar el asesoramiento que especialmente realiza Hermenegildo Altozano hacia Cuba, una práctica con restricciones en Estados Unidos. En todo caso, Christian dejó claro que no se haría nada que no permita la ley.

El próximo objetivo de la firma es establecerse en Brasil, siempre dentro de las especiales condiciones que permite la legislación brasileña.

Corto plazo

¿Será un éxito la fusión? ¿Qué objetivos a corto plazo se pone Hogan Lovells? La abo-



El verde lima ilumina la 'press party'

■ La fiesta que cada año une a periodistas y abogados de Lovells estuvo marcada en esta edición por el color verde lima que se ha convertido en la bandera del nuevo Hogan Lovells. Durante el cóctel se pudo ver a menos periodistas que otros años aunque destacó la presencia de editores de prestigio como Michael Chambers. Reporteros de prensa especializada en el

mercado legal —que en Londres hay a patadas— bombardearon a preguntas a los socios de la nueva firma entre canapé y canapé. También se pudo ver a periodistas de 'RollOnFriday', una publicación de internet con muchos seguidores en Londres que saca a la luz las noticias más picantes y divertidas sobre despachos de abogados y el mundo jurídico. ◆

gada de Washington lo tiene claro: que crezca su reputación en el mercado legal, incremento de ingresos, atraer nuevos clientes y globalizar el asesoramiento a los clientes que ya tiene el despacho.

Christian aseguró que el mercado legal estadounidense se había recibido muy positivamente la fusión e indudablemente van a ser un espejo en el que se van a mirar otros despachos que se planteen fusionarse a este nivel.

Cambios

Sobre aspectos concretos de la fusión, la copresidenta desveló que recibieron el asesoramiento de sus auditores —PwC con Hogan & Hartson y Deloitte con Lovells— y escucharon los consejos de expertos consultores como Tony Williams —ex *managing partner* de Clifford Chance— sobre cómo llevar a cabo la fusión, unir los equipos, hacer los nuevos planes de carrera, etc.

Aunque no desveló el coste de la fusión, Claudette M. Christian señaló que había muchas cosas que hubo que hacer nuevas como por ejemplo todo lo que incluía el logotipo y nuevo nombre del bufete (papelera, placas, lapices, folletos...) además de tener que reconfigurar los sistemas informáticos de todas las oficinas. ◆



María Mosquera, NEGOCIO

Michael Page entra de lleno en el sector público

Consultoría

Este área se crea para dar respuesta a la alta demanda de perfiles en este sector

La consultora especializada en selección de directivos Michael Page ha dado un paso al frente para mejorar su portafolio de servicios. La firma incorpora una nueva división dedicada al sector público, con la intención de ofrecer un servicio cada vez más completo y aportar soluciones especializadas en materia de recursos humanos.

Este área de especialización se crea para dar respuesta a la cada vez más importante demanda de perfiles en este sector, que en España cuenta con una amplia red de instituciones y organismos públicos y semipúblicos. Sólo en 2009, el número de profesionales que trabajó para las administraciones públicas creció en 116.200 personas, algo que supuso un crecimiento del 2% respecto al año anterior.

"Si tenemos en cuenta la potencial contratación laboral en la Administración de Justicia la cifra es sensiblemente superior", afirma María Mosquera, *executive manager* de Administraciones Públicas de Michael Page. ◆ REDACCIÓN



Carlos Carnicer, NEGOCIO

Carnicer, a favor de una fusión con los procuradores

Encuentro

El presidente de los abogados cree que existe una incompatibilidad absoluta con la auditoría

Carlos Carnicer, presidente del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), ha defendido una "fusión con los procuradores" porque la actual normativa sobre sociedades profesionales

está generando una serie de problemas prácticos en la creación de este tipo de firmas jurídicas.

El presidente de la Abogacía considera inconcebible que abogados y procuradores no puedan compartir sociedades multiprofesionales o que en grandes bufetes como Garrigues, un procurador no pueda ser socio.

También ha sido tajante al reconocer que "soy radical, las auditorías tienen que funcionar se-

paradamente de los abogados". Carnicer recordó la Directiva Europea que establece un riesgo el mezclar la función de la abogacía con la auditoría. Existe una "incompatibilidad absoluta"

ya que los auditores tienen que evidenciar irregularidades y el abogado, guardar el secreto de todo lo que le cuenta el cliente.

Durante la inauguración del primer Encuentro de las Abogacías Iberoamericanas y Euro-

peas, que se está desarrollando en el Colegio de Abogados de Málaga, Carnicer apostó por establecer el perfil del futuro abogado, ya que tiene pendiente el desarrollo legislativo de la Ley Omnibus y la Ley de Acceso a la profesión de Abogado. Defendió que el desarrollo de la Ley de Servicios aclare la colegiación obligatoria, clarifique la figura del abogado y establezca la reserva de actividad.

Dentro de este área, Carnicer defendió asumir nuevas competencias como es el acta con asistencia de abogado. Con este documento se establecerá que los contratos mercantiles, principalmente, han tenido la intervención de un abogado y que por tanto "no existirá una indefensión de las partes". Esto añade la ventaja de la garantía de responsabilidad del abogado en el documento. ◆ A. GARRI (MÁLAGA)

Garrigues, premiado en Fiscal

Garrigues ha obtenido los 'European Tax Awards' a la **Mejor firma fiscal en España y en Portugal**. Estos premios los otorga anualmente la publicación 'International Tax Review'.

PROFESIONALES

“Dulcificar la oposición de abogado del Estado va contra el servicio público”

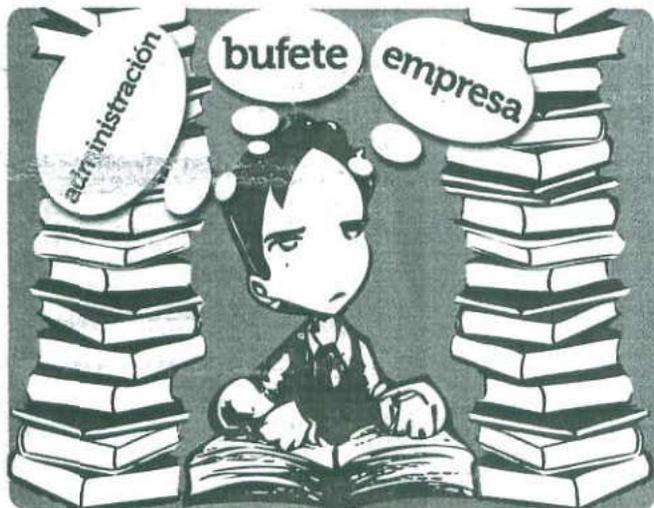
Mercado ◆ Hablan tres abogados del Estado en tres situaciones distintas

ANÁLISIS

BORJA MEC

Se dice que son una mafia. Es conocido el buen ambiente entre todos los que pertenecen al 'cuerpo'. Todos se conocen y nadie rehusa una recomendación o una llamada de auxilio. Son los abogados del Estado. El bufete más grande de España y una de las profesiones jurídicas con más prestigio de España. Así lo aseguró José Luis Martínez-Almeida, abogado del Estado y, actualmente, director de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. "Aprobar la oposición hace que tengamos una preparación muy amplia", explicó durante su intervención en el programa *Abogados* que emite Gestiona Radio.

Esa preparación tan importante hace que se conviertan en objeto de deseo de los grandes despachos de abogados. "La tradición de la excelencia es muy dilatada. Se considera como algo normal. Lo raro es compañeros que hagan toda la carrera en activo", señaló Borja de Obeso, abogado del Estado y socio del bufete Gómez-Acebo & Pombo.



HASS

Sin embargo, no todos han dado el salto. Otros se mantienen en el ejercicio. Es el caso de David Mellado, abogado del Estado en la Dirección General de Seguros y uno de los encargados de hacer ver a los jóvenes talentos de la facultad de Derecho las bondades de la oposición. Para ello participa en las ferias de empleo junto con los despachos de abogados. "Nuestro stand es más pobre -no hay refrigerio- pero lo

primero que agradecen los alumnos es que les atienda un 'socio', señaló Mellado. Y el principal reclamo de la abogacía del Estado es que "desde el minuto uno tienes posibilidad de participar en asuntos importantes con trascendencia mediática de ámbito nacional e internacional. Porque no hay juniors. «para lo bueno y lo malo. Se confía en uno».

Siguen siendo muchos los abogados del Estado que dan

el salto al sector privado. Y el componente económico no es el único motivo para cambiar. "Es una posibilidad de conocer campos nuevos y el aspecto económico es importante ya que la administración no puede competir con el sector privado", explicó De Obeso. Sin embargo, recalcó que "hay muchas satisfacciones para seguir como abogado del Estado: cambiar de destino, ver distintos trabajos..."

Martínez-Almeida subrayó que "si sales al sector privado te enriquece ver problemas que a lo mejor ya has tocado en la abogacía del Estado pero lo ves más en profundidad".

Acceso

El sistema de entrada en la Abogacía del Estado sigue siendo una dura oposición con casi 500 temas que memorizar. ¿Es el mejor sistema? Martínez-Almeida, que superó la oposición al primer intento, comentó que es la prueba más dura "y salimos muy bien preparados. Profesionalmente, para alguien que le guste el Derecho, es la mejor oposición que se puede plantear".

De Obeso corroboró la idea afirmando que en la oposición "uno no compite contra otros sino que compite contra el programa". En su opinión, es el mejor sistema de ingreso y "todo lo que sea dulcificarlo va en contra del servicio público que prestamos". Mellado recordó que "hay mucha gente que con mucha memoria han suspendido porque no saben plantear los casos prácticos".

Los tres abogados animaron a estudiantes de Derecho a preparar la oposición con estas palabras: No supone cerrarte en tu promoción profesional sino que te abre otras posibilidades y no trabajamos solos y la relación humana siempre es muy confortable. ◆



Botín, en el Supremo. EFE

Botín reitera que no pagó al juez Garzón

Caso Nueva York

El banquero afirma que en las navidades de 2005 habló con el juez sobre los cursos de Nueva York

El presidente del Banco Santander, Emilio Botín, aseguró ayer ante el juez del Tribunal Supremo Manuel Marchena que su entidad bancaria "jamás" entregó dinero al juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón por dirigir unos cursos en la Universidad de Nueva York entre 2005 y 2006. Botín afirmó también que no trató cuestión económica con él, ya que las conversaciones sobre el patrocinio de estos cursos se mantuvieron entre la Universidad y el director del Santander en Estados Unidos, Gonzalo de las Heras, según informaron fuentes de la defensa y de la acusación.

Además, Emilio Botín aseguró al juez Marchena que en las navidades de 2005 mantuvo una conversación con Baltasar Garzón en la que, además de felicitarle las fiestas —tal y como manifestó el magistrado en su declaración del pasado 15 de abril—, abordaron el contenido de los cursos que éste dirigió en la Universidad de Nueva York. ◆ EUROPA PRESS

José Manuel Muries, nuevo presidente del Instituto de Auditores Internos

Nombramiento

La asamblea general del Instituto de Auditores Internos (IAI) de España ha aprobado el nombramiento de José Manuel Muries, director general de Auditoría Interna de Mapfre como nuevo presidente de la institución. Muries sustituye a Luis Aranz, quien, tras seis años de manda-

to, seguirá vinculado a la asociación como vocal.

Tras su elección, Muries animó a sus compañeros a sumarse a su objetivo de que la profesión de auditoría interna sea reconocida como una función de gobierno en todas las organizaciones donde ya se ejerce.

Las novedades en el nuevo comité son los nombramientos

de Juan Ignacio Ruiz, director de Auditoría de Telefónica España como vicepresidente, Sonsolés Rubio, directora de Auditoría Interna de Iberdrola Renovables, secretaria general y la incorporación de Juan de Dios Gómez Zurita, director de Auditoría Interna de la Confederación Española de Cajas de Ahorro como vocal. ◆ REDACCIÓN



José Manuel Muries. NEGOCIO

ABA Abogadas se traslada a la calle Ayala

Bufete

El despacho ABA Abogadas que dirige Cristina Almeida ha dejado su antigua sede en la Plaza del Cuzco para instalarse en la calle Ayala n.º 27 de Madrid por exigencias de espacio, para poder dar cabida a las actuales necesidades profesionales. Las nuevas dependencias cuentan

con más de 600 m² y se encuentra situado en una de las zonas de mayor influencia comercial y de negocio de Madrid.

El bufete ABA Abogadas, especializado en Derecho de Familia y Laboral, tiene un total de 24 profesionales y facturó el pasado ejercicio los 1,5 millones de euros, un 23% más que en el año 2008. ◆ REDACCIÓN

PROFESIONALES

Secretarios judiciales amenazan con la huelga

El Sindicato de Secretarios Judiciales estudia sumarse a la huelga en la función pública convocada para el día 8 de junio por UGT y CCOO por el recorte salarial de los funcionarios anunciado por Zapatero

La implantación de la ventanilla única agobia a los colegios profesionales

Directiva ◆ UP considera fácil cumplir en junio el requisito telemático más básico

ANDRÉS GARVI
agarvi@neg-odo.com

La entrada en vigor de la disposición transitoria quinta de la Ley Ómnibus está provocando un quebradero de cabeza para los responsables de colegios profesionales.

La Ley 25/2009 que modifica diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el Libre acceso a las Actividades de Servicios y su Ejercicio, llamada Ley Ómnibus, establece que los colegios profesionales tienen de plazo hasta el 27 de junio para activar la ventanilla única.

Además, también deben poner en funcionamiento el servicio de atención a colegiados y a consumidores. "Los colegios profesionales están agobiados por cumplir con el requisito de la ventanilla única, ya que por ley tendrá que estar operativa en junio", han asegurado fuentes del sector profesional a NEGOCIO.



DÍA MUNDIAL DE INTERNET

Apoyo profesional

Unión Profesional (UP) es una de las 42 organizaciones sociales que festejó el pasado fin de semana el Día de Internet 2010 para el fomento de las nuevas tecnologías. UP organizó una campaña de concienciación sobre la importancia de la implicación de los profesionales en las redes sociales. El escenario principal fueron sus dos 'blogs': 'El Colegio' y 'El Blog de las Profesiones'.

cios colegiales podrán realizarse por vía electrónica y a distancia, por lo que se deben informatizar todos los procedimientos administrativos y permitir su tramitación o acceso por vía de internet, utilizando para ello la ventanilla única.

Los cambios introducidos por la transposición de la Directiva europea de Servicios ha cogido con el paso cambiado a muchos colegios profesionales, bastantes sin medios económicos y tecnológicos. Ya existen unos 12 colegios profesionales (entre ellos la Asociación de la Prensa de Madrid) que han contratado con Reol la puesta en marcha de Google Apps, aplicación que permite cumplir con los requi-

sitos de ventanilla única.

Reol, empresa tecnológica con el 30% del capital en manos de más de 30 colegios y 7.500 profesionales a título individual, ha recibido en los últimos meses solicitudes de más de 30 instituciones colegiadas, como el Colegio de Abogados de Barcelona o el Colegio de Químicos de Cataluña.

Sin embargo, desde Unión Profesional consideran que "no es nada difícil cumplimentar la ventanilla única en el nivel más básico". En esta situación, basta con que los colegios manden sus datos institucionales al Ministerio de Presidencia para la ventanilla única. Existen dos niveles superiores hasta llegar a

una total interactividad.

Desde UP, recomiendan poner en marcha el e-colegio, en consonancia con los avances tecnológicos y la tendencia futura en el uso. Uno de los aspectos más innovadores de la norma es la que afecta a las profesiones sanitarias, excluidas en la Ley Ómnibus de la ventanilla única, pero exigible por la Directiva de Servicios.

Durante la tramitación de la Ley Ómnibus, Unión Profesional (UP) solicitó un año de margen para poner en marcha la ventanilla única y la atención telemática al consumidor. Al final se logró pasar de uno a seis meses el periodo para aplicar la ventanilla única. ◆



Fritz Hoderlein, NEG

Hoderlein, director de Everis en Cataluña

Nombramiento

La consultora tiene más de 1.100 empleados y factura 72 millones de euros en Cataluña

Fritz Hoderlein ha sido nombrado nuevo socio director general de Everis en Cataluña. Hoderlein que en los últimos cuatro años ha sido socio responsable de la división de Industria, Distribución y Turismo de Everis a nivel mundial, releva al anterior director de la oficina de Barcelona, David Costa, que después de cinco años al frente de la dirección catalana, asumirá la dirección del nuevo área de Desarrollo de Negocio de Everis a nivel global.

Con una extensa trayectoria de más de diez años en la compañía y una amplia experiencia internacional, Fritz Hoderlein asume la dirección de la consultora en Cataluña con el objetivo para los próximos cuatro años de "convertir Everis en la consultora líder en Cataluña, desde donde se liderarán proyectos de internacionalización y diversificación, con la creación de nuevas compañías del grupo".

La consultora cuenta ya en Cataluña con más de 1.100 trabajadores y una facturación de 72 millones de euros. ◆ REDACCIÓN

Fernando Patón, nuevo director de área en FTI Consulting España

Fichaje

Fernando Patón ha sido nombrado director en el área de Forensic & Litigation de FTI Consulting, la consultora que asesora a empresas que se enfrentan a situaciones críticas de carácter legal, financiero o reputacional.

Procedente del mundo de la

auditoría forense, Patón ha liderado proyectos de prevención de fraude en diversos sectores. Es experto en investigaciones de fraude corporativo (manipulación contable, apropiación de activos y corrupción) y en la elaboración de informes periciales para su presentación ante tribunales arbitrales, laborales, civiles y penales.

Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Alicante y especializado en auditoría, Patón ha trabajado para KPMG, tanto en Madrid como en Londres, y para Deloitte, donde participó en la creación del departamento de Forensic y ocupó el puesto de responsable de los casos de fraude. ◆ REDACCIÓN



Fernando Patón, NEG

PwC premia a 182 'superempleados'

Elección

Carlos Mas, presidente de PricewaterhouseCoopers, y Mario Lara, socio de Capital Humano, han entregado el diploma de superhéroes a 182 profesionales de PwC, que han sido premiados durante la campaña.

Los 'superhéroes' de PwC se lanzó internamente en noviem-

brey de 2008 para promover la cultura del reconocimiento. Gracias al programa, los profesionales han elegido a aquellos compañeros que destacan en la aplicación de los cuatro comportamientos: compartir y colaborar, ponerse en el lugar del otro, invertir en relaciones con los clientes y centrarse en aportar valor al cliente. ◆ REDACCIÓN



“La Ley de Acceso forzará que haya fusiones entre colegios”

ENTREVISTA JOSÉ MARÍA DAVÓ Presidente del Consejo de la Abogacía Europea (CCBE) / Destaca como uno de sus principales objetivos de su mandato el comienzo de la etapa de la Justicia en línea ('e-Justice').

José M^o López Agúndez. Madrid
Estar en un organismo de ámbito europeo permite ver las cosas con un enfoque muy amplio. El presidente de los abogados europeos, José María Davó, observa los retos de la abogacía como un escenario a largo plazo en el que hay que estar en permanente contacto con todas las sensibilidades existentes. En una entrevista con EXPANSIÓN, explica la situación de las abogacías europea y española.

¿Qué objetivos se ha marcado como presidente del Consejo de la Abogacía Europea (CCBE)?

Estoy propiciando el inicio de la era de la Justicia en línea -e-Justice-, que me consta va a tomar un auge inmediato, pues la Presidencia española lo apoya en coordinación con las otras dos presidencias que le sucederán, Bélgica y Hungría. Este año conmemoramos el 50 aniversario de la fundación del CCBE y pretendo divulgar el trabajo que hacemos -muy técnico y desconocido- para que llegue también a conocimiento de los colegios e, incluso, de los colegiados. También aspiro a que podamos instalarnos en nuevos lo-



José María Davó, presidente del Consejo de la Abogacía Europea.

cales antes de finalizar mi mandato, ahora absolutamente insuficientes.

¿Puede considerarse moderna a la abogacía española en un contexto europeo?

La abogacía española ha hecho en los últimos años unos enormes esfuerzos para ponerse al día y ahora está a la altura de las más avanzadas en muchos aspectos. Destaca fundamentalmente en tecnología de la información, o en la admisión controlada y limitada de profanos en las sociedades profesionales o en la regu-

“Tanto la UIA como la IBA tienen interés y sintonía en unificar los códigos deontológicos”

lación de la relación laboral de carácter especial de los abogados. Existe aún el problema de la regulación del acceso y se ha de trabajar también en formación continuada. Pero el balance es muy positivo.

¿Es muy utópica la idea de unificar en un futuro los códigos deontológicos europeos?

Parece imposible la tarea, viendo lo diversas que son, tan solo dentro de Europa, las culturas y los sistemas jurídicos. En el seno del CCBE hay un grupo de trabajo dentro de la Comisión de Deontología, denominado “hacia un código deontológico uniforme”. Me consta que el actual presidente de la Union Internationale des Avocats (UIA) tiene especial interés en este tema. Por su parte, la International Bar Association (IBA) sintoniza asimismo con esta idea. Y a nivel más doméstico, hay varias abogacías nacionales del mediterráneo -la de España,

entre ellas- en este empeño. **¿Cómo explicaría la situación actual del alcance del deber de secreto de los abogados?**

En el CCBE estamos en contacto regular con el Ecofin y seguimos analizando en común los distintos supuestos que se plantean, buscando siempre el difícil equilibrio de respetar el secreto profesional y preservar también ese otro derecho de la sociedad a perseguir situaciones delictivas tan sofisticadas u horribles como las que a veces se pretenden enmascarar bajo el blanqueo de capitales.

¿Cuál es la situación de los colegios españoles en relación con el resto de países de la UE?

En un grupo integrado por 83 colegios, quizá habría que pensar en el coste económico que comporta y tender más a la unificación. Ahora, quizá, en breve el problema vaya a tomar otro cariz, pues supongo que la entrada en vigor de la Ley de Acceso a las profesiones de Abogado y Procurador reducirá el número de nuevos colegiados y forzará alianzas o incluso fusiones entre colegios. Dios dirá.

LA CLAVE

El Consejo de la Abogacía Europea (CCBE) representa a más de 700.000 abogados europeos a través de colegios y compañías de la abogacía de 31 Estados miembros de pleno derecho y 11 Estados observadores.



Carnicer pide la fusión de las profesiones de abogado y procurador

La Ley de Servicios Profesionales deberá aclarar la colegiación y la reserva de actividad

Almudena Vigil

MÁLAGA. El presidente del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), Carlos Carnicer, pidió ayer la fusión de las profesiones de abogado y procurador, en declaraciones a la prensa tras la inauguración del Primer Encuentro de Abogacías Iberoamericanas y Europeas organizado desde ayer y hasta el sábado en el Colegio de Abogados de Málaga.

“No entendemos cómo es posible que no se pueda constituir una sociedad de abogados en la que también haya un procurador. Parece extraño y nos crea muchos problemas. ¿Cómo se puede concebir que Garrigues, por ejemplo, no pueda tener un socio procurador?”, protestó. De hecho, el presidente de los abogados españoles calificó este tema como “una patata caliente” a la que hay que buscar una solución.

Este tema se abordó en relación con la esperada Ley de Servicios Profesionales, cuyo borrador había prometido el presidente del Gobierno para el primer trimestre de este año, pero aún no se sabe nada.

El presidente de los abogados detalló lo que espera de esta ley, que debería ser aprobada antes del 27 de diciembre, según el plazo establecido por la Ley Omnibus. Así, entre su lista de deseos figura, fundamentalmente, que se aclare el tema de la colegiación obligatoria para todas las profesiones, de la que hizo una defensa contundente, al menos en lo que respecta a los colegios profesionales que existían en el momento en que se redactó la Constitución.

Lo que se tiene que hacer, según Carnicer, es dictar normas que, de alguna manera, protejan la existencia de esos colegios, garanticen su funcionamiento democrático, potencien su actividad, sobre todo en materia formativa para garantizar una buena prestación de servicios a los ciudadanos, y otorguen capacidad disciplinaria para que se pueda suspender o incluso expulsar a quien no cumpla con las normas deontológicas. “Esto es lo que esperamos de la ley si de verdad se pretende que sean buenos servicios profesionales. Así es como se defiende a los consumidores y usuarios”, sentenció.

Otras peticiones a los legisladores con respecto a la citada norma pendiente de redacción siquiera de su borrador fueron que se aclare también el tema de la reserva de actividad, “que es una cuestión importante”, y que se clarifique de alguna manera, en cuanto a la abogacía, cuál es la tipología de abogado que necesita en este momento la sociedad.

Incompatibilidades

Especialmente tajante se mostró ayer Carnicer con respecto a las incompatibilidades entre abogados y auditores, llegando a afirmar que estos últimos estaban presionando al poder legislativo.

“Lo que nos parece una barbaridad es que se permita a las compañías de auditoría concertar contratos de asesoría jurídica con empresas que pueden llegar a ser clientes. Yo no quiero acusar a nadie de nada, pero verde y con asas”, dijo el presidente del CGAE. Recordó que mientras que el auditor tiene la obligación de evidenciar todas las irregularidades que detecte en las cuentas de una sociedad, la misión de los abogados es justamente la contraria porque tienen el deber de secreto profesional.



Carnicer pide la fusión con los procuradores

➤ El presidente de los letrados defiende esta opción y rechaza "radicalmente" que la función de auditoría pueda ser compatible con el ejercicio de la abogacía.

Victoria Martínez-Vares, Málaga. El presidente del Consejo General de la Abogacía, Carlos Carnicer, se mostró favorable ayer a la fusión entre letrados y procuradores. A su juicio, ello favorecería la creación de sociedades profesionales y acabaría con el problema que ha generado la incompatibilidad entre ambos colectivos, introducida a través de la última reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

➤ Así lo explicó en el I Encuentro de las Abogacías Iberoamericanas y Europeas, que se clausura mañana el Colegio de Abogados de Málaga. Para Carnicer es "inconcebible que un despacho como Garrigues no pueda tener un socio procurador". La incompatibilidad es, a su juicio, "un error y algún cambio se tendrá que producir" para dar solución, por ejemplo, a las múltiples sociedades familiares en las que trabajan conjuntamente procuradores y abogados -por ejemplo, el marido es abogado y la mujer procurador o viceversa-.

➤ El presidente de la abogacía española destacó la necesidad de que la futura Ley de Servicios Profesionales aclare las reservas de actividad de los letrados que, en la actualidad, se circunscriben a la defensa en juicio. En este sentido, se mostró favorable a la instrucción de un acta con asistencia de abogado para los casos en los que al celebrar un contrato se haya contado con el asesoramiento de un letrado.

Aunque matizó que no se trata de "reclamar un documento público", sí manifestó



Manuel Carnas, Carlos Carnicer y Juan Fort, en las jornadas.

los beneficios que ello reportaría para los consumidores pues dejaría constancia de la responsabilidad del abogado con el documento que ha otorgado, así como impediría que las partes pudieran invocar que han sufrido indefensión.

Carnicer se mostró tajante con respecto a las pretensiones de la auditoría. "En esto no soy neutral y si radical, la auditoría deben quedar totalmente al margen del ejercicio de la abogacía", afirmó. Asimismo, subrayó que la propia Directiva establece que es un "riesgo mezclar ambas actividades".

Respecto a la futura Ley de Servicios Profesionales, Carnicer manifestó la necesidad de que ésta clarifique "la tipología de abogado que se necesita en España", al tiempo que reivindicó la importancia de

los Colegios Profesionales. En este punto, solicitó al legislador que dicte "normas que garanticen su funcionamiento democrático, que potencien su actividad formativa y su capacidad disciplinaria". Insistió, además, en que "es hora ya de que el Gobierno y el legislador se plantee la necesidad de alumbrar una Ley Orgánica de la Abogacía".

Carnicer, que estuvo acompañado por el presidente de la Abogacía Europea (CCBE), José María Davó, y el decano del Colegio de Málaga, Manuel Carnas, enfatizó la importancia de la colegiación obligatoria pues, en su opinión, está probado que, "en aquellos países en los que se respiente el Derecho, la colegiación deja de ser obligatoria".

En relación al futuro reglamento de la Ley de Acceso a

las profesiones de Abogado y Procurador, desde el Consejo de la Abogacía señalaron que "su contenido puede ser muy variable, no es cerrado". Carnicer recaló que "la formación debe tender a reflejar la especialización" y exigió al legislador que "defina, de una vez por todas, qué modelo de abogado quiere para la ciudadanía española". Así, reiteró la importancia que tiene el derecho de defensa para un Estado de Derecho pues "si éste cae, caen todos los demás", aseveró.

Reforma de la instrucción

Finalmente, Carnicer apostó por una reforma del proceso penal para otorgar la instrucción al Ministerio Fiscal pero "en plano de igualdad con la defensa". En relación a la situación creada en torno a la suspensión del juez de la Audiencia Nacional, Baltasar Garzón, manifestó que "lo que está padeciendo Garzón [al estar imputado] no es diferente a lo que padecen muchos otros españoles cada día. El juez tendrá que recorrer el iter procesal, como todos".

Por otro lado, lamentó "el ambiente general" creado en torno a las instituciones y aseguró que "sin perjuicio del derecho de libre expresión de información, creo que el tono generalizado de crítica exacerbadada, hasta de falta de respeto a las instituciones, es una situación grave en este momento en España".

Carnicer manifestó que se está diciendo que se está diciendo que el Tribunal Constitucional "no sirve", algo que calificó de "muy grave", ya que es "absolutamente imprescindible" en cualquier Estado de Derecho regido por una Constitución.

SE COMENTA QUE...

Los Registros Mercantiles europeos se conectarán

➤ ...que ayer se clausuró la Asamblea General del European Business Register (EBR). Granada ha acogido, durante dos días, a registradores mercantiles de más de veinticinco países europeos que han debatido sobre el futuro de la economía. La clausura contó con la presencia de la directora general de los Registros y del Notariado, María Ángeles Alcalá; el decano-presidente del Colegio de Registradores de España, Alfonso Candau, y el presidente del Consejo de EBR, Paul Farrell. Alcalá manifestó que el objetivo es crear un Registro Mercantil Europeo manteniendo las tradiciones

legislativas pero con la interconexión para ofrecer una información manejable que responda a la demanda de una información de calidad e interpretable que reduzca costes con bases seguras...

➤ ...que como corresponde en tiempos de crisis como los que vivimos, la VPO aparece como producto estrella en el mercado inmobiliario. Y una muestra de ello es el porcentaje, un 25%, de viviendas de este tipo que salen a la venta en el Salón Inmobiliario de Madrid, Síma, que se celebra en la Feria de Madrid desde ayer y durante el fin de semana. Además, como peculiaridades

de esta edición 2010, destacan el incremento de la oferta de vivienda de turismo -35%- respecto al 10% del año pasado, con Valencia, Alicante y Almería a la cabeza; el importante número de entidades financieras que acuden a ofertar sus stocks inmobiliarios y los sustanciales descuentos -de un 10% a un 40%- en el precio de muchos inmuebles así como otro tipo de reclamos comerciales para convencer al comprador, como los 'cheques-regalo', el alquiler con opción a compra o incluso el pago de unos días en la casa turística que se duda si comprar o no...



La crisis aumenta el poder de los abogados internos en las compañías

Tres de cada cuatro han elevado sus competencias, según un estudio mundial de Eversheds International

NATALIA SANMARTIN FENDLLERA *Madrid*

La crisis ha cambiado el mercado de servicios legales en todo el mundo. Y lo ha hecho no sólo en el sector de las grandes firmas de abogados, sino también en el ámbito del asesoramiento legal interno. Los directores de asesoría jurídica de las compañías han ganado peso e influencia dentro de sus empresas en la actual coyuntura económica. "Los departamentos jurídicos de las empresas están viviendo una ola de popularidad interna", resume el estudio *Law Firm of the 21st Century: The Clients' Revolution (La firma jurídica del siglo XXI: La revolución de los clientes)* presentado por la firma internacional Eversheds y que recoge la opinión de 130 letrados *in-house* y de 80 socios de despachos en todo el mundo.

El principal motivo de ese reforzamiento e influencia creciente está en el hecho de que más de la mitad de las asesorías internas han aumentado su carga de trabajo en los últimos tiempos y han reducido en igual medida el número de asuntos externalizados. No parece ser una tendencia puntual. Según el informe de Eversheds International, más de la mitad de los jefes de

asesoría jurídica encuestados están convencidos de que las capacidades de sus departamentos aumentarán en los próximos cinco años y que la crisis económica ha dado un espaldarazo a esa tendencia.

Un mayor papel comercial

El propio papel del director de asesoría jurídica está cambiando, hasta el punto de haber comenzando a desempeñar en algunos casos funciones de consejero comercial senior -tres de cada cuatro encuestados así lo confiesan- y a asumir, en un 55% de los casos, responsabilidades de gobierno corporativo. Según Bryan Hughes, director ejecutivo de Eversheds, los resultados del informe revelan un progresivo proceso de transferencia de poder hacia el cliente, "debido en gran medida a que los letrados *in-house* han asumido un papel comercial más importante dentro de sus empresas. Esto afectará enormemente al sector legal, al reducir la carga de trabajo de las firmas de abogados."

Otro de los grandes cambios que muestra el estudio es el interés de los clientes por la externalización de servicios en jurisdicciones con costes bajos y por la tecnología. Un tercio de los jefes de ase-



Bryan Hughes, director ejecutivo de Eversheds, junto a David Gray y Cornelius Medvei, en la sede de Londres.

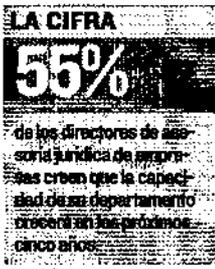
La facturación por horas cede terreno

El estudio confirma la desaparición de los honorarios por horas, que pasa a considerarse un método más de facturación, en vez del único. Aunque muchos socios de bufetes de abogados se están adaptando a los cambios (el 63% de los clientes indicaron que reciben más valor por su dinero desde que comenzó la recesión mediante extras, como *secondeeos* gratuitos), otros siguen sin proporcionar a sus clientes lo que demandan. "Cuando realizamos nuestro primer estudio sobre el sector jurídico hace dos años, sólo un 22% de clientes y un 48% de socios veían la facturación por servicio como una tendencia

de futuro. Ahora, el 86% de los clientes y el 88% de los socios dicen que es una forma frecuente o más habitual de facturación", apunta Bryan Hughes. Para Lupicinio Rodríguez, socio director de Eversheds en España, "Eversheds Lupicinio ya iba en esa línea y el reciente estudio de Eversheds International confirma que es el rumbo correcto. Hace tiempo que pregonamos que nuestros abogados son capaces de proponer un presupuesto cerrado, porque estudian el caso, tienen mucha experiencia y conocen el mercado. Toda crisis es cambio, y creo que nosotros ya lo hemos hecho."

asesoría jurídica encuestados reconocen estar externalizando o pensando en externalizar trabajo legal que no requiere una alta cualificación en países con costes reducidos. Del mismo modo, casi seis de cada diez mantienen la misma postura respecto a las herramientas tecnológicas para el trabajo estandarizado.

Junto a esas tendencias, el informe confirma la creciente exigencia de los clientes respecto a los recortes de honorarios. Así, dos tercios partes de los directores de las asesorías jurídicas de las empresas confiesan haber exigido tarifas más bajas a sus abogados externos, y el 47% de los socios reconocen que esa es la prioridad absoluta de sus clientes. Sin embargo, sólo el 25% de los socios están ofreciendo tarifas reducidas reales. "El cambio que según las predicciones tendría lugar a lo largo de los próximos 10 años ya ha llegado, y serán las empresas que respondan a las tendencias identificadas en el estudio las que obtengan verdaderos beneficios", apunta Bryan Hughes. Se trata de una revolución que no sabe de estatus. Para más de la mitad de los clientes (51%) y el 46% de los socios, el término *magic circle*, que designa a las grandes firmas de la City, resulta ahora mismo "caduco".





Las asociaciones de jueces y fiscales exigen el mantenimiento de las inversiones en Justicia

L. F. Madrid

La Asociación Profesional de la Magistratura, el Foro Judicial Independiente, Jueces para la Democracia, la Asociación de Jueces y Magistrados Francisco de Vitoria y las asociaciones de fiscales, reunidas ayer para analizar el ajuste presupuestario realizado por el presidente del Gobierno y el efecto en el régimen retributivo de jueces, magistrados y fiscales, han exigido "el

mantenimiento de las inversiones en Justicia" en un comunicado conjunto.

Jueces y fiscales consideran que sin este dinero, "tanto la implantación de la oficina judicial como la modernización de la justicia quedarán seriamente comprometidas" y mencionan que somos el país de la Unión Europea que menos inversión realiza en justicia por habitante.

Aseguran ser conscientes de la grave situación econó-

mica y por ello, se muestran favorables a la adopción de medidas negociadas y consensuadas para hacer frente a la crisis, "pero rechazamos expresamente la toma de decisiones impuestas unilateralmente e improvisadas".

Por este motivo, exigen al ministro de Justicia la convocatoria urgente de las asociaciones judiciales y fiscales "a fin de obtener una cumplida y concreta información sobre la incidencia de las medidas previstas en justicia".

También piden al Consejo del Poder Judicial y a la Fiscalía General del Estado que asuman de una vez por todas sus responsabilidades en la defensa de la justicia.

Las asociaciones firmantes argumentan, por último, que "la aplicación de las medidas anunciadas de ajuste económico en el ámbito de la justicia podría deteriorar aun más este pilar básico del Estado cuyo papel en tiempo de crisis adquiere, si cabe, mayor relevancia".



EN LAS ALTURAS
 EXPANSIÓN reunió en el Centro Financiero Génova de Madrid a (de izq. a dcha.): Luis Riesgo, de Jones Day; Luis Comas de Landwell-PwC; Ignacio Ojanguren, de Clifford Chance; Rafael Jiménez-Gusi, de Baker & McKenzie; y José María Balaña, de Hogan Lovells.
 Foto: JM Cadenas



LETRADOS QUE GESTIONAN GRANDES BUFETES INTERNACIONALES

ESPAÑA HA SITUADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS A UNA GENERACIÓN DE LETRADOS DEL DERECHO DE LOS NEGOCIOS EN CARGOS DE MÁXIMA RESPONSABILIDAD A NIVEL MUNDIAL EN SEIS FIRMAS ANGLOAMERICANAS QUE SUMAN MÁS DE 60.000 EMPLEADOS Y FACTURAN 10.000 MILLONES DE EUROS.

Los abogados españoles llegan a lo más alto

Carlos García-León, Madrid
 Son parte de la élite de la abogacía empresarial española. Conocidos letrados de prestigio que han llegado a lo más alto de una profesión muy sacrificada y competitiva, pero bien remunerada cuando se llega a la condición de socio de los grandes bufetes. No ha sido fácil reunir a estos seis abogados españoles que ocupan importantes cargos en firmas jurídicas globales. Tienen responsabilidades en varios países del mundo, una agenda de infarto y están media vida viajando. Algunos de ellos también gestionan las oficinas españolas de sus respectivas firmas y además se niegan a dejar el asesoramiento a clientes, que va implícito en su profesión pero que a veces es difícil compaginar. Seis de estos grandes letrados han sacado un hueco en sus agendas para hablar con EXPANSIÓN en la planta 14 del Centro Colón de Madrid, sede del Club Financiero Génova. El sexto faltó a la cita, pero luego contrastó sus opiniones en una conversación con este periódico.

Casi todos coinciden en que lo más complicado de un cargo así es la gran responsabilidad ante los socios de gestionar el bufete y además llevar una buena organización del tiempo. "Lo más difícil de este puesto es que tienes depositada la confianza de tus socios y debes que pilotar la firma", afirma Rafael Jiménez-Gusi, de Baker & McKenzie. Para Ignacio Ojanguren, de Clifford Chance, "lo más difícil en este puesto es la presión y responsabilidad de llevar las finanzas de la firma y responder ante los

Firma y sede principal	Facturación 08/09 (MILL. DE €)	Empleados En número	Socios En número	Oficinas En número	Socio
Landwell-PwC N. York y Londres	5.487	34.200	2.100	207	156
DLA Piper Chicago y Londres	1.704	7.500	1.231	67	29
Baker & McKenzie Chicago	1.547	5.800	1.300	67	30
Clifford Chance Londres	1.400	7.210	560	29	20
Hogan Lovells Londres y Washington	1.234	4.000	840	44	22
Jones Day Washington	1.221	2.500	764	32	15

Fuente: Elaboración propia con información de los bufetes

Expansión

60.000

EMPLADOS

Trabajan en total en los seis bufetes internacionales donde participan en la gestión seis abogados de España

10.000

MILLONES DE EUROS

Es el volumen de facturación de forma conjunta de las seis firmas jurídicas donde los letrados españoles tienen un cargo global.

casi 600 socios". Luis Comas, de Landwell-PwC, cree que "en estos puestos es necesario encontrar el equilibrio entre lo que creemos necesario para la estrategia y lo que quieren los compañeros de tu

España nunca había situado antes a tantos abogados en la primera línea de gestión de grandes bufetes globales

firma. Hay que convencer, y en una estructura de socios, es muy complicado". El desgaste personal también es muy importante. "Hay que hacer un gran sacrificio, ya que puedes tomar al año más



El letrado pionero en un gran puesto internacional

de 250 aviones, además de tener infinidad de videoconferencias. Estoy pegado al teléfono y al correo electrónico, y por culpa de las diferencias horarias suelo dormir mal y no demasiado, ya que me pueden llamar en cualquier momento de distintas partes del mundo. El éxito es organizarse mucho y tener a tu lado personas de confianza que te ayuden", explica Juan Picón, de DLA Piper. Por su parte, Luis Riesgo, de Jones Day, asegura que "se necesita mucho esfuerzo y trabajo, y es difícil sacar tiempo para tu familia, pero compensa poder estar en contacto con temas y con personas con una gran relevancia en el mundo". Incluso detalles como hacer un esfuerzo cuando te presentan a nuevos profesionales son vitales en estos puestos, apuntan. "Hay que memorizar muchos más nombres y más caras que antes", dice José María Balañá, de Hogan Lovells.

Desde sus puestos en lo alto de estas firmas globales, estos seis abogados tienen una situación privilegiada para chequear el mercado legal mundial y anticiparse a lo que va a llegar a España. Comas cree mucho en los despachos profesionales capaces de dar un servicio muy completo y multidisciplinar. "A las compañías multinacionales lo que más les interesa es que igual que estás resolviendo el problema en Kuala Lumpur también lo puedas hacer en Wyoming. El derecho de los negocios tenderá hacia la concentración y triunfarán en el mundo dos o tres grandes estructuras multidisciplinarias y multinacionales, que sean sólidas, con mucho crédito y con capacidad técnica", dice. Ojanguren opina que "es-

Nunca tantos abogados españoles habían tenido cargos tan importantes en firmas globales, pero el primero en gestionar a un equipo de letrados multinacional fue Alberto Terol, hoy ya retirado. Terol tuvo una fulgurante carrera profesional en la extinta Arthur Andersen donde se incorporó en 1971 con tan sólo 21 años. Ocupó cargos de responsabilidad en Europa y Latinoamérica,

así como en la red mundial. Entre 1993 y 1997 fue socio director del área Fiscal y Legal de Arthur Andersen en la región de EMEA (Europa, Oriente Medio, África e India). Tras la fusión de Garrigues con Andersen se convirtió en co-socio director de Garrigues & Andersen, y años después, fue presidente de Andersen para Europa y máximo responsable de la práctica legal y fiscal en

el mundo. También estuvo en el consejo mundial de socios de Andersen y en el comité ejecutivo mundial de Arthur Andersen. Tras la caída de esta firma por el caso Enron, Terol emigró a Deloitte, y entre 2003 y 2007 fue presidente de la región de Latinoamérica y socio director de Fiscal y Legal para EMEA, y entró en el comité ejecutivo mundial donde ha estado hasta su retiro.

tas esté en Madrid, hace que la abogacía de los negocios en España esté centrada en la capital, y con gran presencia de abogados catalanes, ya que el mercado legal catalán es pequeño para las grandes firmas del derecho de los negocios.

Uno de los temas que se pusieron sobre la mesa fue la posible incursión de despachos chinos en Occidente. Ojanguren piensa que "las compañías orientales no van a salir acompañadas de sus bufetes locales". Picón asegura que "si pasa, tardaremos mucho en verlo, porque las inversiones chinas fuera de su país son contadas y sólo en Asia". Comas es tajante: "No los veremos en Occidente, porque los sistemas asiáticos de la abogacía son muy distintos". Algo similar apunta Riesgo: "No sucederá porque hay problemas de cultura. Las operaciones globales siguen copañadas por los anglosajones". El único que no lo descarta es Jiménez-Gusi, que dice que "hay firmas locales que ya acompañan a las grandes empresas chinas, y también se pueden integrar en despachos internacionales".

¿Y cuándo acabará la crisis? "No lo sabe nadie, pero el tránsito a la salida será muy complicado", afirma Balañá. Comas se aventura a decir que "a nivel global se saldrá en el segundo semestre de este año. España, sin embargo, se mantendrá en el vagón de cola". Algo parecido opina Ojanguren, para quien "a nivel global ya hay síntomas de recuperación". Riesgo va incluso más: "Ahí fuera, en muchos países, la crisis ya ha terminado, y ya hay datos positivos". Y Picón sentencia: "En España nos queda un 2010 tremendamente difícil".

tá siendo un momento difícil por la crisis y que tras dos años con un mercado en recesión, las firmas que han mantenido la calidad, empiezan a crecer, y hay un grupo de despachos con importante implantación en grandes centros de decisión, que han salido fortalecidos".

Jiménez-Gusi manifiesta "que tras 15 años de continuo crecimiento, la crisis ha convertido al asesor de servicios legales en un proveedor más, y ahora la contratación depende del jefe de compras de las compañías, que cada vez más pide mayor eficiencia, y no sólo en las horas".

Uno de los puntos en los que coincidieron todos los asistentes a la reunión fue que la crisis también ha conlevado que las grandes firmas anglosajonas es-

tán ampliando la práctica del *insourcing* y estén llevando temas de gestión de riesgo legal (*legal compliance*) a otros países con mano de obra más barata como India, Filipinas o Latinoamérica.

¿Y el sector legal en España? "Es un mercado muy competitivo y distinto al europeo, con firmas de gran tamaño", apunta Ojanguren. Sin embargo, Comas afirma que "la profesión en España tiene que modernizarse. Las *boutique* tendrán siempre su sitio, las firmas medianas deben ampliar áreas y ganar terreno, y las grandes empiezan a gestionarse como verdaderas empresas y han avanzado mucho".

Los seis abogados creen que el hecho de que la mayoría de las grandes empre-

En lo que coincidieron

- "Brasil y China son los países que más servicios jurídicos están demandando".
- "No existe bufete global si no se compran en EEUU y R. Unido, algo que no pasará con las firmas españolas".
- "Londres sigue siendo la ciudad de referencia de la abogacía mundial".
- "No vemos a los bufetes saliendo a bolsa próximamente".

SEIS PROFESIONALES CON VISIÓN GLOBAL DEL NEGOCIO DE LA ABOGACÍA



JOSÉ MARÍA BALAÑÁ
 Hogan Lovells
 Puesto: Miembro del Board mundial
 Procedencia: Tarragona
 Edad: 46 años



LUIS COMAS
 Lumsden + PaC
 Puesto: Director mundial del área Legal
 Procedencia: Barcelona
 Edad: 50 años



RAFAEL JIMÉNEZ-GUSI
 Baker & McKenzie
 Puesto: Dtor. de la estrategia en Oriente Próximo y ex miembro del comité ejecutivo mundial (últimos tres años)
 Procedencia: Barcelona
 Edad: 49 años



IGNACIO OJANGUREN
 Clifford Chance
 Puesto: Dtor. de gestión financiera global, adjunto al socio director mundial y socio director en España
 Procedencia: Bilbao
 Edad: 48 años



JUAN PICÓN
 DLA Piper
 Puesto: Miembro del comité ejecutivo mundial, director de área Mercantil de EMEA y socio director en España
 Procedencia: Madrid
 Edad: 45 años



LUIS RIESGO
 Jones Day
 Puesto: Dtor. de la práctica de América Latina, miembro del consejo de dirección mundial y socio director en España
 Procedencia: Madrid
 Edad: 45 años



“Legislar mejor no significa aprobar más leyes en caliente”

El secretario de Estado de Justicia, Juan Carlos Campo, destaca la importancia del análisis en las reformas. Los premiados en los XXIV Premios LA LEY pide cambiar la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

María A. Caro / Y.M. Vares. Madrid. Los XXIV Premios LA LEY de Artículos Doctrinales, se presentaron el pasado jueves en un acto que contó con la presencia del Secretario de Estado de Justicia, Juan Carlos Campo, entre otras personalidades de la abogacía y la judicatura.

Durante su discurso, el secretario de Estado alertó del riesgo que supone “legislar en caliente” sin un previo análisis riguroso y exhaustivo. “Creo que legislar en caliente no es compatible con una sociedad que aspira a construirse sobre las bases de la solidaridad, la cohesión social y el desarrollo económico”, apuntó.

El trabajo premiado, elaborado por los profesores de la Universidad de Burgos, Julio Pérez Gil y Juan José González, propone reformar la Ley de Enjuiciamiento Criminal (LECrim) para un adecuado tratamiento de la protección de datos de carácter personal en el marco de la investigación del delito. Según afirmó Campo, el trabajo apunta “a uno de los grandes dilemas que han de resolver las sociedades en la actualidad”, que es el equilibrio entre la tutela del derecho fundamental de la intimidad y la protección de un bien público como es la seguridad colectiva.

La propuesta que defienden los profesores premiados es la incorporación al ordenamiento jurídico español de una nueva medida de averiguación del delito, que permita ensanchar la normativa de protección de datos personales y la regulación de la investigación criminal.

Equilibrio entre derechos. Durante su discurso al recibir el premio, el profesor de Derecho Procesal Julio Pérez destacó que “hay que asumir que las cesiones de datos personales pueden llegar a constituir una medida restrictiva de derechos fundamentales, aún cuando la injerencia revista intensidades muy diversas, que abarcan desde la práctica insignificancia a la aflicción grave”. Su propuesta se materializa en la reforma de la LECrim para dar cobijo a dos figuras: el requerimiento judicial de cesión de datos personales y una diligencia de aseguramiento de prueba para la preservación de datos con vistas a su posterior cesión. “Según nuestro criterio, ambas deberían encontrar co-



En la imagen, el secretario de Estado de Justicia, Juan Carlos Campo, flanqueado por Luis Jorquera, presidente del Consejo Editorial de LA LEY, y Alberto Larrondo, director general de LA LEY, empresa del grupo multinacional Wolters Kluwer.



El presidente de la UIBA, Luis Martí Mingarro, y el vicedecano del Colegio de Abogados de Madrid, Luis Rodríguez Ramos.

El equilibrio entre intimidad y seguridad colectiva es el gran dilema actual, según Campo

bajo en la Ley de Enjuiciamiento Criminal tan pronto como sea posible”, subrayó Julio Pérez.

El secretario de Estado señaló que el análisis realizado por los premiados llega en un “momento especialmente oportuno”, en el que el equilibrio entre derechos en conflicto es “más necesario y más difícil de conseguir”. Según apuntó, el desarrollo de las TIC, la internacionalización de la economía y de los he-



Los galardonados junto al finalista, acompañados por el secretario de Estado de Justicia, Juan Carlos Campo.



El presidente de la Abogacía Española, Carlos Carrasco, junto al letrado de las Cortes Generales, Enrique Armado.

chos delictivos presentan a unas sociedades “en ocasiones desorientadas, que parecen enfrentarse a riesgos anónimos”, en referencia a aquellas situaciones en las que la construcción de riesgos sirve para la “articulación de políticas preventivas que pueden producir una merma de los derechos individuales”. Por ello, afirmó que es “esencial transformar esos riesgos anónimos en riesgos reales”.

Campo concluyó resaltan-

do el trabajo de la editorial LA LEY (Grupo Wolters Kluwer), por “incentivar el diálogo para que la investigación, la política legislativa y la práctica jurídica encuentren un espacio compartido de reflexión”.

Además el jurado del premio declaró finalista al magistrado Juan Carlos Suárez Quifones, juez decano de León, por su artículo *Administración de Justicia y Nuevas Tecnologías. Presente y futuro*.

Un premio en reconocimiento a la investigación jurídica

La editorial LA LEY (Grupo Wolters Kluwer) otorga anualmente un premio a los mejores artículos doctrinales en España, en reconocimiento a la labor investigadora en el ámbito jurídico y con el propósito de estimular la mejora de la calidad de la Justicia a través de la reflexión profunda y el análisis cualificado de las cuestiones que preocupan a la comunidad jurídica española e internacional. El galardón fue fundado en el año 1984 y tiene por objetivo fomentar la investigación jurídica y tras más de dos décadas de vida ha logrado consolidarse como referente en el ámbito nacional. El jurado, presidido por Luis Jorquera, presidente del Consejo Editorial de LA LEY, está integrado por las siguientes personalidades del mundo judicial, académico, forense y empresarial: Enrique Armado, letrado de las Cortes Generales; Carmen Calvo, catedrática de Derecho Procesal; José Manuel Cardoza, director de Comunicación y Estudios del Grupo Santander; Teresa Freixas, catedrática de Derecho Constitucional; Antonio Hernández Gil, decano del Colegio de Abogados de Madrid; Enrique López, magistrado de la Audiencia Nacional; Luis Martí Mingarro, abogado; Adolfo Prago, magistrado del Tribunal Supremo; Jesús Remón, abogado; Juan Roca, catedrático de Derecho Civil; Luis Rodríguez Ramos, catedrático de Derecho Penal; Eduardo Torres-Dulce, fiscal de Sala ante el Tribunal Constitucional; y Manuel Merchena, magistrado del Tribunal Supremo. En la edición anterior, el premio recayó en el penalista Bernardo Feijoo, por su trabajo *Crisis económica y concursos punibles*. En 2008 y 2007, el premio lo recibieron juristas como Wenceslao Olea Godoy, magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura o Francisco Sosa Wagner, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de León, respectivamente.

Este suplemento ha sido elaborado por:
Victoria Martínez-Vares
mmv@expansion.com
María Álvarez Caro
mavc@expansion.com
Mercedes Serrallar
mserrallar@expansion.com
José María López Aguiluz
jlopez@expansion.com
Carlos García-Ladón
cagarcia@expansion.com
Publicidad: 91 443 56 19

ECONOMÍA

PP y CiU pactan en el Senado tratar de anular el nuevo régimen de incompatibilidad entre abogados y auditores

MADRID, 16 May. (EUROPA PRESS) -

Los grupos parlamentarios de PP y CiU han presentado sendas enmiendas al proyecto de reforma de la Ley de Auditorías de Cuentas y Sociedades Anónimas en las que coinciden en pedir que se eliminen las novedades que introducía la norma en relación al criterio de incompatibilidad entre las actividades de abogacía y auditoría para volver al 'status quo' anterior.

El texto de las modificaciones propuestas, al que tuvo acceso Europa Press, prohíbe que la auditoría preste simultáneamente servicios de abogacía a la entidad auditada, salvo que dichos servicios los lleven a cabo personas jurídicas distintas y con consejos de administración diferentes, eliminando, eso sí, el plazo de tres años fijado en la norma original para que dicha prevención deje de aplicarse.

Después de que la Mesa y Portavoces de la Comisión de Economía y Hacienda del Congreso de los Diputados aprobara un texto de consenso para corregir numerosas contradicciones entre las enmiendas introducidas pero endurecía los criterios de incompatibilidad hasta el punto de que los auditores no podrán prestar ningún servicio de abogacía para las entidades que auditen.

A partir de ese momento, PSOE, PP, CiU y PNV empezaron un proceso de negociación que se ha cerrado finalmente sin acuerdo. Así, los socialistas han optado por proponer que se recupere el texto original del proyecto de Ley, sin ninguna modificación, mientras que el PNV ha optado por una enmienda que supone una amalgama de las propuestas de PSOE, PP y CiU y que podría servir de base para la negociación que se inicia ahora en la Cámara Alta.

PP Y CIU, CON LOS ABOGADOS.

La propuesta finalmente pactada entre PP y CiU se posiciona en línea con las reclamaciones de los abogados, que habían expresado su descontento con un proyecto de ley que el Gobierno aprobó a finales de 2009 y que sólo contempla la incompatibilidad cuando los servicios de abogacía se refiere a la resolución de cuestiones con una "incidencia significativa" en los estados financieros u otros documentos contables correspondientes al período o ejercicio auditado.

De hecho, CiU justifica la enmienda en base a la sentencia del Tribunal Supremo del año 2003 que validó la "corrección jurídica y legalidad" de la regulación del Estatuto de la Abogacía, reglamento que establece que es compatible la prestación de servicios de auditoría y abogacía "siempre que se haga por sociedades distintas con consejos de administración diferentes".

© 2010 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



Las CCAA impondrán contenidos en la prueba para ser abogado

El cuarto y definitivo Reglamento de la Ley de Acceso a la Abogacía, al que ha accedido EXPANSIÓN, no fija la forma ni el contenido del examen, que podría ser un 'test'. Lo relega a una futura Orden Ministerial.

Mercedes Serrallier, Madrid
Crece la importancia de las comunidades autónomas en el cuarto y definitivo borrador de Reglamento a la Ley de Acceso a la Abogacía. Este texto es el primero que dice en su exposición de motivos que la prueba para ser abogado "incorpora derecho sustantivo de las comunidades autónomas", aunque asegura que el examen será "único en todo el territorio español".

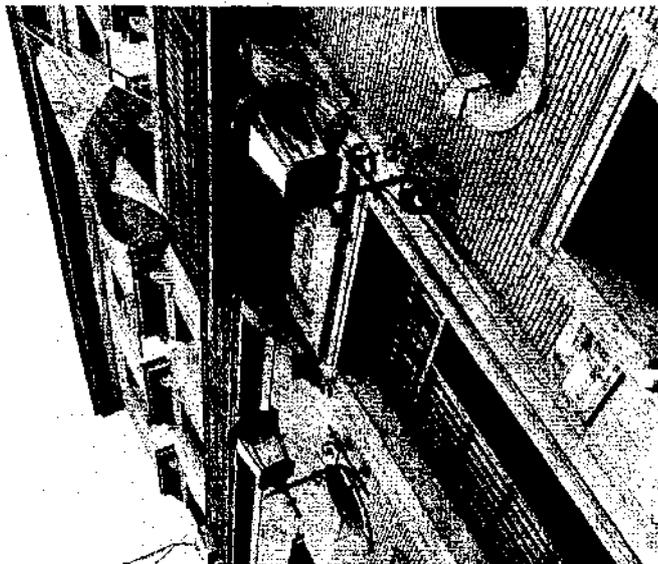
La mención a una prueba única no oculta que habrá un examen por CCAA, especialmente en las que tienen un Derecho propio. En la práctica, esta exigencia no favorece la libre circulación de profesionales ni acerca a los abogados españoles a los de la UE, uno de los principales objetivos de la Ley de Acceso y del llamado proceso de Bolonia.

El interés de las CCAA por el proceso viene de lejos: cabe recordar que la Generalitat de Cataluña tiene recurrida la reforma ante el Tribunal Constitucional.

"No debe haber restricciones al ejercicio de la Abogacía en toda España", sentencia Blas Jesús Imbroda, vicepresidente de la Comisión de Formación del Consejo General de la Abogacía (CGAE). Imbroda destaca que "el título será igual y el abogado deberá poder ejercer en donde quiera".

En el tercer borrador, por ejemplo, se decía que "la prueba será única e idéntica en todo el territorio del Estado, y su realización será descentralizada en el ámbito de las autonomías, mediante una comisión evaluadora". El Derecho autonómico se incluía entre los contenidos que debían conocerse, pero no en el examen.

El que la prueba incorporará Derecho autonómico es uno de los escasos puntos que se conocen, ya que el cuarto borrador no concreta cómo se va a examinar a los futuros abogados. De esta forma, el Ministerio de Justicia deja fuera del Reglamento el asunto más controvertido: la prueba que validará el máster que se necesita para colegiarse y ejercer y que acerca el acceso a la profesión en España al proceso que se sigue en los



Sede del Ministerio de Justicia.

Puntos conflictivos

CUARTO BORRADOR

● Dice que "la prueba de evaluación será única en todo el territorio español, si bien incorporando derecho sustantivo de las CCAA, en cuyo territorio se organizará anualmente una convocatoria conforme al programa establecido por los Ministerios de Justicia y de Educación".

● "La evaluación constará de dos ejercicios según lo dispuesto en la Orden Ministerial que aprueben los Ministerios de Justicia y de Educación. No se podrá realizar el segundo sin haber superado el primero."

A la espera de que se defina la prueba, los expertos piden que las regiones no restrinjan el ejercicio

TERCER BORRADOR

● Dice que "la prueba será única e idéntica en todo el territorio del Estado, y su realización será descentralizada en el ámbito de las Comunidades Autónomas, mediante una comisión evaluadora".

● "La evaluación constará de dos ejercicios. El primero será una prueba objetiva de respuesta múltiple eliminatoria que se dividirá en dos secciones [...] El segundo ejercicio consistirá en la resolución de un caso práctico. No se podrá realizar el segundo ejercicio sin haber alcanzado la nota de apto en el primero".

países de nuestro entorno. Así, el borrador definitivo dice en su artículo 16.2: "La evaluación constará de dos ejercicios conforme a lo dispuesto en la Orden Ministerial conjunta que aprueben los Ministerios de Justicia y de Educación, y en cada convocatoria. No se podrá realizar el segundo ejercicio sin haber superado el primero".

Sí se establece que la Universidad intervendrá en el examen, a diferencia del tercer borrador

En 2011, cinco años después de la aprobación de la Ley 34/2006 de 30 de octubre sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales, entrará en vigor la norma. Este cuarto reglamento es, según declaró Daniel Entrena, asesor en el gabinete del ministro de Justicia, el definitivo, y llegará al Consejo de Estado en junio.

Cuando se sabe que no habrá nuevos abogados en el mercado entre 2012 y 2014 y apremia el tiempo, se deja la definición de la prueba, además de otros aspectos, abierta a lo que disponga una Orden Ministerial. Además, el que se diga que no se podrá hacer la segunda prueba sin haber aprobado la primera dilatará aún más el proceso.

Lo que sí se concreta es que, a diferencia del tercer borrador, la Universidad intervendrá, a través del Ministerio de Educación, en la fijación del examen.

Precisamente el mundo académico, colegios y bufetes

criticaron que el primer borrador contemplaba un examen tipo test eliminatorio de 100 preguntas y la resolución de un caso práctico (ver EXPANSIÓN del 24 de marzo de 2009). El Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) denunció que el borrador ignoraba los preceptos fundamentales de la reforma del grado universitario.

Ante el debate que había suscitado, el segundo borrador abrió la posibilidad de realizar las prácticas en otros lugares además de en bufetes. También el tercer borrador recogió algunas reivindicaciones como dar más importancia a la deontología y ética profesional.

Pero si algo fue criticado fue el examen tipo test de 100 preguntas, que fue sustituido en el segundo borrador por una prueba denominada de respuesta múltiple eliminatoria. Este extremo se mantuvo en el tercer borrador.

Por otra parte, el borrador definitivo sigue de cerca al tercero sobre los lugares donde se realizarán las prácticas, a saber, "juzgados o tribunales, sociedades o despachos profesionales de abogados o procuradores de los tribunales, departamentos jurídicos o de recursos humanos de las Administraciones Públicas, instituciones oficiales o de empresas". Y, "siempre que consistan en actividades propias de la Abogacía, una parte podrá ser también desarrollada en establecimientos policiales, centros penitenciarios, de servicios sociales o sanitarios".

Sin embargo, los despachos de la Abogacía de los negocios han pedido que no se olvide su práctica. Así lo hizo Javier Mourelle, director de Desarrollo de RRHH de Clifford Chance (ver EXPANSIÓN del pasado 11 de mayo). Demandó que "el Reglamento tenga en cuenta a las numerosas firmas de Abogacía de empresa". El cuarto borrador insiste en la importancia de la práctica contenciosa de tipo tradicional.

Expansion
Consulta el 4º Reglamento y otros documentos en www.expansion.com

Call us NOW and we'll beat your car renewal PREMIUM.

Subject to underwriting (regulations of the company)



360%... 4% TAE... 199€ + 5 cupones

Versión móvil

VIDEOCHAT

Hemeroteca | Edición Impresa | RSS



Taxi Hoy, 11.00 h. Envía tu pregunta

Hoy 14.5 / 22.3 | Mañana 14.8 / 22.8 |

SUR.es Ir a www.surtv.es

21 mayo 2010

Clasificados 11870.com Vivienda Empleo Cochas mujerhoy.com Hoyvino

- Portada Local Deportes Economía Más Actualidad Gente y TV Ocio Participa Blogs Servicios Buscar
Málaga Marbella-Estepona Costa Axarquía Interior C. Gibraltar Andalucía Melilla Turismo Semana Santa Festival de Málaga

Estás en: SUR.es > Noticias Málaga > Noticias Málaga > Carlos Carnicer, presidente del Consejo General de la Abogacía de España: «La crisis económica no puede afectar al servicio de justicia gratuita» ENTREVISTA

Carlos Carnicer, presidente del Consejo General de la Abogacía de España: «La crisis económica no puede afectar al servicio de justicia gratuita»

21.05.10 - 02:05 - MONTSE MARTÍN montsemartin@diariosur.es | MÁLAGA

0 votos

0 Comentarios | Comparte esta noticia »

Dice que los recortes presupuestarios provocados por la recesión no pueden menoscabar derechos fundamentales

Las noticias judiciales llenan casi a diario la prensa. Los casos 'Gürtel' o Ballena Blanca' han puesto en el ojo del huracán a los abogados. Carlos Carnicer, presidente del Consejo General de la Abogacía, defiende el trabajo de los letrados como garantes de los derechos constitucionales de los ciudadanos y afirma que el servicio de justicia gratuita debe quedar al margen de los recortes presupuestarios.

«El abogado de oficio tiene mejor preparación e igual experiencia que la media»



Carlos Carnicer participó ayer en Málaga en un encuentro con abogados iberoamericanos. :: PEPE ORTEGA

-Con la crisis se habla de recortes, incluso de privatización de la asistencia jurídica gratuita. ¿Corre peligro el turno de oficio?

-Espero que no. Realmente es preocupante. Hasta ahora hemos resistido, pero no sé si el Estado de Derecho puede resistir el riesgo de perder derechos fundamentales. No lo podemos permitir. Por parte de la abogacía se va a defender a ultranza y de forma radical la asistencia jurídica gratuita y la defensa de todos los ciudadanos, especialmente aquellos más vulnerables por carecer de recursos económicos. La crisis no puede afectar a derechos fundamentales.

-¿La inexperiencia y falta de interés que se achaca muchas veces a los abogados de oficio son un tópico?

-Un tópico absolutamente incierto. Un estudio revela que el abogado de oficio tiene como media 43 años de edad y catorce de experiencia profesional. Además, la ley exige para inscribirse en el turno de oficio al menos tres años de experiencia y haber cursado estudios especiales de justicia gratuita. El abogado de oficio tiene mejor preparación e igual experiencia que la media de abogados. Y no están por cobrar, porque se paga a menos de doscientos euros por asunto.

-Recientemente, a raíz del 'caso Gürtel', han criticado ustedes la vulneración del derecho de defensa, algo que también están planteando los abogados que intervienen en el 'caso Ballena Blanca'. ¿Dónde está el límite para que la investigación de un delito no choque con este derecho fundamental?

-El límite lo pone la propia ley. Si hay una imputación a un abogado debe hacerse pública para que todos sus clientes lo sepan. Cuando un abogado cruza la frontera del delito, deja inmediatamente de ser abogado y tiene el tratamiento de delincuente. No estamos reivindicandopara nosotros, estamos reivindicando los derechos fundamentales de los ciudadanos. No me canso de repetir que sin derecho de defensa no hay Justicia y sin Justicia no hay estado de Derecho. Y eso es lo que está en riesgo en ese tipo de escuchas telefónicas entre un abogado y su cliente.

-Muy pronto se pondrá en marcha la nueva oficina judicial. Se está presentando como la panacea que va a acabar con los problemas de la Justicia. ¿Qué opina?

-Creo que mejorará el rendimiento judicial y el trabajo de jueces, fiscales, secretarios, etc., pero, desde luego, no es la panacea.

TU CUENTAS...

Tus quejas

Abrems la sección tus quejas, dentro de Tu Noticia. Lee las quejas de los demás y realiza la tuya

Tus fotos

Envía tus fotografías a Objetivomálaga.com y, si es urgente, hazlo por correo electrónico



Listas de los usuarios »

Cuenta Azul de iBanco: 3,60% TAE, Y 4%TAE si vienes de un Banco Online

Club hoyvino.com: descubre los mejores VINOS + regalo

... 1.99€ por día, 1.99€ TAE los 4 primeros meses



Las maravillas de

Málaga

Por SUR.es

Bienvenido a

Accede directamente si tienes cuenta en

[+]información

Actividad usuarios

Iniciar sesión

REGISTRO

Cerrar barra »